



# AGROECOLOGÍA EN MUNICIPIOS

Herramientas y  
Aprendizajes para la  
Transición en Argentina



# **AGROECOLOGÍA EN MUNICIPIOS**

Herramientas y  
Aprendizajes para la  
Transición en Argentina

Esta publicación fue realizada con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll-Buenos Aires

# ■■■ HEINRICH BÖLL STIFTUNG

## BUENOS AIRES

Argentina | Uruguay | Paraguay

Agroecología en municipios

Maria Virginia Viale; Eduardo Cerda. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2026.

ISBN 978-631-01-2993-8

CDD 338.1

Autores y compiladores:

**María Virginia Viale – Eduardo Cerda**

Co-autores:

**Graciela Fancavilla, Luis Narmona, Elizabet Ciccorrosi, Juan Ignacio Pereyra Queles**

Colaborador:

**Carlos Gabriel Sunico**

Fotografía:

**Marisa Fogante**

Diseño y Diagramación

Más Redes Agencia Digital

Coordinadora: **Ornela Zubizarreta** | Diseño gráfico: **Paulo Martín**

---

**Agroecología en Municipios**

Herramientas y Aprendizajes para la Transición en Argentina

---



# Indice

<b>Capítulo 1: Introducción</b>	<b>11</b>
› Presentación del libro y su objetivo: inspirar y guiar a municipios	11
› Breve contextualización de la agroecología en Argentina	12
› Importancia del rol municipal en la transición agroecológica	12
<b>Capítulo 2: Marco Conceptual de la Agroecología</b>	<b>15</b>
› ¿Para qué un concepto de agroecología?	16
› Definición general de Agroecología	16
› Mirada integral desde la Agroecología	18
› Los 13 principios agroecológicos desde la perspectiva del ámbito municipal	19
› Los 13 principios agroecológicos y la teoría de sistemas	29
› La transición agroecológica: conceptos y fases	30
<b>Capítulo 3: El Rol de los Municipios en la Agroecología</b>	<b>33</b>
› El Enfoque Territorial: La Clave para la Gestión Local	34
› Políticas Públicas Locales para la Agroecología	34
› Articulación Intersectorial: Mesas Locales y Redes	35
› Claves para Empezar: Preguntas Orientadoras	35
› Estrategias Progresivas para Municipios con Distintos Niveles de Avance	35
› Municipios FARO	36
› Experiencias de Municipios avanzados en la Agroecología: el caso de Guaminí y Máximo Paz	36
› Análisis de las acciones del Municipio de Guaminí (Buenos Aires) desde los 13 principios agroecológicos:	36
› Análisis de las acciones de la Comuna de Máximo Paz (Santa Fe) desde los 13 principios agroecológicos	39
<b>Capítulo 4: RENAMA: Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología</b>	<b>43</b>
› Los Orígenes: De la experiencia local a la construcción nacional	43
› Filosofía y enfoque: tejiendo vínculos en territorio	44
› Metodología de trabajo: comunidades de aprendizaje y validación colectiva	44
› Resultados y escalamiento: de la experiencia piloto a la red nacional	44
› Desafíos y aprendizajes	46
› Impactos transformadores: más allá de lo productivo	46
› Mes de la Agroecología	46
› De RENAMA a Dirección Nacional de Agroecología	47

<b>Capítulo 5: Herramientas para la Gestión Municipal Agroecológica</b>	<b>51</b>
› Guía de Agroecología para Municipios	51
› Orientaciones para el diseño de marcos normativos locales	52
<b>Capítulo 6: Experiencias Municipales Destacadas</b>	<b>55</b>
› Institucionalización de la AE	56
› Facilitar el acceso a la tierra: una política necesaria para la agroecología	56
› Ordenamiento territorial en el uso de agroquímicos	59
› Articulación intersectorial	61
› Comercialización y SPG	65
› Huertas Agroecológicas y espacios de demostración para la agroecología	67
› Registro de Productoras y productores agroecológicos	68
› Educación y capacitación	69
<b>Capítulo 7: Nodos territoriales para el escalamiento de la Agroecología</b>	<b>71</b>
› Bases del proyecto NAT	71
› Primeros pasos del proyecto NAT	72
› El camino transitado	73
› Próximos pasos de los NAT	73
<b>Capítulo 8: Comercialización y Educación para el Escalamiento de la Agroecología</b>	<b>77</b>
› Principios Agroecológicos relacionados desde la mirada y actuar de las y los consumidores	77
› La Comercialización Agroecológica: Más Allá del Intercambio Económico	81
› Experiencias Transformadoras en Educación	83
› Los 13 Principios de la Agroecología desde la mirada de la Educación	83
› Sinergias para el Escalamiento: Cuando la Comercialización y la Educación se encuentran	89
<b>Capítulo 9: Sistemas productivos en Transición agroecológica</b>	<b>91</b>
› Principios Agroecológicos relacionados desde la mirada y actuar de las productoras y productores	91
› Faros Agroecológicos	95
› Motivaciones para iniciar la transición	95
› Diversidad productiva y articulación territorial	96
› Estrategias de comercialización	98
› Procesos de transición por tipo de sistema	99
a) Sistemas frutihortícolas	99
b) Sistemas yerbateros diversificados	99
c) Sistemas extensivos agrícolas, ganaderos y mixtos	99
› Transformaciones y aprendizajes	99
› Proyecciones y futuro	100

<b>Capítulo 10: RENAMA hoy, aprendizajes y desafíos hacia adelante</b>	<b>103</b>
› Aprendizajes institucionales y territoriales	103
› Desafíos hacia adelante	105
› Hacia un nuevo paradigma biocéntrico	105
<b>Anexos</b>	<b>107</b>
› Marco conceptual DNA	107
› Guía de Agroecología para Municipios	107
› Contactos	107
› Bibliografía	107





## Prólogo

Este libro sintoniza el latido de un movimiento que crece desde el suelo, desde las manos que siembran, desde las comunidades que deciden escribir su propio futuro. Representa la memoria viva del proceso colectivo que empezó hace años, casi en silencio, y hoy resuena con fuerza en cada rincón de la Argentina.

En tiempos de escepticismo y apatía generalizada, la ciencia digna aportó datos técnicos y científicos irrefutables al padecimiento de Fabián Tomasi y las madres de tantos barrios, forzando con humanidad y luminosidad a buscar un camino de salida al modelo agroindustrial dominante. En esa búsqueda urgente, aún sin la conciencia actual, vislumbramos la vía de la agroecología. Una senda para producir a favor del campo, la salud y la vida y bajo esos preceptos se gestó la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (RENAMA). Pareciera que ha transcurrido un tiempo infinito desde entonces, pero tan sólo giraron 115 lunas, poco más de nueve años y medio, de pensar, soñar, apasionarnos, ponernos en acción y sembrar.

En la mayoría de los territorios la palabra Agroecología era desconocida y hasta resistida socarronamente desde un imaginario caricaturesco, que minimizaba o restringía la potencia y escala para la cual se consideraba aplicable. La propuesta clara de ofrecernos con los que quisieran, con los que estén en la búsqueda, fue un acierto. Teníamos la certeza de que otro modo de producir y de vivir era posible, pero sobre todo necesario. Que la tierra no era un recurso a explotar, sino un ser vivo con el que podíamos dialogar. La mirada colectiva y comunitaria, nos permitió identificar a los municipios (la fracción del estado más cercana) como actores claves para la transformación territorial y el contagio virulento desde lo local a lo regional y muy rápidamente a lo nacional e incluso llegando a trascender fronteras hacia Uruguay, España y la FAO. Pero la lucidez que aporta la ronda, la escucha y el pensarnos juntos, abrió el juego a los movimientos, las ONG's, los vecinos autoconvocados y a las instituciones científicas, educativas y gremiales, sumando potencia y masa crítica.

Tejer redes para expandir la agroecología fue la tarea, multiplicar cada experiencia y desistir de las recetas y derechos de autor que mezquinan y atentan contra lo inevitable, el florecimiento de una nueva forma de relacionarnos con el ambiente, de respetar la vida, en síntesis de promover el buen vivir. Conscientes, criteriosos, con sentido común y sobre todo con amor.

Cada vez más actores fueron comprendiendo el camino propuesto, no como una oposición al sistema hegemónico, sino como una construcción que cuida la vida, la salud, la familia. Una opción sin contraindicaciones ni techo, tan rica y flexible como el ingenio de las y los agricultores que, día a día, se siguen sumando y aportando saberes.

En estas páginas, van a encontrar mucho más que conceptos o herramientas. Van a encontrar historias: La de Guaminí, punto de partida para entamar la Red, a partir del acompañamiento

municipal a productores que pudieron recalculer sus campos al conocer el Establecimiento “La Aurora” de Juan Kiehr y Erna Bloti, y empezar a aterrizar el sueño de sembrar la patria de “Naturaleza ´s Viva ´s”, contagiados por la pasi3n y lucidez de Remo V3nica e Irmina Kleiner, en pos de un campo con gente (productores) y para la gente (humanidad). La de Chascom3s, que supo combinar tecnolog3a y participaci3n. La de Zavalla, que convirti3 una tasa ambiental en una oportunidad para la vida. La de Moreno, que imagin3 parques agrarios como espacios de encuentro entre el campo y la ciudad. La de tantos otros lugares donde la agroecolog3a dej3 de ser una idea para convertirse en pr3ctica, en pol3tica y en esperanza.

Este libro es tambi3n, un reconocimiento a quienes creyeron y creen en la construcci3n colectiva. A Las/os productoras/es que se animaron a rediseñar sus sistemas, a las/os t3cnicas/os que acompaãaron con humildad, a las/os funcionarios que priorizaron el bien com3n por sobre la inercia. A todos los que supieron tejer redes de cuidado y de saberes.

La agroecolog3a es un modo de mirar el mundo. Una forma de entender que la diversidad —en el m3s amplio sentido de la palabra— es nuestra mayor riqueza. Que la salud de la tierra y la salud de las comunidades son una misma cosa. Que producir alimentos puede ser, al mismo tiempo, un acto de cuidado, de rebeli3n y de re-evoluci3n.

Esta publicaci3n es un mapa abierto para quienes quieran sumarse al viaje. No ofrece recetas sino principios, experiencias y aprendizajes que cada territorio podr3 hacer suyos.

La senda es infinita, la complejidad de contribuir a un cambio cultural a favor de la vida, no a un simple reemplazo de modelo productivo, la hace apasionante y nos obliga al mayor compromiso, el de construirla juntos, con cada paso y cada gesto.

Con el mayor de los afectos y con la convicci3n de que la Agroecolog3a m3s que una opci3n es la soluci3n, los abrazo desde el equipo de la RENAMA.

**Dr. Marcelo Schwerdt**



# Agradecimientos

Agradecemos profundamente a todas las personas del ámbito productivo, de los municipios, de las comunidades locales, del campo académico y a las amigas y amigos que acompañaron este camino. Cada encuentro, cada conversación y cada gesto de colaboración fueron dando forma y sentido a una construcción colectiva que va más allá de este trabajo. A todas y todos ellos, nuestro sincero reconocimiento y gratitud por sostener, con compromiso y esperanza, los lazos que hacen posible construir cada día un horizonte común.







# Introducción

Presentación del libro y su objetivo: **inspirar y guiar a municipios.**

Este libro nace del deseo profundo de compartir el proceso de construcción colectiva iniciado hace diez años con la conformación de la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA). No es un punto de llegada, sino una invitación a seguir caminando juntos, aprendiendo de las experiencias y de los desafíos que aún nos quedan por abordar. A lo largo del tiempo, innumerables personas, comunidades, instituciones y organizaciones han puesto su energía, su creatividad y su compromiso al servicio de la agroecología en Argentina. Han tejido redes que unen campo y ciudad, conocimientos técnicos, científicos y saberes que fueron viajando generación tras generación, siempre con la certeza de que otro modo de producir, vivir y habitar el territorio es posible.

Las experiencias que aquí se presentan son parte de ese entramado vivo: testimonios de avances y aprendizajes que, más que describir prácticas agropecuarias, nos invitan a imaginar y construir un nuevo modelo de sociedad y de país. Un modelo en el que la salud de la tierra, de las personas y de las comunidades se sitúe en el centro, en el que el cuidado mutuo y la cooperación, sean los principios rectores.

Este documento aspira a ser una fuente de inspiración para las propuestas de reconstrucción del nuevo Estado que, inevitablemente, tendremos que regenerar entre todas/os y de manera consensuada en los próximos tiempos. No se trata únicamente de mirar atrás con nostalgia o reconocimiento, sino de poner en valor lo aprendido para enfrentar los desafíos que vendrán: los ciclos de contracción y expansión, los ritmos propios de la naturaleza, los inevitables recambios generacionales y las transformaciones sociales que marcan nuestro tiempo.

Sabemos que esta no es toda la historia de la agroecología en Argentina. Faltan voces, experiencias y territorios. Sin embargo, es una invitación abierta a seguir multiplicando esfuerzos y sueños, para que la agroecología siga siendo semilla y raíz de un futuro más justo, sano y solidario.

## Breve contextualización de la agroecología

A nivel mundial, la Agroecología ha ganado relevancia como un paradigma para el desarrollo de sistemas alimentarios capaces de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria; reducir impactos ambientales; equilibrar la producción y conservar la biodiversidad; así como también promover mayor equidad en la distribución de riqueza, conocimiento y bienes naturales<sup>1</sup>. Tanto a nivel técnico e institucional como político, la AE está fuertemente impulsada por demandas sociales crecientes de alimentos saludables y entornos más sostenibles.

Esta situación evidencia la necesidad de estrategias locales y territoriales que fomenten la agroecología atendiendo las diferentes escalas y objetivos de producción, articulando políticas públicas, conocimientos técnicos, empíricos y participación comunitaria para lograr sistemas resilientes, sostenibles y justos. Actualmente, la sistematización de datos y el diseño de políticas públicas efectivas que promuevan el escalamiento de la AE representan un gran desafío. Dar a conocer experiencias, con sus estrategias, desafíos y aprendizajes, permite acortar brechas de información y, al mismo tiempo, genera un espacio para la reflexión, intercambio de ideas y creación de argumentaciones que toman como punto de partida la acción concreta en los territorios.

En Argentina, la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI) cumple un papel central en el desarrollo y la consolidación de la agroecología. Este sector, arraigado en los territorios y con un profundo conocimiento del entorno natural y sociocultural, ha implementado a lo largo del tiempo prácticas productivas que no solamente abastecen de alimentos de calidad, sino que también están en defensa de modos de vida vinculados al cuidado de la tierra y las comunidades. Actualmente, uno de los principales desafíos es escalar la agroecología como una alternativa viable para sistemas de producción comerciales de la agricultura familiar (frutícolas, hortícolas, olivícolas, yerbateros, agrícolas, ganaderos y mixtos<sup>2</sup>, etc). Este trabajo es fortalecido por el esfuerzo conjunto de organizaciones civiles, instituciones científicas y entidades estatales que generan evidencia empírica, científica y políticas de apoyo. No obstante, a pesar de reconocer su potencial para el abastecimiento de alimentos sanos y del logro de rendimientos similares a menores costos de producción, la transición hacia sistemas agroecológicos se encuentra condicionado por factores estructurales, económicos y culturales que requieren un compromiso sostenido de todos los actores involucrados.

## Importancia del rol municipal en la transición agroecológica

Entre los múltiples actores que intervienen en la transición agroecológica, los municipios ocupan un lugar estratégico. Son la escala de gobierno más próxima a la vida cotidiana de las personas y la que, con mayor flexibilidad, puede responder a las demandas locales. Es allí donde se define, en gran parte, la posibilidad real de transformar los sistemas agroalimentarios. Representan la posibilidad de incidir con mayor fuerza en cuestiones como el ordenamiento territorial; el fomento de prácticas agronómicas y soluciones de base ecológica; la habilitación de ferias; la articulación con equipos interdisciplinarios que aporten una mirada integral desde la salud, la producción de alimentos, la educación, la identidad de los territorios; el acceso a tierras fiscales, la incorporación de alimentos en comedores escolares, entre tantas otras.

A diferencia de otros niveles de gobierno, los municipios pueden articular de manera directa con productoras y productores, cooperativas, organizaciones sociales, instituciones educativas,

<sup>1</sup> Peeters et al., 2013; Duru et al., 2014; Wezel et al., 2016; FAO, 2018; HLPE, 2019.

<sup>2</sup> Kiehr, J. E., Cerda, E. & Sarandón, S. J., 2016.

vecinos y vecinas. Son espacios donde es posible ensayar políticas públicas adaptadas a la identidad y necesidades de cada territorio. Su escala permite que una decisión política se traduzca rápidamente en acciones concretas: un programa de huertas familiares, una ordenanza que limite fumigaciones periurbanas, la protección de los ecosistemas naturales locales, un mercado de proximidad, un incentivo a la transición productiva o una campaña de educación ambiental en las escuelas, entre cientos de ideas que surgen cuando existe la voluntad política de avanzar en esa dirección.

La agroecología, pensada desde la escala municipal, abre la posibilidad de transformar no sólo la forma de producir alimentos, sino también la manera de planificar el territorio, de vincularse con la ciudadanía y de construir políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas. También de fortalecer las instituciones para acompañar a los grupos más vulnerables y reducir las desigualdades de poder en la agricultura y los sistemas alimentarios.

Esta capacidad de proximidad convierte a los municipios en actores privilegiados para impulsar la agroecología. Pero también los coloca ante enormes desafíos: la falta de recursos, la alternancia en la gestión la cual genera cambios abruptos en los enfoques ecológicos y productivos, las tensiones con modelos productivos dominantes, las presiones de intereses económicos concentrados y la necesidad de generar consensos sociales amplios, sólo para mencionar algunos de ellos.

Este texto es una invitación a reconocer que los cambios globales se gestan en los territorios concretos, donde los municipios, junto a sus comunidades, pueden abrir caminos hacia un futuro donde producir alimentos sea sinónimo de cuidar la tierra, la salud y la vida, en todas sus formas y dimensiones.







# Marco Conceptual de la Agroecología

La Dirección Nacional de Agroecología (DNA), desde su creación en agosto de 2020 en el ex Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, recibió por parte de diversas instituciones el pedido de establecer una conceptualización de Agroecología. En el equipo de la DNA, se había definido, por un lado, el rol de “Contribuir en la definición de marcos conceptuales, políticos y normativos para que los planes y proyectos del Estado puedan incorporar los principios que permiten el desarrollo de la agroecología en el territorio” y, por otro lado, tres ejes estratégicos: visibilizar, fomentar y proteger la agroecología. A partir de estos primeros acuerdos y en virtud de una concepción amplia de agroecología que no sólo considera la dimensión de la práctica productiva en el diseño de las políticas públicas, sino que incluye la dimensión de la ciencia y el movimiento social, se organizó un proceso participativo para construir una definición de agroecología para Argentina.

Para ello, en el año 2021, se invitó a conformar un Consejo Asesor ad-hoc de la DNA, a referentes de la Agroecología de todo el país, en relación a las tres dimensiones que la constituyen:

- › Ciencia (profesionales del sistema científico tecnológico)
- › Práctica-Acción (productores/as y agricultores/as) y
- › Movimiento (organizaciones sociales y de productores/as)

Las tres manifestaciones constitutivas de la Agroecología presentan interrelaciones entre sí que definen una coevolución entre ellas. Esto coincide con la descripción, cada vez más extendida, de que la Agroecología constituye un enfoque transdisciplinario, participativo y orientado a la acción en las ciencias ecológicas, agrícolas, alimentarias, nutricionales y sociales<sup>3</sup>.

En el seno de dicho Consejo, se estableció el acuerdo de elaborar una definición que comprendiera la diversidad de miradas y perspectivas de quienes construyen la Agroecología en nuestro país. Asimismo, se planteó que la Agroecología es un enfoque integral (holístico) basado en principios y no en técnicas específicas. Por lo tanto, tomando como base los 10 elementos de la Agroecología de FAO<sup>4</sup> y los 13 principios de GANESAN<sup>5</sup>, se definieron los 13 principios de la Agro-

<sup>3</sup> Méndez et al. 2013; Gliessman, 2018.

<sup>4</sup> FAO, 2018.

<sup>5</sup> HLPE, 2019; Wezel, 2020.

ecología para Argentina.

Luego de un año de trabajo, se logró un marco conceptual conformado por tres partes:

1. Una definición general de agroecología
2. Los 13 principios y criterios que permiten una caracterización específica de los sistemas de producción, elaboración, comercialización y consumo agroecológicos y guiar el proceso de transición
3. Aspectos sobre la transición.

Se considera que, por las características del proceso desarrollado, el marco conceptual obtenido es muy significativo ya que cuenta con la participación activa y el respaldo de referentes de la agroecología de nuestro país. Además, la caracterización de los sistemas agroecológicos en base a los principios de la agroecología facilita su aplicación y adecuación a las diferentes condiciones y características en diversas escalas y territorios de Argentina.

### ¿Para qué un concepto de agroecología?

- › Para guiarnos en el hacer agroecológico
- › Para profundizar en el sentido de la agroecología y que desde diversos sectores se cuide ese sentido y se evite la cooptación
- › Para respaldar la formulación de programas, políticas públicas y proyectos de extensión e investigación y sus planteos metodológicos

### Definición general de Agroecología

La agroecología es un paradigma que promueve el diseño y gestión de sistemas de producción agropecuaria, recolección, pesca, elaboración, comercialización, consumo y comensalidad, económicamente viables, socialmente justos y ambientalmente sostenibles, caracterizados por una mayor resiliencia socio-ecológica y orientados a fortalecer el buen vivir de toda la sociedad.

Como **ciencia**, la agroecología es una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología y otras ciencias afines, con una óptica sistémi-



ca, para generar conocimientos y validar y aplicar estrategias adecuadas para diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas sustentables.

Como **práctica** productiva, la agroecología se constituye en técnicas, procesos y herramientas que integran el conocimiento (actual y ancestral) de los/as productores/as y agricultores/as, para recuperar y aprovechar las interacciones biológicas beneficiosas y potenciar sinergias entre los componentes de los agroecosistemas; por ello se aplica a cualquier región, actividad productiva y escala de producción.

La agroecología como **movimiento social** es la expresión de un sector creciente de la sociedad que reconoce el aporte de la agroecología para el logro de la soberanía alimentaria, demanda alimentos y otros productos de calidad agroecológica y es consciente de la importancia de las condiciones de producción en relación a la conservación de los bienes comunes naturales y el respeto por los derechos humanos.

En el presente Marco Conceptual de la DNA, el principio transversal de la agroecología que se materializa con particular fuerza es el de la construcción compartida del conocimiento. Este principio representa un eje fundamental ya que establece relaciones dinámicas con todos los demás principios, consolidándose como el fundamento que articula y potencia la práctica agroecológica en sus múltiples dimensiones. Esta interrelación se refleja no solo en la metodología empleada para la elaboración del marco conceptual, sino también en su capacidad para visibilizar, fomentar y proteger la agroecología desde su dimensión más profunda: el impulso de su desarrollo en función del bien común.

*El marco conceptual de la Agroecología de la DNA y la definición de base de los Principios que caracterizan a los sistemas agroecológicos generados mediante la creación compartida de conocimientos, puede encontrarse en la sección Anexo del presente libro.*

También en los siguientes enlaces:

**Marco conceptual:**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae\\_sagyp\\_marco\\_conceptual\\_de\\_la\\_agroecologia\\_.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae_sagyp_marco_conceptual_de_la_agroecologia_.pdf)



### 13 principios de la AE

<https://www.youtube.com/watch?v=653MRe7g7jI>

## Mirada integral desde la Agroecología

*Desde una mirada integral, la agroecología se concibe como una red de cuidado, salud y buen vivir, que reconoce la interdependencia de la vida y la necesidad de construir relaciones basadas en la cooperación. Asumir este paradigma constituye el principal desafío para generar las raíces de un futuro sostenible, sustentado en el compromiso ético de orientar el pensamiento, el sentir y la acción hacia la vida, la comunidad y la naturaleza de la cual formamos parte.*

La agroecología, comprende la producción agropecuaria como un sistema vivo y dinámico en el que suelo, plantas, animales, entorno material, sutil, y el ser humano se encuentran interrelacionados en armonía. Este enfoque reconoce que el respeto y la comprensión de dichas interacciones son esenciales para sostener la salud y vitalidad del ecosistema productivo. Las prácticas agroecológicas promueven una respuesta consciente a los ciclos naturales y condiciones particulares del territorio, favoreciendo procesos que regeneran la fertilidad del suelo, fomentan la biodiversidad y fortalecen la resiliencia del sistema agrícola.

Más allá de lo técnico, esta concepción incorpora un compromiso ético y una comprensión profunda que sitúan al agricultor/a y a la comunidad como partes integrales del sistema, cultivando un vínculo de responsabilidad y respeto que impacta directamente en la salud ambiental, social y cultural. En este sentido, la agroecología se posiciona como un paradigma que integra conocimiento científico, aprendizajes transmitidos de generación en generación, saberes ancestrales y valores éticos, orientados a promover sistemas agropecuarios capaces de regenerar la tierra, asegurando la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Frente a la inherente complejidad de los desafíos actuales, se requiere una comprensión que vaya más allá de los síntomas. Necesitamos ampliar la mirada, identificar los patrones de pensamiento y los sistemas de valores que perpetúan la crisis, reconociendo que la transformación genuina exige un cambio en nuestra conciencia colectiva. Para abordar estos desafíos de manera integral, es necesario reconocer que nuestra posición como observadores condiciona la interpretación de la realidad. Integrar el análisis racional con el conocimiento práctico y comunitario permite un aprendizaje transformador. A través de procesos como la Investigación-Acción-Participativa, las comunidades no solo comprenden su realidad, sino que la transforman colectivamente, tejiendo vínculos y construyendo soluciones contextualizadas que modifican, tanto su mirada como sus prácticas. Este enfoque nos permite superar la mera crítica para construir alternativas viables.

Así, la transición hacia la Agroecología no es únicamente un cambio en las prácticas productivas, sino que forma parte de una transformación más amplia en nuestra manera de concebir el mundo. Implica pasar de un paradigma antropocéntrico y reduccionista (propio de la modernidad, que entiende la vida como un mecanismo lineal y controlable) hacia una **visión biocéntrica y holística, donde la vida en todas sus formas ocupa el centro como valor principal**. Este nuevo paradigma nos invita a pensar en ciclos en lugar de líneas rectas, a comprender la realidad no solo desde lo material y lo medible, sino también desde lo sutil, lo sensible y lo multidimensional. Supone también un giro ético y cultural: de la fragmentación al vínculo, del individualismo a lo colectivo, del “poder sobre otros” al “poder ser”, integrando múltiples inteligencias (emocional,

espiritual, somática) en el diseño de nuestras formas de aprender, organizarnos y convivir.

**En este marco, la Agroecología es una vía concreta de transición: una práctica que, en medio de la incertidumbre, reduce dependencias y genera confianza, tranquilidad y resiliencia, ampliando progresivamente la mirada de quienes la transitan.** Más que sustituir un modelo por otro, se trata de expandir la percepción, habilitando una nueva manera de habitar el mundo que nos permite afrontar los desafíos actuales con convicción y esperanza. ¿Quién toma las decisiones en los territorios? Una cuestión que se responde mediante el diálogo inclusivo, la acción coordinada y el compromiso con el bienestar común, **sentando las bases para sistemas sociales justos y sostenibles.**

## Los 13 principios agroecológicos desde la perspectiva del ámbito municipal



### 1. DIVERSIDAD

Desde la perspectiva municipal, promover la diversidad implica fomentar una matriz productiva variada, capaz de abastecer localmente al menos los alimentos básicos: leche, harina, carne, huevos, frutas, verduras y legumbres. Esta diversidad no solo fortalece la soberanía alimentaria, sino que reduce la dependencia de mercados externos y favorece sistemas más resilientes frente a crisis sociales, económicas o climáticas. Es fundamental que los municipios identifiquen, protejan y prioricen los suelos con aptitud agrícola, integrándolos en políticas de ordenamiento territorial que contemplen la producción de alimentos como un bien estratégico. La agroecología, al prescindir del uso de insumos de síntesis química, permite la convivencia armónica entre áreas productivas y zonas urbanas o residenciales, favoreciendo modelos de uso del suelo mixtos, inclusivos y sostenibles. A través de normativas locales, como ordenanzas de fomento o zonificaciones especiales, los gobiernos municipales pueden impulsar la conservación de áreas periurbanas productivas, apoyar la diversificación en los sistemas de producción existentes y generar incentivos para la incorporación progresiva de prácticas agroecológicas. Por otro lado, un municipio promueve diversidad cuando reconoce y valora la pluralidad de identidades y culturas de su población, promoviendo políticas, espacios y relaciones que garantizan igualdad de derechos, participación y respeto mutuo. Se caracteriza por la inclusión y representación activa de grupos históricamente excluidos, políticas públicas adaptadas a diversas realidades, espacios de diálogo intercultural y marcos legales que aseguran no discriminación y equidad.



### 2. REGENERACIÓN Y CUIDADO DEL SUELO

El suelo constituye un recurso estratégico para la producción agropecuaria y, por lo tanto, su conservación y mejora deben priorizarse en las políticas públicas locales. Los municipios pueden implementar ordenanzas de protección y fomento orientadas a preservar la capacidad producti-

va de los suelos, promoviendo prácticas agronómicas que eviten su degradación física, química y biológica. Estas normativas permiten establecer criterios de uso del suelo, generar incentivos para la adopción de tecnologías de manejo sostenible y asignar recursos a productoras/es que utilicen prácticas que mantengan o mejoren la estructura, fertilidad y funcionalidad del recurso. Asimismo, la incorporación de este enfoque en los instrumentos de planificación territorial desde un enfoque participativo contribuye a ordenar el uso del suelo en función de su aptitud productiva, evitando su pérdida por urbanización no planificada o usos incompatibles. De este modo, los gobiernos municipales no solo cumplen una función de control, sino que asumen un rol activo en la gestión del territorio, orientando hacia la valoración de los recursos naturales primordiales que hacen posible la producción, y promoviendo sistemas más eficientes, estables y sostenibles en el mediano y largo plazo.



### 3. RECICLAJE

El principio de reciclaje puede ser abordado desde los municipios mediante políticas locales que fomenten el compostaje comunitario, la valorización de residuos orgánicos y la articulación entre sectores urbanos y rurales para el intercambio de subproductos. A través de ordenanzas, incentivos y acuerdos interinstitucionales, es posible reutilizar restos de poda, residuos domiciliarios, efluentes agroindustriales y otros insumos secundarios para cerrar ciclos de materia y energía en sistemas agroalimentarios. Estas estrategias reducen la dependencia de insumos externos, evitan la generación de pasivos ambientales, dinamizan economías locales y generan empleo. Aunque requieren gestión logística (incluyendo recolección diferenciada, puntos verdes, plantas de tratamiento) y normativas específicas, permiten integrar conocimientos locales, fortalecer la resiliencia territorial y consolidar circuitos de economía circular con base agroecológica. El rol municipal es clave tanto en la formulación de marcos normativos como en la articulación con actores sociales, educativos y productivos que puedan dar viabilidad técnica y social a estos procesos.





#### 4. SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Los gobiernos locales pueden impulsar prácticas ganaderas de base agroecológica (como la cría de animales en sistemas no confinados para ganado, pollos, gallinas o cerdos). Asimismo, promover la actividad apícola y crear entornos propicios para los polinizadores. Por ejemplo, mediante plazas polinizadoras o incrementando la superficie verde por habitante, generando sinergias que benefician tanto la biodiversidad como la producción de alimentos. La presencia de abejas en el territorio no solo mejora la polinización y el rendimiento de cultivos, sino que también es un signo de salud ecosistémica. Su cuidado requiere prácticas que aseguren diversidad floral, disponibilidad de recursos durante todo el año y la reducción del uso de agroquímicos que afecten su vitalidad. Así, los municipios pueden convertirse en garantes del bienestar animal como parte de un enfoque integral que pone en el centro la vida, la calidad ambiental y el vínculo entre seres humanos y naturaleza.



#### 5. CREACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTOS Y DIÁLOGO DE SABERES

Se refiere a que los conocimientos, tecnologías e innovaciones se crean en base al diálogo de saberes y la construcción compartida de conocimiento junto a agricultores/as, productores/as, campesinos/as, indígenas, pescadores artesanales y pastores tradicionales, conjuntamente con profesionales de diferentes disciplinas, del ámbito de la investigación, de la extensión, de la salud y la educación, y en base a metodologías que promueven la participación. La transdisciplina es clave para generar innovaciones socio-tecnológicas adecuadas a las demandas locales y al desarrollo de la agroecología.



En el ámbito municipal, este principio se concreta a través de políticas públicas que fomentan espacios de formación, intercambio y construcción colectiva orientados a las problemáticas locales. Esto requiere identificar y convocar a actores con conocimientos técnicos, institucionales y empíricos (productoras/es, docentes, estudiantes, profesionales y referentes territoriales), generando condiciones para su participación activa en la toma de decisiones en proyectos colectivos asociados a la producción de alimentos, la gestión sostenible del suelo, el ordenamiento del sistema alimentario local y la comercialización solidaria. Este enfoque colaborativo fortalece el entramado social y valoriza el conocimiento situado, posicionando a los municipios como plataformas estratégicas para articular saberes diversos y promover la transformación de los sistemas productivos desde la base local.

*Para que este principio sea plenamente efectivo, no basta con garantizar procesos participativos: es necesario que la participación sea también vinculante, de modo que las voces de los distintos actores incidan de manera real en la definición, implementación y evaluación de las políticas, asegurando legitimidad, corresponsabilidad y eficacia en la gestión territorial.*



## 6. VALORES SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

Este principio se refiere al fomento de valores como la cooperación, el respeto mutuo y a la identidad cultural y la solidaridad, para establecer relaciones sociales justas en la producción agropecuaria, recolección, pesca, elaboración y comercialización. Incluye la equidad de género, para poner en valor el trabajo de las mujeres y reconocer sus capacidades para producir y su derecho a tomar decisiones. Además, se busca la realización del pleno goce y ejercicio de los derechos humanos. El fomento de la autonomía, la adaptación y la resiliencia, dota a las personas de los medios para lograrlo.

El artículo 41 de nuestra Constitución Nacional expresa el derecho de todos los habitantes a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo. Sin embargo, este derecho está siendo vul-

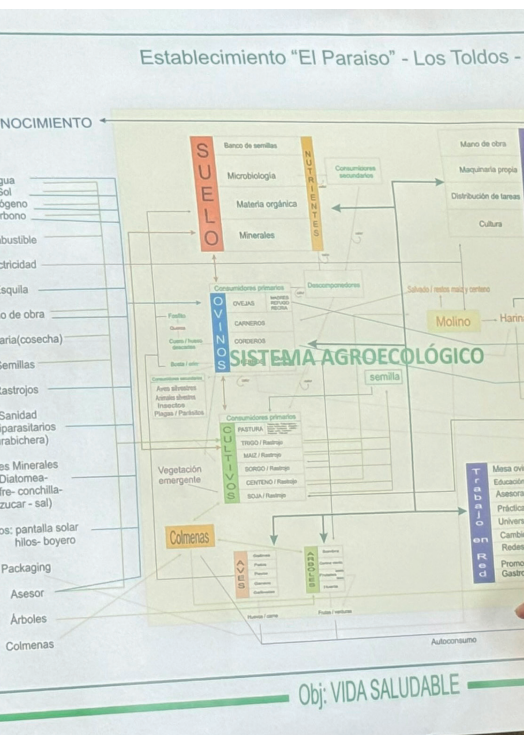


nerado: la contaminación del agua, del aire y del suelo, producto de prácticas extractivas y modelos agrícolas dependientes de insumos de síntesis química, afectan directamente la salud y la calidad de vida de las comunidades. Desde los municipios, es posible revertir esta tendencia promoviendo políticas agroecológicas que prioricen la salud ambiental y humana, generando empleo digno, acceso a alimentos sanos y fortalecimiento del tejido social local. En este marco, es fundamental reconocer y promover el rol de las mujeres, juventudes y adultos mayores en la transición agroecológica, así como el cuidado de las infancias. Las políticas municipales deben generar condiciones para que estos actores participen activamente, con equidad y reconocimiento, en el diseño y desarrollo de sistemas alimentarios más justos, diversos y resilientes. También generar contextos que promuevan el arraigo local, la calidad de vida y una visión de futuro para las juventudes.



## 7. PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL

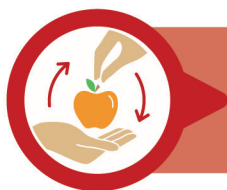
La transición agroecológica requiere de la articulación activa entre múltiples sectores sociales, institucionales y productivos. Desde el ámbito municipal, la conformación de “Mesas Locales de Agroecología” constituye una herramienta clave para convocar a productores/as, instituciones educativas, áreas técnicas del Estado, organizaciones sociales, consumidores/as y actores económicos a construir de forma colaborativa políticas públicas participativas. Estas instancias permiten integrar perspectivas diversas, relevar demandas específicas del territorio y promover agendas comunes orientadas al fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles. Al habilitar espacios de diálogo permanente y acción coordinada, el municipio se posiciona como instancia de gobierno activo, capaz de facilitar acuerdos, canalizar recursos y generar condiciones institucionales para procesos de transformación estructural. La participación intersectorial, organizada desde el nivel local, no solo mejora la calidad de las intervenciones públicas, sino que también promueve el arraigo, el trabajo digno, el acceso a alimentos saludables y la construcción de políticas con legitimidad territorial.





## 8. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria en clave agroecológica implica construir circuitos territoriales donde la producción, el acceso y el consumo de alimentos estén guiados por principios de justicia social, precios justos, participación y sostenibilidad. Promover ferias locales, apoyar a pequeños productores y fomentar circuitos cortos de comercialización son estrategias clave para la toma de decisiones a nivel comunitario en relación a “qué producir” y “cómo hacerlo”. La planificación alimentaria desde una perspectiva local y participativa permite reconstruir vínculos entre quienes producen y quienes consumen, garantizando el acceso equitativo a alimentos sanos, culturalmente apropiados y de calidad. En este proceso, las ordenanzas municipales cumplen un rol estratégico: pueden establecer marcos normativos para proteger territorios libres de agroquímicos, declarar zonas de fomento agroecológico, crear registros de productores o facilitar el acceso a recursos mediante bancos de tierras y convenios institucionales. Avanzar hacia la soberanía alimentaria es devolverle al territorio la capacidad de alimentar a su población de forma justa, sustentable y autónoma, con reglas que prioricen el bien común por sobre los intereses del mercado.



## 9. ECONOMÍA CIRCULAR Y SOLIDARIA

Consiste en la cooperación de diversos actores para prolongar el uso y valor de bienes y reducir la generación de residuos. También se refiere a la promoción de mercados equitativos que fomenten la proximidad y confianza entre quienes producen y quienes adquieren los bienes y servicios generados, y la creación de sistemas participativos de garantía de la calidad agroecológica.



Los municipios pueden fomentar estos procesos apoyando experiencias de compostaje comunitario, uso eficiente de recursos, reutilización de residuos orgánicos para la producción local, y articulando con cooperativas, ferias y mercados de cercanía que promuevan precios justos tanto para quienes producen como para quienes consumen. Estas iniciativas permiten que el valor generado en el territorio quede en el territorio, fortaleciendo las economías locales y reduciendo la dependencia de insumos externos. Apostar a la economía circular y solidaria desde lo local se orienta a construir soberanía productiva, cuidar el ambiente y crear empleo con sentido social y ambiental.



## 10. ENFOQUE TERRITORIAL E INTEGRACIÓN AL PAISAJE

Los sistemas agroecológicos se conciben, diseñan y planifican considerando sus interrelaciones con el contexto territorial (a través de la organización social, la integración de procesos de elaboración, comercialización y/o consumo, y la conformación de redes socio-técnicas, productivas y/o comerciales) e integrados al paisaje, para generar una sinergia en la que éste es fuente de diversidad para los sistemas agroecológicos y éstos aportan a la restauración ecológica del paisaje.

El enfoque territorial desde la agroecología propone una visión integral del territorio como espacio vivo, social, político y cultural, no solo como recurso físico o económico. Desde los municipios, el eje principal radica en la planificación estratégica mediante políticas públicas que reconozcan la historia local, las dinámicas productivas, las formas de organización comunitaria y los vínculos con el ambiente. La agroecología permite una integración armónica entre la producción de alimentos, el cuidado de los bienes comunes y la preservación del paisaje rural y periurbano, aportando a la regeneración de suelos, la protección de la biodiversidad, el resguardo de las fuentes de agua y la mitigación del cambio climático. Para ello, es fundamental avanzar en procesos de ordenamiento territorial participativo que prioricen usos del suelo compatibles con la vida, delimiten zonas de resguardo ambiental y fomenten modelos productivos que equilibren sociedad y naturaleza. Este enfoque también exige garantizar el acceso y el derecho efectivo a recursos fun-



damentales como la tierra, el agua y las semillas, así como a infraestructura y servicios: caminos, transporte, conectividad, energía, salud, educación y asistencia técnica. El diseño territorial en zonas interdependientes, donde se articule la ruralidad con la urbanidad es clave para que vivir en el campo sea posible y deseable, y para que la agroecología se consolide como opción de vida.



## 11. EFICIENCIA

La mayor eficiencia en el uso de los recursos es una propiedad emergente<sup>6</sup>. Desde una mirada agroecológica, la eficiencia no se reduce a maximizar la producción, sino que implica optimizar el uso de los recursos disponibles, reducir desperdicios y cerrar ciclos de materia y energía en los territorios.

En el ámbito municipal, este principio puede materializarse en políticas que impulsen el ciclado de nutrientes, como el compostaje a partir de restos de poda, residuos orgánicos domiciliarios o de ferias, el aprovechamiento eficiente del agua y la promoción de sistemas alimentarios locales que prioricen la producción de alimentos sanos, de alto valor nutricional, accesibles y a precios justos. Estas acciones fortalecen la inmunidad de la comunidad, no sólo en términos de salud, sino también desde lo productivo, ambiental y social, reduciendo la dependencia de insumos externos, fertilizantes de síntesis y agroquímicos, y disminuyendo la contaminación de suelos, aguas y aire. Además, esta mirada de la eficiencia genera autonomía, mejora la producción y estimula el trabajo local. También tiene efectos indirectos sobre el paisaje: lo embellece, lo vuelve más habitable, más disfrutable, y más digno de ser vivido. Son transformaciones que revalorizan lo cotidiano, permiten el arraigo y despiertan el deseo de quedarse: “Acá me quedo, encontré mi bienestar”. En síntesis, lograr eficiencia es también generar trabajo, bienestar colectivo y futuro.



## 12. RESILIENCIA

Es una propiedad emergente definida en el contexto de un sistema socio-ecológico, como la capacidad de un sistema de absorber disturbios (fenómenos meteorológicos extremos, plagas y enfermedades o cambios de mercado), aprender a reorganizarse (o transformarse), sin perder su estructura y funciones clave evitando así cruzar umbrales hacia estados alternativos no deseables o potencialmente irreversibles<sup>7</sup>. Para ello, se busca recuperar la complejidad biológica que permite restablecer los mecanismos de autorregulación que evitan la ocurrencia de plagas y enfermedades. La resiliencia socioeconómica se fortalece con la organización social, la gestión de infraestructura adecuada y la diversificación y la integración productiva.

<sup>6</sup> Propiedad emergente: Se denomina así a las características, funciones o comportamientos que surgen de la interacción entre los componentes de un sistema y que no pueden explicarse únicamente a partir de las propiedades individuales de dichos elementos. Las propiedades emergentes resultan de la organización, la interdependencia y las relaciones sinérgicas entre las partes, generando cualidades nuevas a nivel del sistema en su conjunto.

<sup>7</sup> Folke et al., 2010.

Desde los municipios, la resiliencia constituye un principio fundamental para la planificación agroecológica. A través de ordenanzas y programas específicos, los gobiernos locales pueden fortalecerla promoviendo por ejemplo: la diversificación productiva, el uso de semillas locales adaptadas, el acceso equitativo a los recursos naturales y la organización comunitaria. Esto implica también consolidar redes de productores, mercados de cercanía, estrategias de cooperación y formas de participación ciudadana que refuercen la soberanía alimentaria y la autonomía local. En este marco, la resiliencia no se reduce solo a resistir los impactos frente al avance del cambio climático, las crisis económicas o las emergencias sanitarias (ej. Pandemia), sino que habilita procesos de transformación hacia modelos justos, regenerativos y anclados en las capacidades territoriales. La presencia de producciones variadas, transiciones energéticas, redes de cuidado vecinal y paisajes integrados que favorecen la contemplación, los sentidos y el bienestar colectivo contribuyen a generar condiciones propicias para el arraigo y la vida digna. Incorporar la escala temporal en la planificación permite pensar la resiliencia no como una respuesta puntual, sino como una construcción política e institucional de largo plazo, que se consolida en el hacer cotidiano y en la interacción entre comunidad y naturaleza.



### 13. SINERGIAS

Este principio implica conocer y comprender las interacciones entre los componentes del sistema productivo y del territorio, para favorecer la interrelación de sus componentes, optimizar interacciones biológicas y lograr efectos de funcionamiento superadores. Se busca que el agroecosistema presente características de un paisaje diversificado que imite la estructura del ecosistema natural que lo contiene, generando zonas de compensación ecológica. Incluye sincronizar las diversas actividades productivas (en el tiempo y el espacio) e integrar, asociar, complementar y cooperar entre distintos actores para potenciar las sinergias a escala territorial.

Desde la perspectiva municipal, la aplicación del principio de sinergias se expresa en la capacidad de coordinar políticas públicas, programas y recursos para favorecer la cooperación entre actores territoriales, integrando dimensiones productivas, ambientales y sociales en una estrategia común. Esto implica por ejemplo, articular espacios de diálogo para el ordenamiento territorial con el objetivo de compatibilizar producción y conservación, vincularse con universidades y organismos técnicos para fortalecer capacidades locales, y promover circuitos cortos de comercialización que acerquen a productores familiares con consumidores. También incluye impulsar la gestión conjunta de residuos orgánicos para su valorización en compost, desarrollar proyectos de restauración ecológica en espacios periurbanos junto a organizaciones comunitarias y productores, y planificar calendarios regionales de producción y ferias que mejoren la estabilidad de la oferta. En conjunto, estas acciones evitan la fragmentación de iniciativas, optimizan la eficiencia de las intervenciones y fortalecen la cooperación, generando beneficios compartidos y condiciones de resiliencia y sostenibilidad a escala local y regional.

En el siguiente cuadro (**Cuadro n° 1**) se sintetizan los 13 principios acompañados por algunos ejemplos de experiencias concretas que ilustran su aplicación, indicando las acciones realizadas y los territorios donde tuvieron lugar.

Localidad / Lugar	Principio de la AE	Objetivo de lo que hicieron
<b>Rosario</b> (Santa Fe)	1. Diversidad – 10. Enfoque territorial e integración al paisaje – 8. Soberanía y seguridad alimentaria – 6. Valores sociales y derechos humanos	Preservar tierras para uso agroecológico, incorporar espacios verdes productivos y educativos, generar trabajo y alimento local.
<b>Máximo Paz</b> (Santa Fe)	1. Diversidad – 2. Regeneración y cuidado del suelo – 10. Enfoque territorial – 8. Soberanía y seguridad alimentaria – 13. Sinergias	Compra de tierras para producción agroecológica, ordenanza zonas de resguardo en áreas periurbanas; Registro de aplicadores autorizados; sala de elaboración productos para consumo local
<b>Zavalla</b> (Santa Fe)	7. Participación intersectorial – 10. Enfoque territorial – 5. Creación conjunta de conocimientos – 13. Sinergias	Ordenanza de restricción de agroquímicos y tasa ambiental para arrendar lotes para agroecología; Creación cooperativa de trabajo; creación bio-fábrica
<b>Chascomús</b> (Buenos Aires)	7. Participación intersectorial – 10. Enfoque territorial – 13. Sinergias – 2. Regeneración y cuidado del suelo	Sistema TOMASA para control de agroquímicos; Zonas de resguardo de aplicaciones; Mesa interinstitucional y creación de Dirección Municipal de Agroecología.
<b>Moreno</b> (Buenos Aires)	1. Diversidad – 8. Soberanía y seguridad alimentaria – 10. Enfoque territorial – 9. Economía circular y solidaria	Parques Agrarios Agroecológicos para producción en áreas periurbanas
<b>Guaminí</b> (Buenos Aires)	3. Reciclaje – 9. Economía circular y solidaria – 12. Resiliencia – 1. Diversidad -8. Soberanía alimentaria	Uso del vivero municipal como granja agroecológica, Habilitación molinos y silo; y agregado de valor.
<b>Contralmirante Cordero</b> (Río Negro)	7. Participación intersectorial – 10. Enfoque territorial – 13. Sinergias – 8. Soberanía alimentaria	Puso a disposición tierras fiscales para la producción agroecológica; Consejo Asesor Municipal de Agroecología (CONAMAE), creado mediante la Ordenanza Municipal
<b>Córdoba</b> (Capital)	7. Participación intersectorial - 8. Soberanía y seguridad alimentaria – 9. Economía circular y solidaria – 13. Sinergias	Red de Comercialización de Productos Agroecológicos; Ordenanza, SPG
<b>Merlo</b> (San Luis)	5. Creación conjunta de conocimientos – 7. Participación intersectorial – 6. Valores sociales y derechos humanos	Escuela municipal de agroecología y articulación con productores.
<b>Tafí Viejo</b> (Tucumán)	3. Reciclaje – 9. Economía circular y solidaria – 1. Diversidad – 11. Eficiencia	Programas municipales de fomento a la agroecología y programa de compostaje con restos de la industria cítrica.
<b>Tunuyán</b> (Mendoza)	5. Creación conjunta de conocimientos – 7. Participación intersectorial – 10. Enfoque territorial	Ordenanza de fomento y articulación educativa para producción agroecológica.
<b>Wanda</b> (Misiones)	9. Economía circular y solidaria – 8. Soberanía y seguridad alimentaria – 7. Participación intersectorial – 5. Creación conjunta de conocimientos	Dirección Agroecológica y SPG provincial.

<b>Morón</b> (Buenos Aires)	5. Creación conjunta de conocimientos – 6. Valores sociales y derechos humanos – 1. Diversidad – 8. Soberanía alimentaria	Espacio educativo y demostrativo de producción hortícola agroecológica con participación comunitaria.
<b>Misiones</b> (Provincia)	8. Soberanía y seguridad alimentaria – 9. Economía circular y solidaria – 7. Participación intersectorial – 5. Creación conjunta de conocimientos	Ley provincial de fomento, SPG y equipo técnico de acompañamiento.
<b>Mercedes</b> (Buenos Aires)	8. Soberanía y seguridad alimentaria – 9. Economía circular y solidaria – 10. Enfoque territorial	Registro municipal de productores agroecológicos y mercado local.
<b>Gualedguaychú</b> (Entre Ríos)	8. Soberanía y seguridad alimentaria – 10. Enfoque territorial – 12. Resiliencia – 7. Participación intersectorial	Plan de Abastecimiento Sano, Soberano y Sustentable (PASSS)
<b>Luján</b> (Buenos Aires)	– 8. Soberanía alimentaria – 5. Creación conjunta de conocimientos – 7. Participación intersectorial	Registro productores; SPG; Congreso de Agroecología

### Los 13 principios agroecológicos y la teoría de sistemas

*“Existe una forma de ver que es también una forma de pensar: el visualizar conexiones” (Ray Monk)*

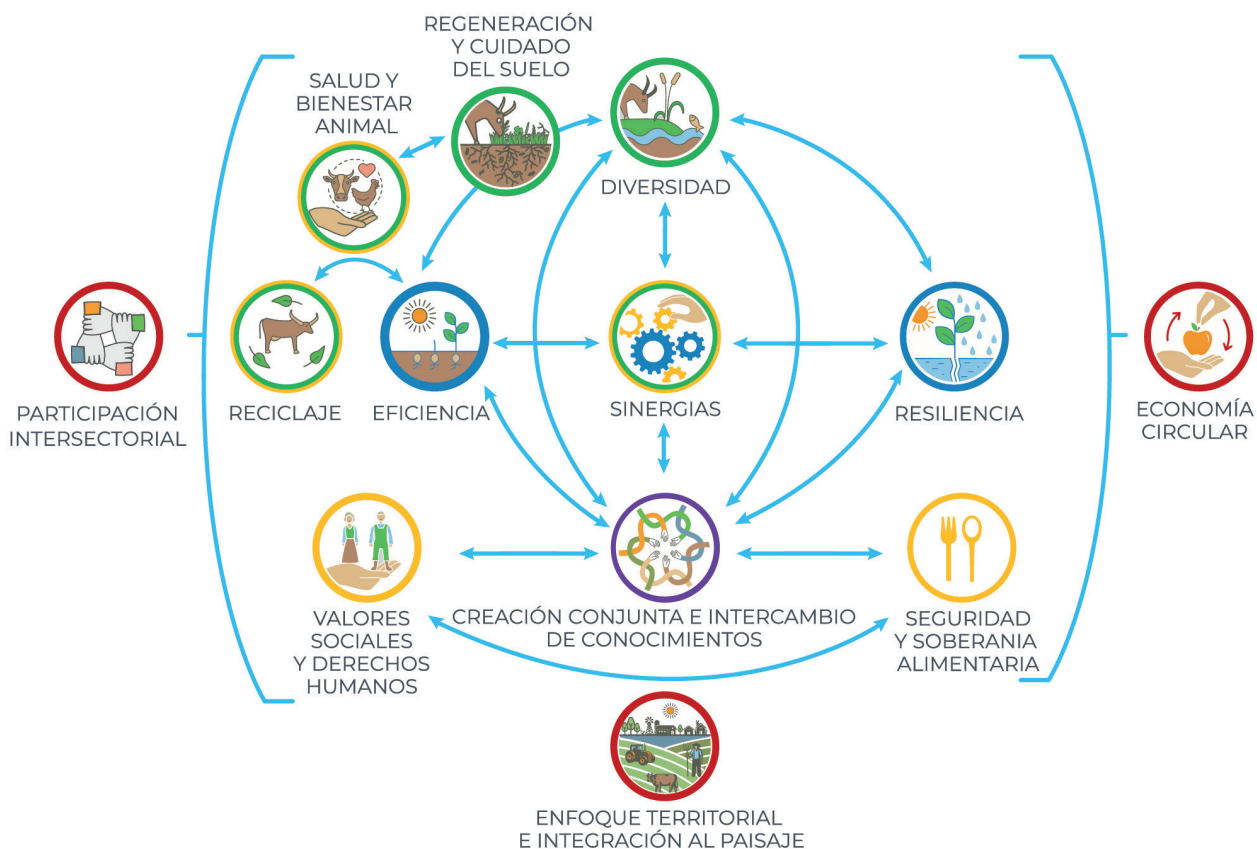
Desde la teoría de sistemas y el pensamiento complejo, los 13 principios funcionan de manera interrelacionada. Estas interacciones generan propiedades emergentes (ej. Eficiencia, Resiliencia) en diferentes escalas (ej., sistema alimentario, sistema productivo) cuando trascienden la suma de sus partes, y se expresan en términos de su multifuncionalidad. Comprender estas relaciones permite visualizar la agroecología como un entramado donde factores ecológicos, sociales, económicos y culturales se entrelazan, dando lugar a procesos de auto-organización, aprendizaje colectivo y adaptabilidad.

La aplicación integrada de los principios promueve la capacidad del sistema para responder a cambios, perturbaciones y mantener funciones esenciales, fortaleciendo así la seguridad alimentaria y la justicia social en contextos de incertidumbre constante. Desde esta perspectiva, **la agroecología se constituye como un paradigma que reconoce la complejidad y dinamismo propios de los sistemas agroalimentarios, posicionándose como un enfoque que, a través de la articulación diversos actores, saberes y escalas territoriales, facilita el avance hacia la restauración ambiental y social al mismo tiempo que promueve la autonomía, y la sostenibilidad, dando respuestas concretas a las necesidades locales.**

Por ejemplo, en un sistema hortícola agroecológico, la aplicación interrelacionada de los 13 principios se expresa de la siguiente manera:

La diversificación de cultivos (Principio 1) se complementa con el reciclaje de nutrientes (Principio 3) mediante el uso de compost y abonos verdes, fortaleciendo la eficiencia en el uso de recursos (Principio 4) y la resiliencia del sistema (Principio 6) frente a variaciones climáticas o biológicas. Al mismo tiempo, la co-creación y valorización del conocimiento (Principio 11) y la participación de actores locales (Principio 12) generan procesos de aprendizaje colectivo y fortalecen el tejido social

(Principio 13), elementos claves para la sostenibilidad del sistema. Estas interacciones, lejos de ser lineales, producen propiedades emergentes que trascienden la suma de las prácticas individuales: aumentan la estabilidad ecológica, mejoran la autonomía de las familias productoras y favorecen la seguridad alimentaria local. Así, los principios funcionan como un entramado dinámico, donde cada acción refuerza a las demás, evidenciando que la agroecología no es una suma de prácticas aisladas, sino una forma integrada de comprender y transformar los sistemas agroalimentarios.



**Figura 1:** 13 principios de la Agroecología y sus interrelaciones desde el enfoque de sistemas y el pensamiento complejo. Fuente: Dirección Nacional de Agroecología de Argentina.

### La transición agroecológica: conceptos y fases

La transición hacia la agroecología es un proceso gradual y sostenido a través de la integración de los principios agroecológicos en los sistemas de producción, elaboración, comercialización y consumo. También, puede ser descrita como la restauración de las múltiples funciones socio-ecológicas de un sistema. Es un proceso que implica múltiples transiciones en simultáneo, las cuales se desarrollan en diversas escalas (desde la parcela, el lote y el establecimiento, hasta el territorio y la región); en diferentes niveles (desde etapas iniciales, hasta fases intermedias y avanzadas de la transición); y a lo largo de múltiples dimensiones (social, biológica, económica, cultural, institucional y política), trascendiendo así el ámbito estrictamente productivo<sup>8</sup>.

En la dimensión técnico-productiva, a escala de sistema, la transición agroecológica se orienta a través de fases (que pueden solaparse y suceder en distinto orden):

<sup>8</sup> Dirección Nacional de Agroecología, 2023; Tittonel, 2019.

- a) Reducir, eficientizar y sustituir el uso de insumos de síntesis química;
- b) Rediseñar el agroecosistema y fortalecer su vinculación con el contexto socio-económico;
- c) Cambios en la escala de valores de los actores involucrados.

Este proceso se expresa en simultáneo como una transición socioecológica (a nivel de la familia rural, su comunidad y su entorno/paisaje) y como una transición político-institucional, que se despliega a nivel de territorios, regiones y países, orientando la acción colectiva y las políticas públicas hacia sistemas alimentarios justos, sostenibles y anclados en las capacidades locales.

Se reconoce así la necesidad de diseñar y promover formas de intervención que fortalezcan el protagonismo activo de la ciudadanía y de los distintos actores sociales. Para que la construcción conjunta del conocimiento y el diálogo interdisciplinario sean efectivos, resulta imprescindible fomentar la participación intersectorial, entendida como un proceso integrador que articula saberes, experiencias y capacidades desde distintos ámbitos. De este modo, se comienza a tejer una red colaborativa que sustenta el crecimiento y consolidación de la agroecología como paradigma transformador.





# El Rol de los Municipios en la Agroecología

La agroecología se basa en un enfoque integral y holístico que ofrece criterios y herramientas concretas para abordar la complejidad de los problemas ambientales, sociales y económicos derivados del modelo agroindustrial y de las múltiples crisis interconectadas (alimentaria, energética, ecológica y financiera) que atraviesan nuestras sociedades. Su carácter situado y adaptativo, ajustado a las particularidades de cada territorio, brinda herramientas para repensar y transformar estructuralmente los sistemas agroalimentarios.

La agroecología, entendida en sus tres dimensiones (ciencia, práctica y movimiento), sienta las bases para avanzar hacia vínculos basados en el cuidado, la valoración y el respeto en las relaciones sociales (laborales, de comercialización, organizativas) como valores fundamentales como el reconocimiento del trabajo de las mujeres y la promoción de condiciones de empleo dignas. Estos principios habilitan además el desarrollo de la solidaridad como eje político en los procesos agroecológicos, en contraposición a la competencia, lo que contribuye a fortalecer aún más la resiliencia socio ecológica. Asimismo, el conocimiento de los procesos naturales y de las relaciones virtuosas que se establecen entre los componentes del agroecosistema se convierte en un recurso clave para alcanzar producciones de calidad y con menores costos, mostrando que la dimensión ecológica y la viabilidad económica pueden ir de la mano.

Por lo tanto, **el diseño, la planificación y la ejecución de políticas públicas orientadas al fomento y la protección de la agroecología** deben contemplar una visión integral del sistema agroalimentario, abarcando todas sus etapas, así como la diversidad de actores vinculados en distintos niveles políticos y territoriales. Esta complejidad requiere un enfoque territorial capaz de articular, integrar y movilizar la participación social en su conjunto, respetando los aspectos ecológicos, sociales, políticos, jurídicos, económicos y culturales de cada territorio. Concebir al Estado como una práctica social (y no como una instancia externa a la sociedad) implica reconocer que las políticas públicas son construcciones colectivas en disputa, donde diversos actores adoptan posiciones, generan consensos y proponen soluciones<sup>9</sup>. Desde esta perspectiva, resulta necesario

<sup>9</sup> Feito, 2016.

superar las estrategias sectoriales o focalizadas, orientando las políticas hacia el fortalecimiento de las capacidades locales y colectivas que impulsen de manera continua el proceso de transición agroecológica.

La RENAMA invita a los municipios a reflexionar y fortalecer sus capacidades de gestión pública para promover la agroecología. Este proceso busca consolidar la autonomía de los actores rurales y construir proyectos colectivos orientados a mejorar la calidad de vida, en coherencia con las demandas de la agricultura familiar, campesina y de los pueblos originarios. Asimismo, resulta necesario ampliar la mirada para incorporar también a productoras/es capitalizadas/os de pequeña y mediana escala, con capacidad de gestión empresarial, quienes constituyen actores relevantes en la configuración de los territorios rurales y pueden desempeñar un papel estratégico en la transición agroecológica.

### **El Enfoque Territorial: La Clave para la Gestión Local**

Un enfoque territorial permite reconocer el territorio como un sistema vivo, donde se entrelazan procesos ecológicos, productivos, sociales, culturales. Esta mirada supera las visiones fragmentadas y favorece la integración entre lo urbano y lo rural. Al articular a diversos actores (municipios, organizaciones sociales, instituciones académicas y productoras/es) en procesos de aprendizaje colectivo, adaptación y autoorganización, se fortalecen la toma de decisiones locales y la planificación y gestión del territorio.

En este marco, los municipios están llamados a:

- › Ordenar el territorio de manera integral, considerando la multidimensionalidad de los procesos.
- › Diagnosticar potencialidades y vulnerabilidades locales, mapeando actores clave, recursos naturales, circuitos económicos existentes y conflictos socioambientales.
- › Planificar con visión de largo plazo, incorporando la agroecología en planes de ordenamiento territorial, desarrollo económico y políticas de soberanía alimentaria.
- › Fortalecer capacidades locales para gestionar procesos de transición agroecológica.
- › Articular productoras/es, consumidoras/es y organizaciones en torno a objetivos comunes.
- › Facilitar el encuentro entre saberes técnicos, conocimientos ancestrales y prácticas locales, promoviendo diálogos que enriquezcan la construcción colectiva.

### **Políticas Públicas Locales para la Agroecología**

Las políticas municipales deben abordar integralmente el sistema agroalimentario, desde la producción hasta el consumo. Herramientas concretas incluyen por ejemplo:

#### **a) Marco Normativo Local:**

- › Ordenanzas de fomento agroecológico: Establecen beneficios fiscales (ej: reducción de tasas municipales) para productores que certifiquen prácticas agroecológicas.
- › Reglamentaciones de uso de suelo: Prohíben progresivamente pulverizaciones aéreas y restringen aplicaciones terrestres de agrotóxicos en zonas periurbanas.
- › Creación de registros municipales de productores agroecológicos que faciliten su comercialización y acceso a programas específicos.

#### **b) Instrumentos Económicos y de Gestión:**

- › Compras públicas sustentables: Destinar un porcentaje del presupuesto municipal a la ad-

quisición de alimentos agroecológicos para escuelas, hospitales y dependencias públicas.

- › Fondos concursables para proyectos de transición agroecológica, priorizando a pequeños productores y organizaciones de la economía social.
- › Asistencia técnica municipal permanente, con equipos interdisciplinarios que acompañen los procesos de reconversión productiva

### Articulación Intersectorial: Mesas Locales y Redes

La complejidad de la transición agroecológica requiere articulación entre sectores mediante estrategias como:

- › Mesas locales agroecológicas: Espacios de diálogo que integren a agricultoras/es, instituciones educativas, salud pública y organizaciones de la sociedad civil. Coordinar acciones entre áreas municipales (ambiente, producción, salud, educación).
- › Planificación participativa: Diseño colectivo de planes de acción con metas realistas y monitoreo compartido. Institucionalizar la participación de organizaciones de productores, consumidores, universidades y ONGs en la toma de decisiones.
- › Generar sistemas de alerta temprana para conflictos ambientales y comerciales, permitiendo respuestas rápidas y consensuadas
- › Alianzas con actores clave: Vinculación con universidades, cooperativas y redes nacionales (como RENAMA) para acceder a conocimientos, financiamiento y acompañamiento.

### Claves para Empezar: Preguntas Orientadoras

Para municipios que inician su camino, estas preguntas guían la acción:

1. ¿Por dónde comenzar?: Identificar problemas urgentes y actores motivados.
2. ¿Qué hacer con recursos limitados?: Priorizar acciones de bajo costo y alto impacto, como capacitaciones, ferias o rescate de saberes locales.
3. ¿Cómo articular con la comunidad? Promover espacios de confianza donde productoras/es, vecinas/os y funcionarias/os puedan co-crear soluciones.
4. ¿Qué experiencias previas adaptar?: Estudiar casos exitosos de otros municipios y ajustarlos al contexto local.

### Estrategias Progresivas para Municipios con Distintos Niveles de Avance

#### *Para municipios en etapa inicial:*

- › Realizar un diagnóstico participativo preliminar para sentar líneas de base.
- › Realizar un registro de productoras/es agroecológicos, en transición, y aquellos con intención de iniciar un transición hacia la agroecología.
- › Implementar proyectos piloto demostrativos (ej: huertas comunitarias)
- › Capacitar al equipo técnico municipal en agroecología.
- › Promover la vinculación con nodos agroecológicos cercanos.

#### *Para municipios con experiencia intermedia:*

- › Desarrollar planes sectoriales (ej: manejo integrado de residuos orgánicos)
- › Establecer sistemas locales de comercialización.

- › Crear programas de promoción del consumo responsable.
- › Proponer espacios de co-creación de conocimiento mediante experiencias de investigación acción participativa como espacios de innovación territorial.

**Para municipios avanzados (faros):**

- › Elaborar planes integrales de transición agroecológica a gran escala (ej: gestión participativa del uso de agroquímicos en zonas periurbanas de las localidades).
- › Implementar sistemas de certificación participativa.
- › Gestionar créditos blandos para infraestructura agroecológica.

## Municipios FARO

Un Municipio FARO genera innovaciones en su territorio a través de la incorporación de la agroecología, aportando soluciones y alternativas concretas para promover la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la resiliencia socio-ecológica a nivel local. Funciona como un espacio de demostración y aprendizaje que valida políticas, prácticas y conocimientos orientados a la producción sostenible, integrando ciencia, saberes tradicionales y estrategias comunitarias.

Como espacio de demostración y aprendizaje, implementa proyectos piloto y experiencias municipales que muestran cómo producir alimentos de manera sostenible y sin químicos, integrando los 13 principios de la agroecología. Inspira a otros municipios y comunidades a adoptar enfoques agroecológicos mediante la planificación territorial, el uso eficiente de recursos, la diversificación de cultivos y la reducción de la dependencia de insumos químicos.

## Experiencias de Municipios avanzados en la Agroecología: el caso de Guaminí y Máximo Paz

### Análisis de las acciones del Municipio de Guaminí (Buenos Aires) desde los 13 principios agroecológicos:

El impulso de la agroecología en Guaminí comenzó en 2014 como estrategia territorial innovadora, frente a los conflictos por el uso de agroquímicos en áreas pobladas, establecimientos educativos y cuerpos de agua, así como para proteger corredores biológicos rurales.

Ese año, la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del municipio organizó una charla-debate con el Ing. Agr. Eduardo Cerdá, centrada en la experiencia del establecimiento La Aurora (Benito Juárez), referente nacional en producción agroecológica. La visita al campo, acompañada por Juan Kiehr, inspiró a productoras/es locales a adoptar prácticas agroecológicas y reconocer a La Aurora como un “faro” de referencia. Esto motivó la formación de un grupo pionero que comenzó a desarrollar experiencias locales con resultados alentadores: rendimientos similares a los convencionales, reducción de costos y recuperación de semillas propias, especialmente leguminosas casi desaparecidas de los sistemas agrícolas.

Entre 2014 y 2015, la superficie bajo manejo agroecológico pasó de 100 a 5.000 hectáreas, consolidando la transición completa de algunos establecimientos<sup>10</sup>. De estas primeras experiencias surgieron vínculos con otros municipios y redes institucionales, que luego facilitaron el escalamiento de la agroecología en otras provincias. En este escenario, las/os productoras/es asumieron un rol activo de extensión, compartiendo aprendizajes y consolidándose como nuevos faros.

---

<sup>10</sup> Schwerdt y Cerdá, 2015.

A partir de estas transformaciones, Guaminí comenzó a ganar visibilidad nacional e internacional. Medios como Canal Encuentro (“Autosustentables”), DW de Alemania y canal ARTE de Francia visitaron los campos locales, y en 2016 La Aurora fue seleccionada por la FAO como una de las 52 experiencias agroecológicas exitosas del mundo.

Paralelamente, en 2016 se creó el Centro de Educación Agraria N° 30, con enfoque en agroecología, y la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA), fortaleciendo la formación, la investigación y el acompañamiento territorial.

Entre los logros de la última década se destacan:

- › Regeneración de suelos y recuperación de especies locales: incremento del área de leguminosas y aumento de la carga ganadera en sistemas agroecológicos.
- › Acompañamiento técnico y organización cooperativa: formación del grupo pre-asociativo y consolidación de la Cooperativa La FRAAGUA Ltda., orientada a producción hortícola, avícola y láctea, con enfoque de bioeconomía y abastecimiento local.
- › Capacitación y educación: más de 7.600 personas capacitadas en agroecología, bioconstrucción, energías renovables y turismo rural, fortaleciendo la nueva ruralidad y el arraigo territorial.
- › Incubación de proyectos productivos: implementación de salas lácteas, molino de harina integral, equipamiento hortícola y fortalecimiento de la pesca artesanal de pejerrey.
- › Comercialización de alimentos locales: distribución de bolsones agroecológicos en el municipio y localidades cercanas, apertura de mercados cooperativos y fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

La experiencia de Guaminí evidencia cómo la articulación entre productoras/es pioneras/os, instituciones educativas, municipios y redes nacionales permite construir un modelo territorial de agroecología replicable, integrando saberes locales, innovación socio-ecológica y políticas públicas. Hoy, Guaminí funciona como un Municipio FARO, inspirando a otras comunidades y mostrando que es posible producir alimentos sostenibles, accesibles y crear mecanismos de resiliencia en el tiempo.

**Cuadro n°2: Acciones de Guaminí alineadas con los 13 principios de agroecología, de la Dirección Nacional de Agroecología y Renama**

Principio de Agroecología	Acciones en Guaminí	Resultados / Logros
<b>1. Diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz productiva diversificada (hortalizas, frutales, lechería, avicultura, pesca).</li> <li>- Cooperativa FRAAGUA, que integra múltiples producciones y localidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.000 ha reconvertidas a agroecología.</li> <li>- Mercados locales y circuitos cortos fortalecidos.</li> </ul>
<b>2. Regeneración y cuidado del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rotación con leguminosas y manejo pastoral.</li> <li>- Réplica del modelo “La Aurora”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Duplicación de la carga animal por mejora de suelos.</li> <li>- Recuperación de suelos degradados.</li> </ul>
<b>3. Reciclaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compostaje comunitario y uso de subproductos (suero lácteo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de residuos.</li> <li>- Ciclos de nutrientes cerrados.</li> </ul>

<b>4. Salud y bienestar animal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ganadería 100% pastoril (tambos con un ordeño y doble propósito: leche y carne).</li> <li>- Avicultura libre de confinamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frigorífico municipal con estándares agroecológicos.</li> <li>- Protección del bienestar animal.</li> </ul>
<b>5. Creación conjunta de conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CEA N.º 30 (7.656 personas capacitadas).</li> <li>- Articulación con RENAMA, UNLP, INTA y CONICET.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogo entre productores, técnicos y consumidores.</li> <li>- Investigación aplicada.</li> </ul>
<b>6. Valores sociales y derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperativa FRAAGUA con inclusión de mujeres, jóvenes y adultos mayores.</li> <li>- Demostración de viabilidad de producir sin agroquímicos en áreas pobladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a alimentos sanos y precios justos.</li> <li>- Defensa del derecho a un ambiente sano.</li> </ul>
<b>7. Participación intersectorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas Locales de Agroecología.</li> <li>- Articulación con RENAMA, municipios vecinos y FAO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas con enfoque participativo.</li> <li>- Modelo replicado en 9 provincias.</li> </ul>
<b>8. Seguridad y soberanía alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del 5.000% en superficie agroecológica.</li> <li>- Mercados cooperativos y pesca artesanal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción local de alimentos básicos.</li> <li>- Reducción de dependencia externa.</li> </ul>
<b>9. Economía circular y solidaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reutilización de residuos (poda, efluentes lácteos).</li> <li>- Energías renovables (paneles solares, bioconstrucción, cursos afines).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de costos (50–70% en insumos).</li> <li>- Trabajo asociativo en FRAAGUA.</li> </ul>
<b>10. Integración al paisaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación territorial (corredores biológicos, manejo de suelos periurbanos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paisajes biodiversos recuperados.</li> <li>- Protección de recursos naturales.</li> </ul>
<b>11. Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimización del uso de agua y nutrientes (compostaje, rotaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor productividad con menos insumos externos precios de alimentos justos y accesibles.</li> </ul>
<b>12. Resiliencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas adaptados a sequías e inundaciones, se transitaron varios años de sequía.</li> <li>- Redes locales de abastecimiento durante la pandemia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades más preparadas ante crisis climáticas y sanitarias.</li> </ul>
<b>13. Escalamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Réplica del modelo en 200.000 ha a través de RENAMA.</li> <li>- Reconocimiento internacional (FAO, Deutsche Welle).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas transformadoras a nivel nacional.</li> </ul>

### Conclusiones:

- › **Impacto integral:** Guaminí integra los 13 principios agroecológicos en sus políticas públicas, educación, producción y comercialización.
- › **Articulación:** Se destaca la cooperación entre el municipio, RENAMA, universidades y productores locales.
- › **Desafíos:** Formalizar la planta de alimentos balanceados local y el resurgimiento de la pesca artesanal de pejerrey, incentivando la incorporación de jóvenes en el ámbito rural.

Este caso evidencia la coherencia del modelo de Guaminí con los principios agroecológicos y su potencial como experiencia de referencia para otros territorios.

### Análisis de las acciones de la Comuna de Máximo Paz (Santa Fe) desde los 13 principios agroecológicos

Ubicada a 80 km de Rosario, en el sur de la provincia de Santa Fe, la comuna de Máximo Paz, con aproximadamente 3.100 habitantes, decidió impulsar una estrategia propia para recuperar la diversidad productiva y mejorar el acceso local a alimentos. Esta iniciativa surge en un contexto marcado por la consolidación del modelo agroindustrial basado en insumos químicos y centrado en pocos cultivos, principalmente soja y maíz, que transformó la matriz productiva y redujo la diversidad del paisaje rural, afectando directamente el abastecimiento de verduras, lácteos y alimentos básicos para la comunidad.

Frente a esta situación, la comuna implementó la Estrategia de Planificación Comunal para el Arraigo y la Soberanía Alimentaria, un enfoque integral que articula producción, abastecimiento, agregado de valor y comercialización de alimentos, al mismo tiempo que genera formación, empleo y respuestas a situaciones de vulnerabilidad social.

Uno de los primeros pasos fue la creación de una huerta agroecológica demostrativa en terrenos del ferrocarril, con acompañamiento del programa ProHuerta. Más adelante, se inauguró la Huerta Comunal en un predio de 2,5 hectáreas de propiedad comunal, incorporando a personas en situación de vulnerabilidad —principalmente mujeres y jóvenes— quienes conformaron la Cooperativa de Trabajo Pueblo Verde. En la etapa inicial, la comuna cubrió los jornales; con el tiempo, el emprendimiento logró autonomía económica mediante la venta directa de su producción.

En paralelo, la comuna promovió y logró la aprobación de la Ordenanza 992/2020, de control de aplicaciones de productos fitosanitarios, elaborada junto al Colegio de Ingenieros Agrónomos y la Agencia INTA de Pago de los Arroyos. La normativa delimita zonas libres de aplicaciones y zonas de amortiguamiento, crea un registro de aplicadores autorizados y promueve la transición hacia “cultivos de bajo impacto ambiental hasta llegar a una aplicación cero” en un área periurbana de aproximadamente 2.000 hectáreas.

Como parte de la expansión del proyecto, la comuna adquirió un predio de 7 hectáreas donde se instalaron invernáculos, galpones de comercialización y una sala de elaboración de alimentos con agregado de valor, destinada a la producción de dulces, conservas y salsas para consumo local y venta a empresas gastronómicas. Asimismo, se proyecta la instalación de una planta de biogás en convenio con Y-TEC (YPF), que permitirá generar energía y bioinsumos para articular con cooperativas agrícolas locales y abastecer la planta elaboradora.

En el marco de programas nacionales vinculados a la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, se planificó la creación del Centro Productivo de Semillas Nativas (CePro-SeNa), aunque el proyecto no pudo concretarse por cambios de gobierno y falta de oferentes en licitaciones. No obstante, la comuna continúa apostando a la agroecología, manteniendo activas las iniciativas de producción, elaboración y comercialización de alimentos locales.

Paralelamente, se impulsó la creación del Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia para la Agroecología (CIDTA), una iniciativa inédita en el país que involucra a la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en investigación, asistencia técnica y formación académica. Hasta la fecha, se han desarrollado 16 cursos de formación certificados por la Univ.Nac.de Rosario, de los cuales 8 ya se completaron y 8 se encuentran en ejecución, con más de 700 personas inscriptas de todo

el departamento Constitución. Esta oferta educativa fortalece el vínculo entre la comunidad y el proyecto agroecológico.

En 2024, la comuna logró suministrar alimentos frescos, libres de agroquímicos y a precios accesibles, reduciendo costos de transporte y desperdicios. Muchos comercios locales optan por abastecerse directamente de la producción comunal, actualmente gestionada por una cooperativa de 20 personas productoras.

El caso de Máximo Paz evidencia el rol estratégico de los gobiernos locales en la protección del territorio, generación de empleo, fomento del arraigo, recuperación de la producción alimentaria y mejora del acceso a alimentos saludables. Frente a la falta de apoyo nacional, la comuna ha demostrado que otro modelo es posible mediante decisión política, creatividad y trabajo colectivo.

**Cuadro n°3: Acciones de Máximo Paz alineadas con los 13 principios de agroecología, de la Dirección Nacional de Agroecología y Renama**

Principio de Agroecología	Acciones destacadas
<b>1. Diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de una matriz productiva diversificada (hortalizas, frutales, elaborados como dulces y conservas).</li> <li>- Producción local de alimentos básicos (verduras, huevos) para reducir la dependencia externa.- Inclusión de mujeres y jóvenes en la producción agroecológica.</li> </ul>
<b>2. Regeneración y cuidado del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de huertas agroecológicas en terrenos comunales.</li> <li>- Promoción de prácticas libres de agroquímicos.</li> </ul>
<b>3. Reciclaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de planta de biogás para aprovechar residuos orgánicos y generar energía.</li> <li>- Reutilización de subproductos en la elaboración de alimentos.</li> </ul>
<b>4. Salud y bienestar animal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de ecosistemas saludables para polinizadores y fauna benéfica.</li> </ul>
<b>5. Creación conjunta de conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de la Cooperativa Pueblo Verde con acompañamiento técnico.</li> <li>- Cursos certificados por la UNR en agroecología y temáticas afines (más de 700 participantes).</li> </ul>
<b>6. Valores sociales y derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Ordenanza que regula agroquímicos, protegiendo la salud pública.</li> <li>- Políticas para garantizar acceso a alimentos sanos y a precios justos.</li> </ul>
<b>7. Participación intersectorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación con INTA, Universidad Nacional de Rosario, cooperativas, RENAMA y gobierno local.</li> <li>- Espacios de formación y comercialización colectiva.</li> </ul>
<b>8. Soberanía y seguridad alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción local de alimentos frescos.</li> <li>- Circuitos cortos de comercialización (venta directa y abastecimiento local).</li> <li>- Planificación estratégica para reducir la dependencia de mercados externos.</li> </ul>
<b>9. Economía circular y solidaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de planta de biogás para energía y bioinsumos.</li> <li>- Elaboración de conservas y dulces con valor agregado.</li> <li>- Cooperativa autogestionada que fortalece la economía local.</li> </ul>
<b>10. Enfoque territorial e integración al paisaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación territorial con zonas libres de agroquímicos (2.000 ha periurbanas).</li> <li>- Reutilización de tierras ferroviarias y comunales para producción agroecológica.</li> </ul>

<b>11. Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de costos logísticos mediante producción y venta local.</li> <li>- Aprovechamiento de residuos para energía y fertilizantes.</li> <li>- Optimización de recursos en sistemas integrados.</li> </ul>
<b>12. Resiliencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificación productiva frente a crisis económicas o climáticas.</li> <li>- Reducción de dependencia de insumos externos.</li> <li>- Participación comunitaria en la sostenibilidad del proyecto.</li> </ul>
<b>13. Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de empleo digno en el ámbito rural.</li> <li>- Formación de jóvenes en agroecología para evitar la migración.</li> </ul>

La comuna de Máximo Paz es un ejemplo destacado de cómo los gobiernos locales pueden impulsar la agroecología con un enfoque integral, combinando producción sostenible, inclusión social, educación y políticas públicas.

**Logros principales:**

- › Reducción de la dependencia de agroquímicos y mercados externos
- › Generación de empleo digno para poblaciones vulnerables.
- › Acceso garantizado a alimentos sanos y a precios estables.
- › Modelo replicable de gestión comunal con participación ciudadana.

Este esfuerzo demuestra que la agroecología no es solo una alternativa técnica, sino un proyecto político y social que mejora la vida de las comunidades, fortalece la resiliencia frente a crisis y construye soberanía alimentaria desde lo local.

Reconocer su trabajo es clave para inspirar a otros municipios y visibilizar que otro modelo de desarrollo rural es posible, necesario y ya está en marcha.





# RENAMA: Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología

### Los Orígenes: De la experiencia local a la construcción nacional

La historia de RENAMA comienza en el partido bonaerense de Guaminí, en 2014, cuando un grupo de productoras/es, técnicas/os y autoridades locales se animó a dar los primeros pasos hacia un modelo de producción diferente. Allí germinó una experiencia pionera que mostró que era posible producir de manera agroecológica, con resultados concretos en términos de rendimiento, costos y salud ambiental.

Lo que en un inicio fue una búsqueda local, pronto comenzó a despertar interés en otras comunidades. La motivación creciente de productores/as, organizaciones sociales, facultades, técnicos/as y municipios fue ampliando la escala del proceso. Surgió así la necesidad de articular y dar visibilidad a estas iniciativas dispersas, creando un espacio colectivo que potenciara su alcance.

El 21 de mayo de 2016, en Rojas (Buenos Aires), se celebró el primer encuentro público de lo que ya se perfilaba como la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA). Este encuentro, que reunió a productores, técnicos, organizaciones sociales y gobiernos locales, marcó el inicio de un proceso nacional. RENAMA se fundó con un espíritu particular: lejos de los antagonismos, eligió la construcción paciente, la escucha activa y el respeto por las diferencias. La consigna era clara: tejer vínculos con lo diverso como estrategia de resiliencia y como modo de poner en marcha alternativas concretas.



## Filosofía y enfoque: tejiendo vínculos en territorio

**RENAMA** se caracteriza por cultivar un enfoque integral, que articula cuatro dimensiones inseparables:

- › **Técnico-productiva:** acompañamiento cercano a productores/as en transición hacia sistemas agroecológicos, fortaleciendo su capacidad de rediseño de los agroecosistemas.
- › **Educativa:** procesos de extensión horizontal, intercambio de saberes entre actores vinculados a la producción, el asesoramiento técnico y la academia.
- › **Política:** incidencia en políticas públicas locales y nacionales que permitan dar escala a la agroecología.
- › **Valores y Ética:** recuperación de valores de lealtad, nobleza, respeto y empatía, que sustentan el vínculo entre las personas y con la naturaleza.

La red adoptó el modelo en el cual el conocimiento se construye con la participación activa de agricultores/as. Esta propuesta articula la ciencia con la práctica y promueve una mirada sensible sobre lo que da vida y salud, rescatando la belleza y el sentido espiritual de la naturaleza como parte esencial de la experiencia agroecológica.

## Metodología de trabajo: comunidades de aprendizaje y validación colectiva

El corazón de **RENAMA** son las comunidades de aprendizaje: grupos de productores/as, técnicos/as, municipios y universidades que reflexionan y experimentan en conjunto. La metodología se basa en:

- › Visitas a establecimientos demostrativos como La Aurora (Benito Juárez, Buenos Aires) y Naturaleza Viva (Guadalupe Norte, Santa Fe), que funcionaron como faros iniciales del proceso.
- › Jornadas de campo y talleres prácticos, donde se comparten conocimientos en los propios sistemas de producción.
- › Sistematización de conocimiento técnico-científico, a partir de convenios con universidades como la UNLP y la FAUBA, y con estaciones experimentales del INTA, como la chacra de Barrow, Tres Arroyos. Pcia de BsAs. Allí se desarrollaron investigaciones doctorales e interdisciplinarias que evaluaron la productividad, rentabilidad y resiliencia de los sistemas agroecológicos.
- › Eventos de divulgación masiva, como la Semana de la Agroecología (que luego creció hasta transformarse en el Mes de la Agroecología), con conferencias, recorridos, talleres y participación comunitaria. Presencia en documentales para distintos medios televisivos nacionales e internacionales. Realización de cursos a distancia

El caso de La Aurora se convirtió en un referente científico y político. Allí se demostró que era posible mantener rendimientos similares al modelo convencional, reducir en más de un 70% los costos de insumos y mejorar significativamente la biodiversidad y la salud del suelo. Estos resultados fueron publicados en libros (Santiago Sarandon, Claudia Flores, Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables, Capítulo 16) y presentados en congresos de agroecología nacionales e internacionales, en Fao y compartidos por los propios productores, lo que fortaleció su autoestima y los posicionó como protagonistas de un proceso transformador.

## Resultados y escalamiento: de la experiencia piloto a la red nacional

A lo largo de los años, RENAMA se expandió de manera sostenida:

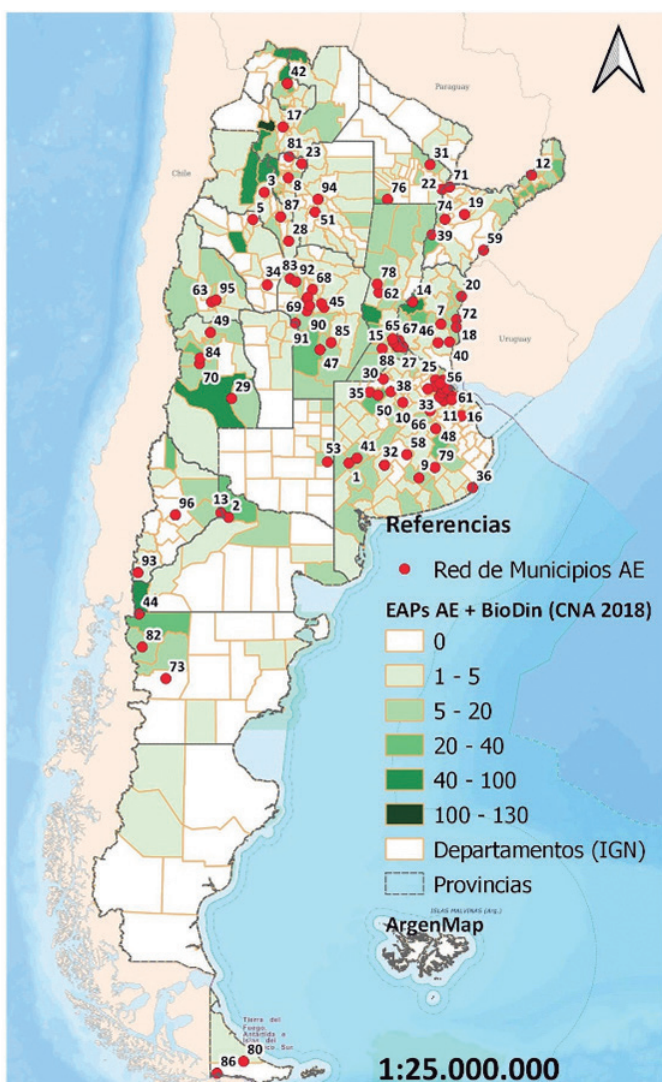
- › 180 productores/as que manejan más de 100.000 hectáreas agroecológica
- › 29 grupos de trabajo en diferentes regiones del país.

- › 30 localidades participantes, en Argentina, Uruguay y España.
- › Más de 200 conferencias y encuentros con cerca de 20.000 participantes en 11 provincias.
- › Integración de universidades, defensorías del pueblo, ONG's y vecinos autoconvocados, que fortalecen la base social y científica del proceso.
- › Realización de cursos a distancia en pandemia junto a la Reserva Deja VU (<https://www.reservadejavu.com/>) con 22.800 vistas en el sitio web.
- › Participación en programas de televisión: “qué piensan los que no piensan como yo” (Canal Encuentro), capítulo sobre transgénicos, con 111.000 vistas. y Autosustentables. Agroecología: la película, con 600.000 vistas. Disponible en: <https://youtu.be/-7k2T1SWf6o>
- › Participación en documentales para la DW de Alemania, “Los guardianes de la tierra” con 439.000 visualizaciones. Disponible en: <https://www.dw.com/es/los-guardianes-de-la-tierra-agroecolog%C3%ADa-en-argentina/av-48309045>.
- › 11 ediciones del mes de la Agroecología realizando aproximadamente 1.600 eventos demostrativos de agroecología a lo largo de estos 11 años. Participando más de 90.000 personas.
- › Consolidación de un grupo de WhatsApp donde los participantes, más de 300, plantean consultas que son respondidas por la misma comunidad.

### Red de Municipios Agroecológicos

1 Adolfo Alsina (BA)	50 Lincoln (BA)
2 Allen (RN)	51 Loreto (SE)
3 Andalgalá (CA)	52 Luján (BA)
4 Anisacate (CB)	53 Macachín (LP)
5 Arauco (LR)	54 Marcos Paz (BA)
6 Arroyo Seco (SF)	55 Mercedes (BA)
7 Basavilbaso (ER)	56 Moreno (BA)
8 Bella Vista (TU)	57 Morón (BA)
9 Benito Juárez (BA)	58 Olavarría (BA)
10 Bragado (BA)	59 Paso de los Libres (CR)
11 Cañuelas (BA)	60 Pilar (BA)
12 Capiví (MI)	61 Presidente Perón (BA)
13 Centenario (NQN)	62 Rafaela (SF)
14 Cerrito (ER)	63 Rawson (SJ)
15 Chabás (SF)	64 Río Segundo (CB)
16 Chascomús (BA)	65 Roldán (SF)
17 Chicoana (SA)	66 Roque Pérez (BA)
18 Cnel. Domínguez (SF)	67 Rosario (SF)
19 C. del Uruguay (ER)	68 Salsipuedes (CB)
20 C. del yaguareté corá (CR)	69 S A de Arredondo (CB)
21 Concordia (ER)	70 San Carlos (MZ)
22 Corrientes (CR)	71 San Cosme (CR)
23 El Timbú (TU)	72 San José (ER)
24 Escobar (BA)	73 San Martín (CT)
25 Exaltación de la Cruz (BA)	74 San Martín (SJ)
26 Ezeiza (BA)	75 San Roque (CR)
27 Figliera (SF)	76 San Vicente (BA)
28 Fray Mamerto Esquiú (CA)	77 Santa Sylvina (CH)
29 General Alvear (MZ)	78 Soldini (SF)
30 General Arenales (BA)	79 Sunchales (SF)
31 General La Madrid (BA)	80 Tandil (BA)
32 General Las Heras (BA)	81 Tohuán (TF)
33 General Pinto (BA)	82 Trancas (TU)
34 General Pueyrredón (BA)	83 Trevelin (CT)
35 General Rodríguez (BA)	84 Tuclame (CB)
36 General Viamonte (BA)	85 Tunuyán (MZ)
37 Goya (CR)	86 Uchaca (CB)
38 Gral. Ocampo (LR)	87 Ushuaia (TF)
39 Gral. San Martín (CH)	88 Valle Viejo (CA)
40 Gualeguaychú (ER)	89 Villa Amelia (SF)
41 Guaminí (BA)	90 Villa Carlos Paz (CB)
42 Huacalera (JY)	91 Villa Ciudad Parque (CB)
43 Hurlingham (BA)	92 Villa de Merlo (SL)
44 Lago Puelo (CT)	93 Villa de Soto (CB)
45 Laguna Larga (CB)	94 Villa La Angostura (NQN)
46 Larroque (ER)	95 Villa Robles (SE)
47 Las Acequias (CB)	96 Zapala (NQN)
48 Las Flores (BA)	97 Zavalla (SF)
49 Lavalle (MZ)	

Dirección Nacional de Agroecología



**Figura 2:** Red de municipios que fomentan la Agroecología y se integraron desde su participación en RENAMA y la Dirección Nacional de Agroecología.

## Desafíos y aprendizajes

La construcción de la red enfrentó diversas dificultades:

- › **Técnico-productivas:** escasa disponibilidad de maquinaria adaptada a sistemas extensivos e intensivos y falta de variedades y semillas necesarias para la asociación de cultivos, como leguminosas de verano y de invierno.
- › **Institucionales:** ausencia de técnicos/as formados en agroecología y resistencia de actores vinculados al modelo convencional.
- › **Políticas:** vacíos normativos y polarización del debate agroalimentario.

Frente a ello, RENAMA apostó a soluciones colectivas y a Municipios: aliados estratégicos para el cambio de escala. Uno de los ejes más fuertes de RENAMA es el trabajo con gobiernos locales. Los municipios se convirtieron en aliados estratégicos, firmando convenios, generando políticas públicas innovadoras y promoviendo la participación comunitaria.

El caso de Guaminí es emblemático: allí se redujeron en un 80% las aplicaciones de agroquímicos en la zona periurbana, se desarrolló un corredor agroecológico de 1.500 hectáreas (prohibición para aplicar agroquímicos en las banquinas de los caminos rurales) y se estableció un sistema de comercialización directa que hoy beneficia a decenas de familias productoras.

## Impactos transformadores: más allá de lo productivo

RENAMA es mucho más que una red técnica. Es una experiencia que pone en el centro la vida, la salud y el respeto. Una apuesta ética que recupera valores fundamentales y resignifica el territorio como espacio de producción y como proyecto colectivo de existencia. En un contexto global de crisis ecológica y social, RENAMA demuestra que es posible construir alternativas resilientes desde la diversidad, el respeto mutuo y la acción concreta. La red confirma que la agroecología no es solo un modelo productivo: es un proyecto civilizatorio que integra comunidad, salud y territorio en una visión compartida del buen vivir.

RENAMA no solo transformó los modos de producir, sino también los modos de ser y de relacionarse. Lo hizo a través de:

- › Fortalecimiento de la autoestima de las/os productoras/es, mediante el intercambio de experiencias en espacios colectivos, congresos y ámbitos académicos.
- › Recuperación de oficios y saberes tradicionales vinculados al campo.
- › Revalorización de la naturaleza, entendida como fuente de salud y de sentido.
- › Consolidación de lazos comunitarios, donde la confianza, la lealtad y la nobleza de los vínculos son tan relevantes como las prácticas técnicas.

## Mes de la Agroecología

Una propuesta impulsada desde RENAMA, junto a la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE) durante el mes de noviembre desde hace más de una década, es la celebración conocida como el “Mes Nacional de la Agroecología”. Es un momento donde las actividades impulsadas por los gobiernos locales y organizaciones civiles, cobran vital importancia en la difusión y fortalecimiento de esta forma de producción sostenible. En torno a este mes, los municipios y las organizaciones civiles, actúan como motores de visibilización, articulando ferias, recorridos a campos,

talleres, charlas, proyecciones y encuentros que visibilizan las prácticas agroecológicas, impulsan el intercambio de saberes y fortalecen la emergencia de nuevos paradigmas productivos. Esta celebración se ha consolidado como un espacio estratégico para que los territorios pongan en valor experiencias locales que promueven alimentos sanos, producidos de manera justa y respetuosa con la biodiversidad y la vida.

La participación activa de los municipios, muchas veces integrados en redes como RENAMA, permite descentralizar el impulso agroecológico y garantizar que la transformación se construya desde la base territorial, con protagonismo de productoras/es, cooperativas, organizaciones, instituciones educativas y comunidades. Estas iniciativas cumplen diversas funciones fundamentales: promueven la transmisión de saberes técnicos y empíricos; fomentan la generación de redes colaborativas; ofrecen plataformas para el fortalecimiento institucional, la formación y la comercialización local; y estimulan la construcción colectiva de un modelo agroalimentario integrado, justo y sostenible. A través del Mes de la Agroecología, las actividades y encuentros, no sólo amplifican la difusión de esta mirada productiva, sino que también consolidan su rol como actores clave en la participación intersectorial orientada a la regeneración ambiental y social.

La acción más frecuente es la difusión de actividades relacionadas con la agroecología (alrededor del 75 % de los municipios relevados la realizan). Esto indica que la comunicación y sensibilización es una estrategia central para instalar el tema en la agenda pública y comunitaria. Espacios de comercialización de producción agroecológica local (≈70 %) y la formación de técnicos/as en agroecología (≈65 %) son también muy comunes, lo que refleja un interés tanto en fortalecer la cadena de valor como en mejorar las capacidades técnicas locales. Acciones educativas y de capacitación (espacios de capacitación técnica y para productoras/es, programas de educación ambiental, difusión sobre agroecología) ocupan un lugar destacado, lo que sugiere un fuerte componente pedagógico en las políticas municipales.

## De RENAMA a Dirección Nacional de Agroecología

La experiencia de RENAMA sentó antecedentes para el escalamiento político-institucional de la agroecología a nivel nacional acompañando la creación de la primera Dirección Nacional de Agroecología (DNA), el 8 de agosto de 2020 mediante la Resolución 1441/2020 del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (hoy Secretaría de Bioeconomía), marcando un hito dentro de la estructura del Estado argentino. Este proceso no solo implicó la institucionalización de los conocimientos y prácticas en territorio, sino también la ampliación de su alcance y capacidad de incidencia. La transición de RENAMA a DNA permitió fortalecer la articulación entre municipios, productoras/es, técnicas/os y comunidades, integrar saberes tradicionales con ciencia moderna, y promover modelos de producción sostenibles que incorporan dimensiones sociales, culturales y ambientales. De este modo, la Dirección Nacional de Agroecología surge como un espacio estratégico para consolidar y escalar las experiencias piloto, transformando la agroecología en política pública efectiva a nivel nacional.

Desde su origen, la DNA propuso una transformación profunda tanto en los modos de producir como en las formas de vincularse y acompañar procesos en los territorios. El principal desafío consistió en generar un espacio institucional con una lógica de funcionamiento coherente con el paradigma agroecológico, distinto al modelo sectorial y fragmentado que tradicionalmente caracterizó a las políticas agrarias.

El diseño de políticas públicas de la DNA se orientó desde un enfoque transdisciplinario, participativo y orientado a la acción, con un fuerte compromiso ético basado en la cooperación, la solidaridad y el respeto a los saberes locales. En este marco, se priorizó no sólo el ámbito material (producción, técnicas, instrumentos) sino, sobre todo, el plano de las relaciones y procesos sociales. De este modo, la DNA abrió camino a una política pública agroecológica integral, capaz de articular dimensiones productivas, científicas y sociales, reconociendo el papel del movimiento agroecológico en la construcción de alternativas.

A comienzos de 2020 se conformó el equipo de asistencia de la DNA, que comenzó a delinear los ejes estratégicos de trabajo. La creación de esta Dirección fue también respuesta al impulso y consolidación del movimiento agroecológico en Argentina; por ello, una de las primeras acciones fue convocar a referentes de todo el país a una consulta abierta sobre expectativas y prioridades. De ese proceso participativo surgieron dos acuerdos fundacionales:

1. Que las acciones se orientaran a fortalecer procesos y experiencias de agroecología existentes en los territorios.
2. Que la Dirección asumiera una postura política propositiva, basada en el consenso y en el respeto a la diversidad de actores, evitando la confrontación estéril.

Además, se definió como rol central de la DNA aportar marcos conceptuales, políticos y normativos que permitan que planes y programas estatales incorporen los principios de la agroecología en el territorio. Para ello, se establecieron tres ejes estratégicos:

- › **Visibilizar:** identificar y difundir experiencias y beneficios de la agroecología; generar información estratégica.
- › **Fomentar:** impulsar la formación, extensión e investigación; acompañar procesos de transición; fortalecer la asistencia técnica; impulsar experiencias piloto.
- › **Proteger:** promover normativas y marcos de fomento; articular con procesos de ordenamiento territorial con enfoque agroecológico.

La acción de la DNA se estructuró en tres niveles interrelacionados: productores/as, municipios y regiones (a través de Nodos Agroecológicos Territoriales). Su creación respondió tanto al contexto crítico del modelo agroindustrial (que expuso con claridad sus límites ambientales, sociales y económicos) como a la creciente legitimidad social e institucional de la agroecología. Esta experiencia evidenció que es posible diseñar e implementar políticas públicas agroecológicas desde un enfoque integral, participativo y territorializado, constituyendo un antecedente valioso para orientar la transición sistémica del agro argentino.

Un aspecto central de la DNA fue la construcción colectiva de un marco conceptual de agroecología, a partir de la conformación de un Consejo ad hoc integrado por referentes de las tres dimensiones del campo agroecológico: ciencia, práctica productiva y movimiento social. Durante un año de trabajo, este espacio elaboró una definición y un conjunto de principios que permitieron unificar criterios y orientar políticas, programas y proyectos, ofreciendo una referencia oficial para el Estado y sus actores. El proceso desarrollado para la construcción de un marco conceptual consensuado reviste un alto valor político y filosófico. En la dimensión política, este marco no solo cuenta con el respaldo de referentes de la agroecología en Argentina, sino que permite caracterizar los sistemas agroecológicos a partir de principios, y no solo de prácticas localizadas, lo que facilita su adecuación a las diversas escalas y realidades territoriales del país.

En este sentido, se trata de una definición lo suficientemente amplia como para incluir la diversidad de experiencias agroecológicas existentes, pero a la vez contiene criterios específicos que evitan su cooptación. Desde una dimensión filosófica, el marco conceptual deja en claro que la agroecología no es entendida como un mero sector del agro, sino como un cambio de paradigma. Por ello, promueve el diseño y rediseño de políticas públicas en distintas áreas del Estado, apuntando hacia un proyecto de desarrollo sostenible para el país. La consolidación de este proceso requiere aplicar los principios agroecológicos de manera gradual, integral y sostenida, comprendiendo que la humanidad constituye una parte de un entramado mayor, donde cada actor es un centro en interacción con múltiples centros.

Un factor facilitador clave fue la decisión estratégica de avanzar con quienes manifestaran interés genuino en el desarrollo de la agroecología, independientemente de su pertenencia partidaria. Como expresó Cerdá (2023), “no quisimos que la agroecología se transforme en algo partidario sino en un cambio hacia la sociedad”. Esta apertura permitió tejer alianzas diversas y fortalecer la construcción de consensos en distintos niveles de gobierno. Algunos resultados alcanzados fueron:

- › La conformación de grupos de Cambio Rural. Se paso de 16 grupos agroecológicos a 191, con 1.670 productores y más de 200.000 Has en producción.
- › Participación en la Ley Yolanda (Ley 27.592) es una ley argentina que exige formación ambiental obligatoria para todas las personas que se desempeñan en la función pública. Se capacitó a 9.563 funcionarios en el marco de la Ley Yolanda, de los cuales 3.411 completaron el módulo de Agroecología y Soberanía Alimentaria.
- › La realización del video “Los principios de agroecología” superó las 24.400 vistas <https://www.youtube.com/watch?v=653MRe7g7jI>.
- › Se realizó el documental “El camino es la agroecología” Este material superó las 500 proyecciones con más de 40.000 personas.
- › Se realizaron boletines quincenales que llegaban a 5.000 suscriptores, generando 120.000 vinculaciones.
- › Junto al ministerio de Obras públicas de la Nación se generaron almacenes para la comercialización de alimentos agroecológicos.
- › Se capacitaron 4.371 docentes de todo el país.
- › Se sumaron 105 municipios con 65 ordenanzas de fomento y 608 acciones de fomento. Predominando las iniciativas de formación, difusión y sensibilización, mientras que las normativas específicas —como ordenanzas de limitación de agroquímicos o promoción de la agroecología— alcanzan menos del 40 %. Acciones como la creación de huertas municipales, reservas naturales y registros de productores reflejan compromiso con la producción local y el ambiente, aunque con menor alcance. Las iniciativas más estructurales, como SPG, biofábricas, programas de compra pública o acceso a la tierra, representan solo el 10–15 %, debido a su mayor complejidad y necesidad de soporte institucional.
- › Se generaron 12 Nodos Agroecológicos territoriales con base en facultades de Agronomía, generando 10 encuentros presenciales y 50 encuentros territoriales.

No obstante, el proceso también enfrentó obstáculos significativos. Entre ellos, se destacan la segmentación y el fraccionamiento de las estructuras estatales, con competencias distribuidas en diferentes dependencias y múltiples jurisdicciones, lo que dificultaron la articulación de acciones. Asimismo, los cambios de gestión en el Ministerio y en la Secretaría donde se ubica la DNA

representaron un freno para el desarrollo sostenido de políticas públicas de formalización de la agroecología. Cambios de Ministros, con distintos enfoques, que retrasó lo avanzado con las autoridades salientes. Estos cambios impactaron negativamente en la continuidad institucional y en la consolidación de una voluntad política clara y sostenida para llevar adelante dichas políticas. El recorrido también evidenció fortalezas y limitaciones. Entre las primeras, se destacan los convenios y estrategias desarrolladas junto a organismos como Obras Públicas, el programa Cambio Rural, INTA-IFICI y el Ministerio de Educación, que permitieron ampliar el alcance de las acciones. Entre las principales limitaciones, se identificó la falta de instrumentos específicos para canalizar recursos directamente a productores y productoras, lo que señala la necesidad de políticas más robustas y focalizadas para el sector. Asimismo, se elaboraron tres proyectos de Ley Nacional de Agroecología, que finalmente perdieron estado parlamentario.

Aunque la Dirección Nacional de Agroecología ya no continúa, Renama sigue sosteniendo y expandiendo este movimiento desde los territorios, reafirmando que la fuerza de la agroecología no depende de estructuras formales sino del compromiso colectivo.



# Guía de Agroecología para municipios

Diseño e implementación de políticas públicas para la promoción y protección de la Agroecología a nivel municipal



Dirección Nacional de Agroecología  
Secretaría de Agricultura, Bioeconomía y Desarrollo Regional

## Del gobierno a la promoción de la

El **gobierno municipal** de nuestro país presenta una gran diversidad de funciones que se reflejan a su vez en sus capacidades y competencias. Los gobiernos locales ganaron autonomía e incorporaron a su agenda políticas que sobresalen **la planificación estratégica del territorio, el desarrollo local y económico y la seguridad ciudadana**. Para ello, buscan dar respuestas a demandas tradicionales, satisfacer demandas y transformar estructuras, organizaciones, poderes y usos de los

En los **territorios** se enmarca en las nuevas funciones de los gobiernos locales:

... específica dentro del Municipio o la asignación de nuevas funciones a

... cargo, que se constituya en la autoridad de competencia en el diseño, implementación de políticas agroecológicas en el territorio municipal.

... gestión multidisciplinaria para abarcar las variadas dimensiones de la

... integrada y articulada para el diseño, implementación y seguimiento de la agroecología que establezca un área responsable de gobierno municipal que surta desde sus competencias. Este esquema, además de enriquecerse con diferentes enfoques, tiende a evitar medidas superpuestas o contrapuestas debido a la multiplicidad de aristas que atañen a la agroecología.

... capacidades y funciones del área encargada de diseñar y ejecutar las políticas agroecológicas.

- Proponer acciones coordinadas con los sectores públicos nacionales y provinciales en función de la definición y el cumplimiento de las políticas agroecológicas.
- Facilitar los procesos de productores/as agroecológicos desde la producción hasta la venta e industrialización de los alimentos agroecológicos.
- Articular con el Consejo Asesor Agroecológico para el diseño de políticas participativas.
- Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación con un enfoque multidimensional.

**Ejemplos de estructuras:** algunos pocos municipios que integran la Red de Municipios por la Agroecología disponen de un área que designa específicamente de Agroecología (disponen de un área de Agroecología específicamente designada). La mayor parte impulsa el fomento de la Agroecología (de este enfoque) desde las áreas de Producción, Ambiente y de Desarrollo en muy diversas variantes: Desarrollo Sustentable, Desarrollo Territorial, Desarrollo Agrario, Soberanía Alimentaria, Turismo Rural Sustentable, Gestión Agroalimentaria, Producción y Empleo, Asuntos Agrarios y Producción, Políticas Ambientales, Ambiente y Espacio Público, Ambiente y Movilidad, entre otras denominaciones.



# Herramientas para la Gestión Municipal Agroecológica

Este capítulo está destinado a funcionarias/os; facilitadoras/es; gestoras/es de municipios e interesadas/os en temas de orden público con enfoque en la agroecología o que están dando sus primeros pasos en el impulso de políticas y proyectos vinculados a esta perspectiva. Aquí encontrarán orientaciones y sugerencias de cómo trabajar ordenanzas, así como también ejemplos de casos de municipios que supieron innovar y encontrar caminos posibles desde sus propios contextos y particularidades.

### Guía de Agroecología para Municipios

Con el ánimo de colaborar en ese camino, **junto a municipios y comunidades, desde la Dirección Nacional de Agroecología se elaboró la “Guía de Agroecología para Municipios”** que tiene como objetivo central brindar lineamientos y sugerencias para pensar, diseñar e implementar políticas públicas para el fomento y protección local de la agroecología y la transición agroecológica del sistema agroalimentario en Argentina. Esta herramienta se enmarca en un enfoque de política pública más amplio que la institucionalidad o asignación de recursos, en donde la intervención del estado en términos de acciones y medidas apunta a la movilización, al repensarnos como comunidad y al fortalecimiento de procesos y capacidades de una red de actores territoriales. Como antecedente inmediato y significativo es clave señalar los vínculos y experiencias construidas en distintas gestiones locales a partir de su vinculación con la RENAMA, principalmente de la zona núcleo pampeano, aprendizaje que resultó esencial para la institucionalización de la Red de Agroecología en Municipios (REDAM) como una de las principales políticas de la Dirección de Agroecología y que ahora vuelve a ser útil para vincular a los municipios desde Renama.

Tanto La guía como el presente capítulo contienen relevamiento y sistematización de propuestas que sirven como fuente de inspiración para comenzar o profundizar el camino hacia la agroecología. Además encontrarás elementos para comprender el concepto y la importancia de la agroecología desde el rol de los municipios con propuestas concretas de políticas públicas para el desarrollo de la agroecología.

La Guía de Agroecología para Municipios se encuentra en el siguiente enlace.

[https://magyp.gob.ar/sitio/areas/agroecologia/\\_pdf/GUIA\\_AGROECOLOGICA\\_MUNICIPIOS.pdf?115655](https://magyp.gob.ar/sitio/areas/agroecologia/_pdf/GUIA_AGROECOLOGICA_MUNICIPIOS.pdf?115655)

## Orientaciones para el diseño de marcos normativos locales

Examinado las ordenanzas de fomento de la agroecología y las que controlan las aplicaciones de agroquímicos que se generaron en nuestro país hasta la fecha (agosto 2024) podemos identificar que **7 funciones**, que podrían tenerse en cuenta al momento de diseñar las nuevas ordenanzas, dado que podrían resultar de mucha utilidad para fomentar y proteger a la agroecología:

**1º Función:** Reconocer a la agroecología como una actividad interés público a los efectos de estimular y priorizar su desarrollo, en virtud de ser un modelo de agricultura sostenible, que garantiza la integridad ambiental, la protección de la biodiversidad, la salud de los suelos, del aire, del agua, la salud de los trabajadores rurales y de los habitantes de las zonas aledañas a los sistemas agropecuarios (conf. arts. 41 y 42 de la Const. Nac.), un ejemplo de ello es la Ordenanza N° 1911/15 de Colonia Caroya (Cba.).

**2º función:** Establecer los órganos de aplicación, dotados de las competencias necesarias para liderar el proceso de transición agroecológica local.

Para lo cual, es recomendable establecer una Dirección Municipal de Agroecología y un Concejo Municipal de Agroecología que se compondrá de representantes de instituciones de sociedad civil interesadas en el progreso de la agroecología, a los efectos de colaborar de manera participativa con el diseño de las políticas agroecológicas locales, en este caso es muy interesante como lo implementó la Ordenanza N° 8241/19 de Mercedes (Bs. As.)

**3º función:** Establecer instrumentos de incentivo a la agroecología.

### Sugerencias:

- A.** Establecer un Registro Municipal de Productores y Establecimientos Agroecológicos, en este caso, la ordenanza de Mercedes es un ejemplo a tener en cuenta.
- B.** Establecer un sello para la identificación de los productos agroecológicos producidos a nivel local. En este tema la Ordenanza N° 7222/19 de Luján (Bs. As.) se presenta como un marco normativo sumamente interesante a tener en cuenta.
- C.** Establecer un Mercado Municipal y/o Local de productos agroecológicos y locales, en este punto la ordenanza 13.472/2024 de la ciudad de Córdoba, que implementa un sistema bajo la modalidad de red, denominada “Red de Comercialización de Productos Agroecológicos de la ciudad de Córdoba” (art. 5º) que propone un modelo muy interesante en materia de comercialización y contacto entre productores y consumidores.
- D.** Establecer beneficios impositivos tales como exenciones impositivas, bonos fiscales, descuentos en tarifas y otros incentivos a las producciones agroecológicas, como ejemplo de ello encontramos la Ordenanza N° 1911/15 de Colonia Caroya (Cba.); Es importante ver la relación del municipio con el sector agropecuario que servicios se brindan y qué tasas se cobran para generar un fondo de promoción a la agroecología, tasa de abastecimiento, tasa ambiental (caso Zavalla, Santa fe) tasa a la soberanía alimentaria. (una idea que se esta trabajando y que todavía no se ha realizado en municipios).

**4° función:** Regular el uso de agroquímicos peligrosos para el ambiente, la salud y el desarrollo de la agroecología.

**Instrumentos sugeridos:**

- A.** Implementar el Sistema Integral Georreferenciado de Ordenamiento Territorial. Por ejemplo el Municipio de Chascomús implementó un sistema digital (a través de una app) que obliga a los aplicadores de plaguicidas a registrarse, e informar con anticipación a través de una app, las aplicaciones que van a realizar, fecha y lugar denominado TOMASA, el cual es sumamente interesante porque permite cargar información de aplicaciones, como así también monitorear las mismas. Link de Tomasa (Chascomus): <https://tomasa.chascomus.gob.ar/>
- B.** Generar Información pública ambiental: Establecer un Registro municipal de aplicadores de agroquímicos como han implementado por ejemplo la Ordenanza N° 5329/18 de Chascomús (Bs. As.); la Ordenanza N° 8241/19 de Mercedes (Bs. As.) y la Ordenanza N° 8.871/2011 de Rosario (Sta. Fé).
- C.** Reglamentar y hacer cumplir los recaudos de prevención y protección ambiental establecidos en las leyes de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental, conf. los arts. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 de la ley 25.675 y los arts. 14, 240 y 241 del Cód. Civ. y Com., a los efectos de garantizar los derechos “a gozar de un ambiente sano” y “a la protección de la salud” consagrados en los arts. 41 y 42 de la Constitución Nacional, protegiendo los desarrollos agroecológicos, y la salud de la población. Un ejemplo de ello, podemos identificar en la Ordenanza de Chascomús N° 5329/18.
- D.** Establecer “zonas de resguardo de aplicación de plaguicidas de síntesis químicas”, que se constituyen en cinturones verdes en zonas donde el uso de plaguicidas ponga en riesgo la salud humana como son zonas próximas a periurbanos, escuelas, cursos de agua, zonas de recarga de agua para consumo humano y áreas de producción de alimentos agroecológicos a los efectos de reducción de los daños al ambiente y salud por contaminación con plaguicidas de síntesis química y así disminuir los niveles de conflictividad entre lo rural y urbano, a través de transiciones agroecológicas de los sistemas agroalimentarios a los efectos de generar alimentos de cercanía, frescos, saludables, dando valor a la producción, cuidando la salud de sus habitantes y sus recursos ambientales, y avanzando hacia un desarrollo armónico un ejemplo de ello podemos encontrar en la Ordenanza N° 5329/18 de Chascomús (Bs. As.); la Resolución Comunal N° 242/17 de Dique Chico (Cba.) que crea una zona de resguardo ambiental de 1.000 metros a partir del límite exterior de la planta urbana, en la cual se prohíbe el uso de plaguicidas de síntesis química y fomenta la agroecología en ese mismo espacio; la Ordenanza Reguladora de Aplicaciones N° 1712/11 de Hersilia, (Sta. Fe) otorga 800 metros a partir del límite exterior de la planta urbana de uso de plaguicidas; la Ordenanza N° 8.871/2011 de Rosario (Sta. Fé) establece límites de protección de restricción a aplicación de plaguicidas de síntesis químicas a las producciones libres de agroquímicos.
- E.** Establecer a las banquinas de caminos rurales y rutas como “corredores biológicos y zonas de resguardo de la biodiversidad”, prohibiendo su utilización con fines productivos, permitiendo de desarrollo de la flora y fauna autóctona. Ejemplo de ello podemos encontrar en la Resolución N°17/2019 de Lobería (Bs. As.); y a nivel provincial es interesante tener en cuenta: el Decreto N° 1723/14 de Pcia. de Santa Fe, mediante el cual se lo designa bajo la categoría de manejo Paisaje Protegido y denominado “Corredor Biológico de la AU-01 Rosario-Santa Fe”; y la Ley XVI – ° 60 (Antes Ley 3631) de la Pcia. de Misiones que establece un “corredor verde”.

- F. Establecer el uso de cartelería indicativa en los desarrollos agroecológicos y apícolas a los efectos de advertir sobre la toma de medidas de precaución. Y registro de los equipos pulverizadores, a los efectos de proteger los desarrollos agroecológicos, y deberán tener una cartelería grande y visible, a los fines de poder sacar una foto e identificar a unos 100 metros de distancia para individualizar a quienes se encuentra desarrollando dicha actividad, en ese sentido, volvemos a citar como ejemplo a la Ordenanza N° 5329/18 de Chascomús (Bs. As.).

**5° Función:** Prever mecanismos de financiación de los órganos de aplicación y objetivos de la ordenanza.

**Sugerencias:**

- A. Establecer una asignación presupuestaria acorde a sus propósitos y objetivos y mecanismos de financiamiento de la actividad, en este sentido, volvemos a citar como ejemplo a la Ordenanza N° 5329/18 de Chascomús (Bs. As.)
- B. Establecer una tasa ambiental a las aplicaciones de plaguicidas. La tasa debe seguir el principio de progresividad, aumentando a medida que el biocida sea más peligroso para la salud, que deben abonar quienes desarrollan con la agricultura basada en uso intensivo y periódico de plaguicidas. Entre las ordenanzas que contemplan esta herramienta podemos mencionar: la Ordenanza N° 5329/18 de Chascomús (Bs. As.); las Ordenanzas N° 40/19; 41/19 y 42/19 de la Comuna de Zavalla (Sta. Fe) que regulan tasa ambiental y periurbano agroecológico (se complementan con la Ordenanza N° 45/11 que regula uso de plaguicidas en Zavalla). Dicha tasa es sumamente útil para solventar los costos que generan:
  1. Promover la agroecología (y reducir el uso de plaguicidas) así también para el control del momento de la aplicación.
  2. El adecuado control del cumplimiento de las medidas de seguridad ambiental obligatorias para los usuarios de agroquímicos.
  3. El asesoramiento técnico y asesores en materia de transición agroecológica en las zonas de resguardo, y a quienes opten por implementar la agroecológica.
  4. Los exámenes ambientales periódicos a los efectos de controlar la salubridad ambiental.
  5. La gestión de los Registros Públicos Municipales de aplicadores de agroquímicos, ejemplo de ello, también podemos mencionar a la Ordenanza N° 33/03 de Basabilbaso (E.R.).

**6° Función:** Establecer sanciones para el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la nueva normativa por ejemplo: multas, suspensiones e inhabilitaciones en Registro de Agroecología o en la autorización para aplicar plaguicidas de síntesis química, como ejemplo de ello podemos encontrar en la Ordenanza N° 8.871/2011 de Rosario (Sta. Fé).

**7° Función:** Establecer un plazo perentorio para su reglamentación y ejecución por parte del poder.



# Experiencias Municipales Destacadas

La transición agroecológica en Argentina se impulsa, de manera creciente, desde los gobiernos locales. Más allá de los marcos normativos nacionales, son los municipios los que, por su proximidad a la vida cotidiana de las comunidades, se constituyen en ámbitos estratégicos para integrar políticas de producción, ambiente, salud, desarrollo social y ordenamiento territorial bajo una mirada sistémica<sup>11</sup>.

Las experiencias aquí recopiladas evidencian que la agroecología no se limita a un conjunto de prácticas productivas, sino que constituye una política de desarrollo territorial sustentada en la articulación de actores, la planificación participativa y la gestión pública. En diversos municipios, este enfoque se tradujo en la creación de áreas específicas de agroecología, el diseño de programas locales de fomento, la implementación de parques agrarios y huertas comunitarias, y la promoción de circuitos cortos de comercialización.

Estas iniciativas, surgidas muchas veces con recursos limitados, demuestran que la voluntad política, el compromiso técnico y la construcción colectiva pueden transformar los sistemas agroalimentarios locales. Cada experiencia ofrece aprendizajes sobre cómo institucionalizar la agroecología, fortalecer capacidades y generar políticas coherentes con las necesidades de los territorios.

Más que replicar modelos, se trata de reconocer procesos: cada territorio encuentra su propio modo de avanzar en la transición, en diálogo con su identidad, sus recursos y sus actores. En este sentido, las experiencias municipales no sólo son ejemplos de gestión innovadora, sino también testimonios del potencial transformador de la acción pública cuando se orienta por los principios de la agroecología.

La intención de este capítulo es acercar a funcionarias/os y equipos locales herramientas concretas para inspirar, adaptar y construir una política pública agroecológica con identidad propia.

<sup>11</sup> Cerdá y Sarandón, 2002.

## Institucionalización de la AE

La institucionalización de la agroecología en Argentina ha comenzado a dar pasos significativos en distintos niveles del Estado. En el plano municipal, se han creado Direcciones de Agroecología como estructuras específicas para promover políticas públicas en esta materia, destacándose experiencias en Chascomús (Buenos Aires), Merlo (San Luis), Tafí Viejo (Tucumán), Tunuyán (Mendoza), Centenario (Neuquén) y Wanda (Misiones). Estas instancias permiten consolidar agendas locales de transición agroecológica, ancladas en el territorio y en articulación con productores y organizaciones. A nivel provincial, Misiones ha sido pionera al sancionar una Ley de Fomento a la Producción Agroecológica que impulsó la conformación de Sistemas Participativos de Garantía (SPG) y equipos técnicos de acompañamiento, aunque con serias debilidades en la formación de recursos humanos adecuados. Esta situación revela la urgencia de avanzar en propuestas formativas en agroecología que fortalezcan capacidades estatales y territoriales. A nivel nacional, la conformación de la Dirección Nacional de Agroecología a partir de la experiencia de RENAMA, es un símbolo de cómo el entramado local puede escalar a la gestión pública nacional (ver capítulo 3).

Sin embargo, a pesar de estas experiencias valiosas, el rol de las instituciones también puede convertirse en un factor limitante. La falta de voluntad política sostenida, sumada a la escasez de recursos materiales (vehículos, infraestructura y financiamiento) y a la desatención sistemática de los recursos humanos, muchas veces inhabilitados para actuar por falta de herramientas o acompañamiento, impide canalizar demandas concretas que emergen desde los territorios. Esta situación no solo frena el avance de políticas transformadoras, sino que reproduce una lógica de fragmentación y precariedad institucional que obstaculiza la continuidad, la escala y la efectividad de las estrategias agroecológicas. Todo lo que no se hace, todo lo que se demora o se deja en manos individuales, representa una oportunidad perdida para fortalecer una transición que ya cuenta con legitimidad social y base técnica suficiente.

Por su parte, la provincia de Buenos Aires ha desarrollado un programa robusto, que articula líneas de crédito específicas incluidas líneas destinadas a mujeres, cursos de formación de formadores, relevamientos de experiencias productivas y la organización del Congreso Provincial de Agroecología (noviembre de 2024, Luján). En este proceso, la Dirección Nacional de Agroecología ha sido clave en aportar un marco conceptual utilizado por áreas como Educación de la provincia, donde se ha fortalecido una línea de trabajo activa.

### Facilitar el acceso a la tierra: una política necesaria para la agroecología

**Facilitar el acceso estable a la tierra significa habilitar procesos de regeneración ecológica, arraigo rural y desarrollo económico con equidad. Los municipios que avanzan en este sentido están trazando el camino hacia sistemas agroalimentarios más justos, resilientes y en armonía con los territorios que los sustentan.**

Para que la agroecología se desarrolle y consolide como modelo productivo, es indispensable garantizar el acceso a la tierra que permita la planificación y el trabajo a mediano y largo plazo. La regeneración de los suelos, el restablecimiento de los ciclos ecológicos y la mejora sostenida de la fertilidad requieren tiempo, continuidad y estabilidad. Sin embargo, en muchos territorios, la falta de acceso a tierras constituye una de las principales limitaciones para el avance de las experiencias agroecológicas.

Una política clave en este sentido es la transformación del régimen de arrendamiento vigente.

A pesar del tiempo transcurrido y de los reiterados diagnósticos, no se ha logrado avanzar en la eliminación de los denominados contratos accidentales (contratos informales o precarios por un año), que se han convertido en una forma generalizada de acceder a la tierra en zonas rurales. Esta modalidad, que se presenta como transitoria, en la práctica impone una lógica extractivista: se arrienda el campo por una temporada, se explota intensivamente el recurso sin cuidado del suelo, y se abandona el lote al año siguiente para repetir el ciclo en otro lugar. Esta dinámica no solo impide planificar una producción sostenible, sino que favorece la degradación acelerada del recurso suelo.

Resulta urgente establecer mecanismos legales y programáticos que promuevan contratos de arrendamiento a mediano y largo plazo, asegurando condiciones para que los proyectos agroecológicos puedan echar raíces, recuperar la salud de los ecosistemas y desarrollarse en armonía con el entorno. Existen municipios que han comenzado a diseñar estrategias innovadoras para facilitar el acceso a la tierra, generando condiciones para que la agroecología deje de ser una excepción y se proyecte como política pública sostenida.

Las experiencias que a continuación se presentan demuestran que el acceso a la tierra es mucho más que una cuestión de propiedad: es una política pública esencial para la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental. Allí donde los gobiernos locales asumen un rol activo, articulando con productores, instituciones y organizaciones sociales, la agroecología se transforma en una estrategia viable y duradera.

### **Moreno, Buenos Aires**

El periurbano (zona de interfase entre lo urbano y lo rural) constituye un espacio estratégico para la producción de alimentos de proximidad y la prestación de servicios ecosistémicos clave: regulación microclimática, conservación de suelos y biodiversidad, entre otros. No obstante, estos territorios enfrentan crecientes presiones: expansión urbana descontrolada, avance de la agricultura extensiva, degradación de los suelos y restricciones normativas para el uso de agroquímicos. En ese contexto, el Municipio de Moreno (provincia de Buenos Aires) impulsó una política pionera a través de la creación de los Parques Agrarios Agroecológicos, formalizada mediante la Ordenanza N.º 6.312/2020.

Estos parques se conciben como espacios productivos asociativos que integran a propietarias/os de lotes ociosos, familias productoras y al municipio, quien actúa como garante institucional. A través de contratos de comodato, propietarias/os de la tierra ceden temporalmente el uso de los predios a productores agroecológicos, mientras el municipio, mediante el Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL), aporta infraestructura, acompañamiento técnico y articulación con programas provinciales y nacionales.

Actualmente, Moreno cuenta con cuatro Parques Agrarios Agroecológicos en funcionamiento tres en Cuartel V (de 23, 3,6 y 1,5 ha) y uno en Trujui (15 ha)— y proyecta la creación de dos más. Estas experiencias permiten fortalecer el abastecimiento local, generar empleo formal y consolidar una herramienta pública para la gestión y planificación del suelo periurbano. El diseño de los parques se basa en principios agroecológicos, integrando criterios ambientales, paisajísticos y sociales, lo que favorece la creación de entornos resilientes, sanos y estéticamente integrados al paisaje urbano-rural.

### **Máximo Paz, Santa Fe**

La comuna de Máximo Paz ha desarrollado una política integral orientada a promover el arraigo y la soberanía alimentaria mediante un enfoque agroecológico (Ver: Análisis de las acciones de la Comuna de Máximo Paz (Santa Fe) desde los 13 principios agroecológicos - capítulo 3)

### **Zavalla, Santa Fe**

La Comuna de Zavalla (provincia de Santa Fe) implementó una estrategia innovadora para favorecer la transición agroecológica, articulando instrumentos normativos, económicos y de gestión territorial. A partir de la sanción de una ordenanza de restricción de agroquímicos y la creación de una tasa ambiental, el municipio conformó un fondo específico destinado al arrendamiento de lotes periurbanos con fines de producción agroecológica.

En una primera etapa, los terrenos fueron cedidos sin costo a productores locales que asumieron el compromiso de aplicar criterios de manejo agroecológico. Con el tiempo, el esquema se ajustó incorporando una mayor participación económica de los beneficiarios, promoviendo su autonomía progresiva y la sostenibilidad del fondo ambiental.

Este mecanismo permitió democratizar el acceso a la tierra, especialmente para productores familiares sin disponibilidad propia de superficie, al tiempo que fortaleció el abastecimiento de alimentos frescos y libres de agroquímicos para el consumo local. De este modo, Zavalla logró vincular la política ambiental con la planificación productiva y la seguridad alimentaria, consolidando un modelo de gestión territorial que combina equidad social, cuidado ambiental y promoción de la agroecología.

### **Contraalmirante Cordero, Río Negro**

En el municipio de Contraalmirante Cordero, la gestión local ha desarrollado un conjunto de políticas innovadoras orientadas a garantizar el acceso a la tierra y fortalecer la transición agroecológica en el Alto Valle. El eje central de esta estrategia fue la afectación de tierras fiscales municipales a la producción agroecológica, articulada con instrumentos normativos, institucionales y de planificación territorial.

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de 2014, que identificó un 60% de parcelas bajo riego en estado de abandono o subutilización, el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza N.º 15/2022 de Fomento y Promoción de la Agroecología, con el propósito de “canalizar proyectos que permitan el repoblamiento rural, la reactivación económica de la zona productiva y la puesta en valor de su patrimonio histórico y cultural”. En aplicación de dicha ordenanza, el municipio destinó un predio de 35 hectáreas bajo riego a la producción agroecológica, asignando parcelas de aproximadamente 2 hectáreas por productor para el desarrollo de sistemas diversificados de base ecológica y el alquiler por parte de los productores es entregando un 30 % de lo producido al Municipio para ser entregado en escuelas e instituciones del Municipio.

Esta decisión permitió estabilizar el acceso a la tierra para pequeños y medianos productores, promover el empleo local y fortalecer el abastecimiento de alimentos saludables en la región. En 2023, a través de la articulación con la Dirección Nacional de Agroecología, se impulsó la creación del Centro Experimental Agroecológico (CEA) en este predio municipal de 35 hectáreas, se desarrollaran experiencias de investigación, capacitación y acompañamiento técnico a productores en transición.

La ordenanza también prevé la conformación del Consejo Asesor Municipal de Agroecología (CONAMA), que sesionó por primera vez en marzo de 2024. Este ámbito participativo y multisectorial integra instituciones científicas (INTA, IPAF, Universidad Nacional del Comahue, Universidad de Flores), organismos provinciales y productores locales, consolidando un modelo participativo territorial que articula saberes académicos y campesinos.

Entre los proyectos estratégicos priorizados se destacan la creación de un banco comunitario de semillas, la mejora de los sistemas de riego, la formalización de convenios de cooperación técnica y la puesta en valor de chacras abandonadas mediante Convenios de Aparcería con privados y agricultores, bajo criterios de transición agroecológica.

En 2024, la sanción de la Ordenanza N.º 26/2024, que aprueba el proyecto de la Villa Agroecológica Janus, amplió este enfoque territorial. La iniciativa, desarrollada en un predio de 8 hectáreas municipales, integra la producción agroecológica con la regeneración ambiental, el agroturismo y la economía circular, bajo un modelo de Agricultura Sostenida por la Comunidad (CSA).

Durante 2025, el municipio profundizó este proceso al jerarquizar institucionalmente la política productiva mediante la creación de la Secretaría de Producción y Ambiente, consolidando un equipo de jóvenes Promotoras/es Ambientales y extendiendo los mecanismos de acceso a la tierra a través de la puesta en producción de chacras ociosas bajo esquemas asociativos.

En conjunto, estas acciones expresan una política territorial integral orientada a democratizar el acceso a la tierra, revitalizar áreas rurales y construir sistemas agroalimentarios locales sustentables, donde el Estado municipal cumple un rol activo en la planificación, el acompañamiento y la articulación interinstitucional para el desarrollo agroecológico.

### ***Puerto Iguazú, Misiones***

El municipio de Puerto Iguazú ha desarrollado un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la producción agroecológica local. Entre ellas se destacan: la asistencia técnica en agrimensura para facilitar la regularización de la tenencia de la tierra de productores agroecológicos, la construcción de reservorios de agua para enfrentar períodos críticos, y la habilitación de espacios de comercialización, como dos almacenes y un playón municipal destinados a la venta directa. Asimismo, el municipio designó un coordinador productor, encargado de acompañar y representar las necesidades del sector, fortaleciendo la organización interna y el vínculo con la gestión pública. Estas acciones integrales han permitido consolidar una red local de producción y comercialización sustentable, con identidad territorial.

## **Ordenamiento territorial en el uso de agroquímicos**

### ***Chascomús, Buenos Aires***

Chascomús se encuentra ubicada en la Pampa Deprimida del Salado (provincia de Buenos Aires), comprende 312.000 hectáreas que incluyen 10.000 ha de lagunas de alto valor turístico y una población cercana a los 47.000 habitantes. En los últimos años, el municipio se ha consolidado como un referente en la gestión pública de la transición agroecológica, destacándose por la integración innovadora de la regulación basada en evidencia, el uso de tecnología para la gestión municipal y la promoción progresiva de alternativas sostenibles.

En 2019, como respuesta a los conflictos generados por las aplicaciones de agroquímicos en áreas periurbanas y en torno a escuelas rurales, se sancionó la Ordenanza 5.329, que regula su uso en todo el partido. La norma define un esquema de zonificación que distingue “zonas urbanas”, “zonas de exclusión” (adyacentes al ejido urbano, espejos de agua y escuelas) y “zonas de amortiguamiento”, además de exigir el registro obligatorio de todos los actores de la cadena agrícola que utilizan sustancias de síntesis químicas vinculados a la producción, la aplicación y la comercialización. Su implementación impulsó la creación de la Mesa Interinstitucional de Transición a la Agroecología de Chascomús (MITACH), integrada por el municipio, INTECH-CONICET, INTA, la Sociedad Rural local, la Chacra Experimental Manantiales, productores de la Cuenca del Salado y el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

En paralelo, la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable junto con la Dirección de Modernización desarrollaron el Sistema TOMASA, una plataforma digital de gestión integral que permite registrar solicitudes de aplicación de agroquímicos, cargar Recetas Agronómicas Obligatorias (RAO) y adjuntar actas técnicas de cada intervención. El Sistema TOMASA permite:

- › Georreferenciar los lotes productivos y visualizar su zonificación.
- › Gestionar digitalmente las solicitudes de aplicación y las Recetas Agronómicas Obligatorias (RAO).
- › Validar técnicamente cada intervención, verificando distancias y toxicidad de los productos.
- › Generar una base de datos robusta para el análisis y la toma de decisiones.

Los fiscalizadores municipales acceden como administradores y pueden validar o rechazar solicitudes en función de criterios técnicos y normativos. La identificación visual de lotes mediante colores, según la zonificación definida en la ordenanza, otorga transparencia y claridad a todo el proceso.

El ordenamiento territorial basado en evidencia resulta ser clave para la Agroecología Municipal. Sus principales aportes:

- › La Ordenanza 5.329 trasciende el enfoque de prohibición al establecer un sistema integral de zonificación que ordena los usos y reduce riesgos. Los datos generados permiten calcular el Coeficiente de Impacto Ambiental (EIQ), habilitando la transición hacia un modelo de gestión que define límites de impacto acumulativo por lote en función de su vulnerabilidad.
- › El sistema TOMASA, centraliza la información de solicitudes, RAO y aplicaciones efectivas, permitió aumentar el cumplimiento de las recetas del 15% al 65%, generando una base de datos robusta para informes ambientales y toma de decisiones. Su diseño transferible posibilitó que otras localidades, como Rafaela (Santa Fe), lo adaptaran a sus propios marcos normativos.
- › La articulación multiactoral promovida por la MITACH garantizó la legitimidad, la solidez técnica y la participación social de la política pública. Su conformación posibilitó que el proceso de transición agroecológica se construyera sobre consensos locales, con respaldo de instituciones científicas, productivas y profesionales.
- › En 2022 se creó la Dirección de Agroecología Municipal, consolidando un área específica destinada al fomento de prácticas sostenibles. Desde allí se impulsan huertas comunitarias, se acompañan grupos de productores (Cambio Rural, Desarrollo Bonaerense) y se valorizan los espacios públicos naturales. Esta institucionalización complementa el marco regulatorio con políticas de promoción activa y acompañamiento técnico.

Este caso se presenta como un precedente valioso para municipios que buscan orientar la transición agroecológica desde una perspectiva de planificación territorial basada en datos y participación social.

## Articulación intersectorial

### **Tunuyán, Mendoza**

El Municipio de Tunuyán, ubicado en el centro de la provincia de Mendoza, en el corazón del Valle de Uco, se caracteriza por su fuerte impronta vitivinícola, un desarrollo turístico creciente y una población cercana a los 60.000 habitantes.

En octubre de 2020, el Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza N.º 3095 de Fomento a la Agroecología, la primera en su tipo en Mendoza. Esta norma no solo reconoce a la agroecología como modelo estratégico de producción y desarrollo local, sino que también institucionaliza su promoción mediante la creación de un área específica en el gobierno municipal y de un Consejo Asesor Agroecológico, integrado por instituciones públicas, cooperativas y productores/as. Su aprobación fue fruto de un proceso participativo en el que confluyeron el INTA, el ISCAMEN, la Dirección Nacional de Agroecología, la escuela agraria local y referentes de organizaciones territoriales.

Una de las primeras acciones derivadas de la ordenanza fue el relevamiento de las familias productoras agroecológicas del territorio. El proceso se realizó en conjunto con el INTA, que diseñó la encuesta y procesó la información recabada por técnicos municipales en territorio. La guía de preguntas permitió construir un diagnóstico integral, visibilizando a las familias y habilitando la planificación de un cronograma de acompañamiento técnico. Los resultados fueron presentados en el Congreso de Extensión Rural, constituyendo una referencia metodológica para otros municipios.

En febrero de 2021 se creó el Área de Agroecología dentro de la Dirección de Desarrollo Económico, con personal técnico y una agenda clara de trabajo. Posteriormente, en enero de 2022, se conformó la Dirección de Producción y Agrobioindustrias, integrando los ejes de agroecología, vivero municipal, producción ganadera, apícola y vitícola, capacitaciones, producción artesanal agroindustrial y acompañamiento a ferias y artesanos locales.

En el marco del área de agroecología, se constituyó una mesa de trabajo con productores (unas 20 familias), INTA La Consulta e ISCAMEN, que coordina reuniones y capacitaciones mensuales sobre manejo de suelo, elaboración de abonos, cromatografías, planificación de siembras y manejo de fincas. El vivero municipal inició en 2021 un proceso de transición que lo convirtió en un espacio de producción 100% agroecológica, abasteciendo al arbolado urbano con especies nativas y ornamentales, entregando estacas de álamos para forestación y formando a escuelas en prácticas de producción sustentable.

Entre los programas destacados se encuentra el Programa de Huertas Agroecológicas, que distribuye alrededor de 1000 kits de semillas por temporada en zonas urbanas y periurbanas, en articulación con INTA La Consulta y cooperativas locales. Asimismo, se desarrollan acciones de reforestación y educación ambiental junto a la Dirección de Ambiente, con talleres en escuelas, proyectos de compostaje, forestación y gestión integral de residuos sólidos urbanos, donde se destacan iniciativas como el programa Tunuyán Verde y la recolección de plásticos en coordinación con instituciones educativas.

En 2023, el municipio articuló con el Ministerio de Obras Públicas en el marco del Programa de Entramados Productivos Regionales, logrando adquirir la maquinaria para una futura sala de elaboración para la agricultura familiar. Aunque no se concretó la construcción por la cancelación de fondos de obra pública, actualmente se trabaja en la refuncionalización de un contenedor para su pronta habilitación. Paralelamente, se ejecuta un Proyecto PROTAL que entregó insumos para cultivos protegidos, riego presurizado e infraestructura de invernaderos a los productores del grupo.

En diciembre de 2024 se inauguró el Mercado de Alimentos La Estación, en galpones ferroviarios recuperados, con espacios destinados a la comercialización de productos agroecológicos, de cooperativas y de productores locales, fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización. Tunuyán jugó un papel central en la constitución de la Mesa de Agroecología del Valle de Uco, integrada por la DNA-SAGyP, INTA, INAFCI, Cambio Rural, ISCAMEN, universidades, escuelas y organizaciones territoriales. Esta Mesa se consolidó como un espacio de referencia provincial y proyectó su influencia hacia otros municipios, como San Carlos —que aprobó en 2023 la Ordenanza N.º 1972 de Fomento de la Agroecología— y hacia San Rafael y General Alvear, que avanzaron en iniciativas normativas propias.

El municipio también impulsó instancias de formación y sensibilización en articulación con la Mesa, entre ellas el curso De los principios a las prácticas, la proyección del documental El camino es la agroecología y visitas a experiencias productivas. Durante 2024 se sostuvieron talleres en escuelas primarias y secundarias, integrando contenidos agroecológicos en la currícula y fortaleciendo la participación estudiantil en huertas, viveros y prácticas de campo.

La experiencia de Tunuyán demuestra cómo la agroecología puede consolidarse como política pública local cuando existe voluntad política, articulación institucional y participación social organizada. La Ordenanza 3095 fue el punto de partida de un proceso más amplio, que habilitó nuevas formas de gestión territorial, fortaleció la producción local, dinamizó la economía social y promovió la innovación pedagógica. Hoy, el municipio continúa trabajando en la difusión del consumo de productos agroecológicos, en la capacitación de instituciones y personal municipal, y en el acompañamiento directo a productores, consolidando un camino que inspiró a otros territorios de Mendoza y la región.

### **Mercedes, Buenos Aires**

Desde el año 2019, la Municipalidad de Mercedes ha asumido un compromiso sostenido con la promoción de la agroecología. A través de una estrategia integral que combina formación, asistencia técnica, organización comunitaria y apoyo financiero, se busca transformar el modelo productivo local hacia uno que priorice el cuidado ambiental, la salud de las personas y la soberanía alimentaria.

Uno de los principales espacios de articulación y construcción colectiva ha sido la Mesa Agroecológica de Mercedes, creada como ámbito de encuentro entre productoras/es, técnicas/os, organizaciones e instituciones. Desde su conformación, la Mesa ha impulsado encuentros, capacitaciones, recorridos a campo y proyectos productivos orientados a la reducción del uso de agroquímicos, el cuidado de la fertilidad del suelo, la diversificación productiva y el fortalecimiento de la autonomía de los agricultores. La agroecología, en este marco, no solo se presenta como una estrategia productiva, sino también como una herramienta para fomentar la inclusión social, dinamizar mercados locales más justos y fortalecer el entramado productivo territorial.

Uno de los hitos más relevantes fue la creación y consolidación de un Sistema Participativo de Garantía (SPG), reconocido como una herramienta de validación social y técnica de la producción agroecológica. Basado en la confianza, la transparencia y la construcción colectiva de saberes, el SPG involucra activamente a productoras/es, técnicas/os, instituciones y consumidores. Para su funcionamiento se conformó el Consejo Consultivo Agroecológico Municipal, integrado por representantes de la Dirección de Producción de la Municipalidad de Mercedes, la Universidad Nacional de Luján (UNLu), INTA Mercedes, la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Mercedes (AIAM), tres productores agroecológicos locales (intensivo, extensivo y ganadero) y la Asamblea Mercedina por la Agroecología (AMA). Este Consejo se reúne periódicamente para definir protocolos de producción, evaluar proyectos, realizar visitas de certificación, acompañar a los productores y planificar políticas locales de fomento agroecológico.

Como resultado del trabajo conjunto, se han realizado múltiples visitas de certificación a establecimientos registrados en el sistema, evaluando el cumplimiento de los protocolos definidos colectivamente. A la fecha, el Registro Municipal de Productores Agroecológicos cuenta con 26 productoras/es inscritos, de los cuales 11 ya recibieron su certificado oficial, definitivo o en transición según su grado de avance. Este proceso no sólo valida el trabajo de las/os productoras/es, sino que fortalece la identidad agroecológica local y genera confianza en consumidoras/es e instituciones. Actualmente, el Consejo Consultivo realiza visitas de certificación de manera mensual.

Por otro lado, la Ordenanza Municipal N° 8241/19 de Fomento a la Producción Agroecológica Rural y Urbana constituye un hito en la institucionalización de la política agroecológica local. Esta norma establece beneficios concretos, como la reducción del 80% en las tasas municipales para productoras/es certificadas/os, y destina además el 0,1% del presupuesto anual del Municipio a proyectos agroecológicos. Cada año, se abre una convocatoria a proyectos colectivos (evaluados por el Consejo Consultivo en función de los principios agroecológicos), su viabilidad técnica y el impacto esperado en el territorio. Los proyectos recomendados se elevan a la Dirección de Producción, que define su aprobación final. Gracias a esta política, se financiaron experiencias que fortalecen tanto la dimensión productiva como la organizativa de la agroecología en Mercedes.

En este proceso, también juega un papel clave la Ruta Agroecológica de Mercedes, creada en 2023 e integrada por productores agroecológicos y en transición, docentes, extensionistas y asesores. La Ruta funciona como refugio y plataforma de aprendizaje, con 15 hectáreas divididas en seis campos: Bravos Pajaritos Granja, La Nubiana, Granja La Chacrita, Bodega Media Hectárea, La Criolla Cultura Agroecológica y SerBiosfera. Estos espacios, además de producir alimentos, ofrecen experiencias educativas, turísticas y culturales.

Pese a los logros alcanzados, persisten desafíos clave: asegurar un acceso sostenido a mercados diferenciados que valoren la producción agroecológica, construir estrategias colectivas de certificación y trazabilidad que respondan a la creciente demanda de consumidores, consolidar un sistema permanente de asistencia técnica y formación, y profundizar la articulación con otros niveles del Estado e instituciones educativas para escalar las experiencias locales. En adelante, la Municipalidad se propone fortalecer redes de productores y consumidores y consolidar un modelo agroalimentario justo, saludable y sustentable.

Con estas iniciativas, Mercedes se posiciona como un referente nacional en la institucionalización de la agroecología, integrando políticas públicas, participación social, financiamiento municipal, certificación participativa y articulación con actores territoriales.

## **Rosario, Santa Fe**

El Programa de Agricultura Urbana de Rosario como política pública municipal se consolidó como una construcción colectiva e interinstitucional a partir de 1990 con un fuerte impulso de la ONG CEPAR. En el año 2002, en articulación con el programa ProHuerta (INTA y Ministerio de Desarrollo Social), se comenzaron a generar huertas comunitarias, en tierras fiscales del ferrocarril. Hoy esta actividad se centra en la puesta en producción de 7 Parques huertas instalados por la Municipalidad coordinado por la Secretaría de Desarrollo Humano. Las y los vecinos, durante estos años, se formaron en la producción de hortalizas agroecológicas y hoy han logrado generar alimentos para la ciudad. También se cuenta con el Centro Agroecológico y Biodinámico (CAB), en donde funciona un banco de semillas vivas y se generan experiencias de producción.

El Programa Producciones Sustentable de Alimentos (PPSA) de la Municipalidad de Rosario, a través de la Ordenanza 10.141/20 institucionalizó el Proyecto Cinturón Verde. Este proyecto, constituye una política pública de fomento de áreas periurbanas, de infraestructura verde productiva, de alimentos con perspectiva sustentable. Ofrece la posibilidad de producir alimentos saludables, agroecológicos, en escala, de cercanía, de alta calidad, de mejora de la biodiversidad del paisaje de los entornos urbanos, brindando servicios ambientales a la ciudad. Además, los circuitos cortos de venta de los productos, disminuyen la huella de carbono y agua.

La organización del periurbano productivo, fortalece a las y los productores de alimentos y su calidad de vida (en su estado anímico, condiciones de trabajo, etc.), generando trabajo y movilización de la economía local y regional. El área de intervención del PPSA es el Área No urbanizable, que abarca una superficie de 33 km<sup>2</sup>, de los cuales 13 km<sup>2</sup> se encuentran en producción primaria. Dentro de ellas se sitúa el Área de Protección y Producción de Alimentos (APPA), según Ordenanza 10.139/2020. Se trabaja de manera conjunta con las Secretarías de Desarrollo Económico y Empleo, Ambiente y Espacio Público, Desarrollo Humano y Hábitat y el Instituto del Alimento de la Secretaría de Salud Pública.

El municipio acompaña a las y los productores del cinturón verde, con políticas de promoción a la producción agroecológica mediante asistencia técnica, capacitación y gestionando espacios de comercialización de alimento de cercanía (ferias y locales permanentes de ventas) mediante la Secretaría de Desarrollo Local y Empleo, Ambiente y Espacio Público y el Instituto de Alimentos de la Sec. de Salud Pública que monitorea la calidad de agua y los productos.

También se realizan capacitaciones grupales e individuales destinadas a productoras/es en Buenas Prácticas Agrícolas; técnicas y prácticas de producción sustentable y agroecológica; así como de formulación de biopreparados.

En la actualidad, se sostienen 40 puestos de venta en ferias agroecológicas; comercios fijos como «Suelo Común» (almacén mayorista y Verdulería agroecológica) en el Mercado del Patio y su punto de venta mayorista de productos agroecológicos; el local de «Trabajo en Tierra Viva» en el Mercado del Centro; productoras/es que venden bolsones y una feria itinerante que se hace un día en cada barrio; venta de Bolsones de verduras; y entrega en supermercados y verdulerías.

Mediante la implementación de la Ord. 9944/18, se conformó la Comisión del Sistema de Garantías Participativas (SGP), integrada por instituciones y organizaciones de Rosario. Para ello, se elaboró un protocolo productivo, como guía para las visitas técnicas de verificación, basado

en la metodología conocida como TAPE que promueve la FAO, que evalúa los sistemas de producción agroecológicos. A partir de los diagnósticos generados, se produjo la incorporación de energías renovables en quintas agroecológicas, como el Módulo de baño ecológico, provisto de biodigestor y calefón solar, y el Módulo de riego a base de energía solar integrado por un sistema de paneles y bomba.

## Comercialización y SPG:

### **Luján, Buenos Aires**

En el municipio bonaerense de Luján, ubicado a 70 km de la Ciudad de Buenos Aires, organizaciones e instituciones impulsaron en 2019 la sanción de la Ordenanza N.º 7.222 de Fomento de la Agroecología, la cual estableció un registro de productores/as agroecológicos/as y dispuso la creación del Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico (CCAMA). A partir de esta ordenanza, en 2020 se conformó formalmente el CCAMA, que reúne a instituciones del Estado, organizaciones ambientalistas y de la agricultura familiar, productores/as y consumidores/as del municipio. Este Consejo se abocó a diseñar y poner en marcha el Sistema Participativo de Garantías Agroecológico (SPGA) como herramienta para reconocer y fortalecer la producción de alimentos sanos, brindar garantías a los consumidores y proteger el ambiente a nivel local.

A diferencia de la certificación orgánica tradicional de “tercera parte” (donde la certificación de determinado atributo se delega en empresas, como en la producción orgánica), el SPGA de Luján, fue creado mediante un proceso participativo: productores/as, consumidores/as, instituciones públicas, asambleas ciudadanas y otros actores locales construyeron en conjunto los criterios de evaluación, las visitas de campo e informes otorgando de manera colectiva la certificación agroecológica. Desde su creación, el CCAMA trabajó en la elaboración de protocolos específicos para distintas producciones (apícola, hortícola, ganadera, agrícola extensiva, entre otras). En marzo de 2022 se formalizó el documento del SPGA mediante un decreto reglamentario junto con el logotipo del sello. A partir de allí, se iniciaron las visitas a campo y la elaboración de informes; en abril de 2023 se otorgaron las cinco primeras certificaciones agroecológicas avaladas por resolución municipal.

El SPGA impulsó además la conformación de grupos de productores/as a través de programas como Cambio Rural y Desarrollo Bonaerense, fortaleció procesos de acceso a la tierra (como la Colonia Agroecológica 20 de Abril “Darío Santillán” de la UTT, de 90 hectáreas) generando vínculos con ferias locales (Feria Franca de Luján, Feria del Buen Vivir) y con el Programa Mercados Bonaerenses. También trabajó en conjunto con técnicos/as e investigadores/as de centros de extensión y universidades públicas presentes en el territorio. Entre los desafíos, se destacan los vacíos normativos aún existentes para abordar integralmente el enfoque agroecológico. Como logros principales se resaltan el impulso de la producción agroecológica local, su comercialización y, sobre todo, la generación de confianza entre consumidores/as, productores/as, organizaciones e instituciones.

### **Provincia de Misiones**

El Sistema Participativo de Garantía (SPG) de Misiones tiene sus raíces en los procesos de organización social y políticas públicas que, desde la década de 1990, promovieron la agroecología y la agricultura familiar. La creación de la Red de Agricultura Orgánica de Misiones (RAOM) en 1993 fue un punto de partida clave, junto con la consolidación de las Ferias Francas, las Ferias de Intercambio de Semillas Nativas y Criollas y la sanción de la Ley VIII N.º 68 de Fomento de la

Producción Agroecológica, que en 2016 dio origen al Sistema Único de Certificación Participativa (SUCP), reglamentado en 2019.

El SUCP, coordinado por el Ministerio de Agricultura Familiar, es un proceso colectivo que involucra a productoras/es, técnicas/os, consumidoras/es y organizaciones locales para garantizar la calidad agroecológica y fortalecer el arraigo territorial. Se basa en siete principios: viabilidad económica, preservación de la biodiversidad, soberanía y seguridad alimentaria, trabajo digno, acceso equitativo a alimentos agroecológicos, circuitos cortos de comercialización y precios justos.

El sistema se organiza en dos niveles: local, con Comisiones Zonales de Certificación Participativa (CZCP) que acompañan procesos de transición, validan prácticas y autorizan sellos; y provincial, articulado por el Consejo de Producción Agroecológica, integrado por organismos públicos, universidades, pueblos originarios y organizaciones de productoras/es. Las primeras chacras certificadas (como Chacra Biodiversidad, Flores del Cielo, Quinta San Francisco, La Pacha y Agrofloresta Las Ortigas) se incorporaron en 2022 en Puerto Iguazú y Aristóbulo del Valle.

El proceso se fortaleció con la redacción colectiva del Manual Operativo del SUCP y las Normas de Producción Agroecológica, que definen criterios técnicos y sociales. La pandemia de 2020 impulsó una nueva expansión, con la conformación de grupos en Oberá, Andresito, Iguazú, Santa Ana, Loreto y El Soberbio, dedicados a horticultura, apicultura, yerba mate y agroforestería.

A pesar de los avances, persisten desafíos, como la falta de técnicas/os especializadas/os y la debilidad institucional en algunos municipios. Sin embargo, el SUCP se consolida como una herramienta pública replicable, que formaliza la confianza construida entre productores y consumidores, refuerza la soberanía alimentaria y proyecta a Misiones como un referente nacional en certificación participativa agroecológica.

### ***Ciudad de Córdoba***

La Feria Agroecológica de Córdoba se creó en el año 2013 a partir de la Mesa de Agricultura Urbana de Córdoba, espacio intersectorial integrado por profesionales de diversas instituciones y productores/as y emprendedores/as que ya venían trabajando bajo el paradigma agroecológico. Esta Mesa era el espacio de encuentro, diálogo e intercambio de reflexiones para abordar los desafíos de la producción agroecológica en Córdoba. Uno de esos desafíos era la comercialización ya que la producción agroecológica entraba en el circuito de la producción convencional, sin posibilidad de identificarla ni valorar su calidad y el trabajo implicado. De este modo, surge la propuesta de generar una feria, no sólo como espacio de comercialización sino también como estrategia de visibilización de los procesos de conversión productiva que acontecían en el territorio. La Feria Agroecológica de Córdoba comenzó trabajando el 2do y 4to sábado del mes en un predio de la Ciudad Universitaria y rápidamente se consolidó su funcionamiento todos los sábados por la mañana. Luego, a partir marzo de 2019 y en articulación con el Centro Vecinal de B° Alberdi, se organizó el espacio de la Feria Agroecológica de Alberdi los días miércoles por la tarde.

La Feria se organiza a través de una asamblea, que consiste en una reunión de feriantes en la que se abordan temas que hacen al proceso organizativo y todo lo necesario para el funcionamiento de la feria. La asamblea tiene una frecuencia mensual y si es necesario se realizan dos asambleas al mes. Otra estrategia organizativa son los plenarios, espacios de encuentro que duran un día completo donde se debaten temas que requieren mayor profundidad de análisis y reflexión. Estos espacios también permiten afianzar las relaciones entre feriantes y fortalecer la identidad

grupales. Además, se conformaron equipos de trabajo, integrados por feriantes y profesionales de instituciones, para atender tareas específicas: comisión de admisión, comisión de tesorería, comisión de calidad-SPG, comisión de cultura, comisión de logística, etc. Las comisiones funcionan en el marco de los acuerdos establecidos en la asamblea, por ejemplo: la comisión de tesorería administra los fondos propios de la Feria de acuerdo a lo decidido en asamblea, destinando una parte a gastos de funcionamiento (baño seco, servicio de sonido, etc) y otra parte para otorgar microcréditos a feriantes.

En 2014 se inició un proceso para organizar un Sistema Participativo de Garantía (SPG) que permitiera garantizar la calidad agroecológica, considerando que el SPG era adecuado al tipo de producción familiar y agroecológica, es decir, a sistemas productivos diversificados, que no utilizan plaguicidas ni fertilizantes sintéticos y que producen y comercializan bajo relaciones sociales justas.

Dos años después, se propuso elaborar un **proyecto de ordenanza para formalizar el SPG**. Para ello, se organizó una comisión de ordenanza que se encargó de la redacción del proyecto, de la gestión de avales y de su presentación en el concejo deliberante de la ciudad. Si bien el proyecto no fue atendido en ese momento, en 2022 la gestión municipal lo retomó y en 2024, se aprobó la ordenanza que promueve la producción y comercialización de productos agroecológicos.

## Huertas Agroecológicas y espacios de demostración para la agroecología

### **Morón, Buenos Aires**

El Espacio de Agroecología Urbana (EAU) de Morón ofrece a la comunidad una propuesta educativa y demostrativa orientada a la producción hortícola agroecológica, con un fuerte potencial para la participación comunitaria. Este espacio exhibe procesos integrales de desarrollo local sustentable para la producción de alimentos saludables, basados en el aprovechamiento de recursos locales, el respeto por los ciclos ecológicos, el fortalecimiento de vínculos solidarios entre las personas y la naturaleza, y la protección y aumento de la biodiversidad. Dependiente de la Dirección de Producción Agroecológica y Forestal, el EAU funciona en un predio de aproximadamente 1,7 hectáreas ubicado en Castelar Sur, en la intersección de las calles Callao y Stevenson, a pocos metros de la estación de tren Merlo Gómez del ramal Belgrano Sur. Este terreno, cedido en comodato por las Fuerzas Armadas hace casi diez años, fue recuperado de un estado de abandono y deterioro ambiental para convertirse en un espacio productivo, educativo y demostrativo con una activa participación comunitaria. El predio cuenta con infraestructura variada que incluye un salón para capacitaciones, aula ambiental, centro de chipeo y compostaje, jardín botánico de especies nativas, obrador para herramientas, invernáculos, área para cultivos intensivos hortícolas, una zona de chacra y un monte frutal.

Las actividades desarrolladas en el EAU promueven la reconexión con los ciclos naturales y la vivencia práctica de la producción de alimentos, revalorizando los saberes vinculados al trabajo en la tierra y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población local. Entre ellas se destacan talleres de capacitación en huerta agroecológica dirigidos a vecinas/os y docentes, acompañamiento agroecológico a escuelas sustentables del territorio y la formación de promotores agroecológicos en articulación con ACUMAR, INTA y UNAHUR. Además, se conformó una mesa de agroecología integrada por diversos actores locales y huertas comunitarias, que promueve la organización y el intercambio. El espacio también es sede de eventos comunitarios como la Fiesta Regional de la Berenjena al Escabeche en abril, destinada a fortalecer la identidad alimentaria y la elaboración artesanal de alimentos, y los Encuentros de Lucha por la Soberanía Alimentaria

en octubre, orientados a concientizar sobre el derecho a definir políticas alimentarias propias y producir alimentos sanos y culturalmente apropiados.

En el marco del mes de la agroecología, se realizan las “Tardes Agroecológicas”, jornadas abiertas a la comunidad con talleres, visitas guiadas, stands agroecológicos y espacios de intercambio de semillas y plantines. También se llevan a cabo jornadas de bioconstrucción con materiales naturales y locales, así como visitas guiadas para instituciones educativas, organizaciones de adultos mayores, grupos scouts, centros de salud y otras entidades de la sociedad civil interesadas en conocer y participar del espacio.

Este proyecto municipal ejemplifica cómo la recuperación y gestión participativa de espacios urbanos pueden ser motores de desarrollo agroecológico, educación ambiental y fortalecimiento comunitario.

### Registro de Productoras y productores agroecológicos

El registro de productoras/es agroecológicos constituye una herramienta estratégica para los municipios, ya que permite identificar, sistematizar y poner en valor las experiencias existentes en cada territorio. Contar con esta información es clave para visibilizar que es posible producir de manera agroecológica y, al mismo tiempo, brinda la base necesaria para diseñar políticas públicas adaptadas a las realidades locales. El registro no se limita a un simple relevamiento; implica un acompañamiento activo a productoras/es.

A partir de la información recopilada, es posible reconocer las problemáticas específicas que atraviesa la producción en cada región (desde el acceso a tecnologías, maquinarias o semillas) y orientar acciones de capacitación, validación y desarrollo de nuevas experiencias. De este modo, se convierte en un instrumento dinámico que fortalece los procesos de transición agroecológica. Además, el registro permite distinguir el nivel de desarrollo agroecológico alcanzado por cada productor y situar a quienes cuentan con una trayectoria consolidada como referentes o “faros” para el territorio. Experiencias emblemáticas como las de La Aurora y Naturaleza Viva, o las de productores de Guaminí y Lincoln, han demostrado el valor de contar con referentes locales visibles, capaces de inspirar y acompañar a otros.

Diversos municipios han avanzado en la creación de registros con distintos grados de desarrollo. El de Tunuyán se destaca por su nivel de detalle y amplitud, constituyéndose en uno de los más completos del país. También se encuentran iniciativas en Luján, El Bolsón y en el Nodo Noroeste de la provincia de Buenos Aires y el Nodo Amba sur, que están en proceso de construcción de sus propios registros. Estas experiencias muestran que, cuando el Estado local o las organizaciones civiles se comprometen a identificar y acompañar a sus productores, se generan condiciones concretas para fortalecer la agroecología como política pública y modelo productivo de futuro.



## Educación y capacitación:

### **Rafaela, Santa Fe**

En un contexto ambiental y social que demanda compromiso y acción en distintos niveles de decisión, la Escuela Municipal de Agroecología y Jardinería de Rafaela constituye un ejemplo valioso de cómo la educación impulsada desde el ámbito municipal puede convertirse en motor de transformación territorial.

La iniciativa, impulsada por el Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela (IDSR), surge como un espacio socioeducativo destinado a la formación en oficios vinculados a la producción sustentable, la jardinería y el cuidado del ambiente. La escuela nació como respuesta a demandas concretas de vecinos y vecinas que, en el marco de talleres barriales y encuentros comunitarios, manifestaron su interés en adquirir herramientas prácticas para fortalecer prácticas agroecológicas y generar oportunidades de empleo. De este modo, el proyecto se consolida como una política pública local orientada a la formación de mano de obra calificada, la promoción del emprendedurismo ambiental y la generación de beneficios directos para la comunidad y la biodiversidad urbana.

A partir de 2025, la Escuela Municipal de Rafaela pone en marcha una propuesta formativa gratuita destinada a personas mayores de 18 años residentes en la ciudad. El programa combina talleres intensivos de Huerta Agroecológica y Jardinería, con un enfoque teórico-práctico que articula la transmisión de conocimientos técnicos con la experiencia directa en el territorio. El taller, de dos meses de duración, ofrece una inmersión en la producción de alimentos sanos y sostenibles, integrando saberes de la agricultura orgánica, la permacultura y las técnicas de cultivo natural. Los contenidos incluyen compostaje, manejo y cuidado del suelo, asociaciones y rotaciones de cultivos, control biológico de plagas y estrategias de cosecha, aplicables tanto a huertas domésticas como institucionales o comunitarias.

Por su parte, el Taller de Jardinería, con una duración de cuatro meses, propone una formación integral que combina aspectos técnicos y estéticos para el diseño, la planificación y el mantenimiento de espacios verdes, promoviendo una mirada respetuosa de la biodiversidad urbana. Sus contenidos abarcan la preparación de suelos, la selección y el cuidado de especies, el diseño paisajístico, el manejo de herramientas y el control biológico de plagas, fomentando la creación de jardines funcionales, diversos y armónicos con el entorno. Las actividades se desarrollan en la Huerta de la Escuela Especial de Formación Integral N° 2082 y en el Arboretum local, un punto verde de referencia que alberga una colección de árboles nativos representativos de las distintas ecorregiones de la provincia de Santa Fe.

### **Merlo, San Luis**

La Dirección de Agroecología y Economía Social (DAyES) de la Municipalidad de Merlo impulsó en 2020 la creación de la Escuela Municipal de Agroecología (EMA). Esta iniciativa se construyó de manera articulada con instituciones clave del territorio, como la Dirección Nacional de Agroecología, el INTA, el INAFCI, el SENASA, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), la Universidad Nacional de los Comechingones (UNLC) y el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo.

La EMA surge como respuesta a un diagnóstico local que evidenció el fuerte impacto de la actividad turística en el perfil productivo de Merlo, así como la necesidad de equilibrar esta dinámica con la producción de alimentos sanos para abastecer a la población local. Su enfoque se centra

en reconocer y fortalecer experiencias productivas ya existentes (principalmente de la agricultura familiar, campesina e indígena) y promover nuevas iniciativas a partir de la difusión y práctica concreta del paradigma agroecológico. Abierta a toda la comunidad, la escuela ha recibido, en sus primeras tres cohortes, a más de 200 participantes con perfiles diversos en edad, género, procedencia social y trayectorias productivas. Su currícula abarca 19 materias que combinan contenidos teóricos con talleres prácticos, visitas a campo y recorridos por experiencias productivas locales y regionales. Las clases son dictadas por docentes vinculados a las instituciones que acompañan la iniciativa, fortaleciendo así la vinculación territorial.

La DAyES destaca que la EMA no solo contribuye a la formación técnica, sino que ha acompañado el crecimiento de huertas familiares y comunitarias en Merlo, y consolidado la idea de “hacer comunidad” integrando productoras/es y consumidores de la región. Esta experiencia ha dado lugar a la creación de grupos de trabajo que proyectan un Sistema Participativo de Garantía (SPG) local y que impulsaron la conformación de una feria agroecológica, fortaleciendo los circuitos de comercialización de cercanía y el acceso a alimentos sanos y producidos de forma sustentable.

La Escuela Municipal de Agroecología de Merlo se consolida así, como una referencia regional para la formación, la organización comunitaria y la transición hacia sistemas agroalimentarios más justos, resilientes y arraigados en la identidad productiva local.



# Nodos territoriales para el escalamiento de la Agroecología

Los Nodos Agroecológicos Territoriales (NAT) surgieron como espacios de articulación local para promover la agroecología, integrando actores productivos, académicos, institucionales y sociales. Su objetivo es identificar experiencias existentes, generar sinergias y fortalecer la cooperación territorial para escalar prácticas agroecológicas. Cada NAT se construye de manera situada, adaptándose a las características sociales, culturales y políticas de su territorio, y se organiza mediante un equipo facilitador horizontal que incluye referentes de diversos ámbitos. El equipo impulsor de la propuesta fue la Dirección Nacional de Agroecología (DNA) en su momento, y actualmente el proceso es acompañado desde la RENAMA.

### Bases del proyecto NAT

El concepto de Nodos Agroecológicos Territoriales (NAT) lleva implícito al territorio, entendido en su multidimensionalidad: aspectos geográficos, políticos, sociales y culturales, y construido a través de las relaciones de poder y las prácticas sociales que ocurren en un espacio determinado. Las construcciones territoriales de los NAT se conciben así como procesos que se gestan alrededor de determinados principios: diversidad, colaboración, participación, acción territorial, intersectorialidad, transdisciplinariedad, integralidad y comprensión de las singularidades de cada territorio. En esta concepción de territorio y de los principios que deberían guiar las acciones de los distintos actores, los NAT se constituyen como espacios diversos, participativos y horizontales de articulación intersectorial, interinstitucional y transdisciplinario con el propósito de fortalecer el tejido territorial y escalar la agroecología.

El alcance geográfico lo define la propia dimensión del tejido territorial. Pueden conformarse NAT más localizados, otros provinciales e inclusive algunos compartidos entre provincias. Podría decirse que está situado en todas las localidades que forman parte del territorio abarcado por ese NAT, no necesariamente tiene un emplazamiento específico.

Los procesos de formación son situados, es decir, contextualizados a las particularidades socioeconómicas, políticas y culturales de los diversos territorios. Por ese motivo cada NAT representa

un proceso singular y las diversas formas que adopta en el tiempo son el resultado de ese proceso particular. En este marco, no hay protocolos estandarizados para guiar el proceso y si bien desde el equipo impulsor (la DNA en su momento en estrecha articulación junto a la Sociedad Argentina de Agroecología y luego la RENAMA) se ofrecen orientaciones metodológicas, siempre quedan a consideración de los actores locales para su adaptación a las necesidades y posibilidades del territorio.

La organización que se propone, al menos inicialmente, se centra en un equipo facilitador de naturaleza horizontal, integrado por referentes de los espacios colectivos representativos del territorio, de los campos de la ciencia, la práctica, los movimientos y la gestión pública, que se van convocando a partir del propio entramado territorial. Es importante asegurar la inclusión y paridad de todos los espacios que se consideran relevantes o tienen potencial para el escalamiento de la agroecología. Cada integrante del equipo asume no sólo la representatividad de su espacio, sino también un rol activo en la amplificación de la propuesta y la convocatoria a otros actores. Esta instancia de formación de equipo, clave en el proceso del NAT, no tiene una duración determinada, ya que se trata de un espacio dinámico en estado de apertura permanente a nuevos actores, conforme se va desarrollando la acción territorial del NAT.

### Primeros pasos del proyecto NAT

En los inicios del proyecto, la DNA comenzó a articular con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, con sede en Zavalla, provincia de Santa Fe, y otros actores locales como la Comuna de Zavalla y la Asociación Ambientalista “Génesis”, con quienes la RENAMA había construido vínculos de trabajo y confianza mutua en años anteriores. A la par, el proyecto NAT comenzaba a resonar en otras Facultades de Agronomía, a partir de la presentación en AUDEAS y ya contaba con el acuerdo de siete Facultades que representaban varias regiones del país. Aún así, toda la expectativa estaba centrada en la experiencia que iba a desarrollar la UNR, que culminó con el lanzamiento del entonces “NAT Zavalla”, un evento al que participaron referentes de instituciones educativas, de ciencia y técnica, entidades de gobierno nacionales, provinciales y municipales, organizaciones sociales y cooperativas, así como también técnicas/os y productoras/es.

Además de los espacios destinados a socializar experiencias agroecológicas, se desarrollaron conferencias, talleres de reflexión sobre problemáticas y propuestas de acción colectiva, visitas a módulos productivos, demostrativos y experimentales de la Facultad, así como recorridas por lotes periurbanos de Zavalla y Casilda. Esta primera materialización del proyecto NAT en territorio, plena de expectativas, aprendizajes y aciertos, impulsó su proyección hacia otros territorios. A partir de dicha experiencia, la Dirección de Agroecología consideró prioritario fortalecer el vínculo con el sistema académico, en particular con las Facultades de Ciencias Agrarias, por su rol en la formación de profesionales y su potencial para impulsar nuevos NAT. Con ese propósito, se diseñó un instrumento para relevar información académico-científica en torno a la formación, investigación y extensión en agroecología, presentado en AUDEAS en julio de 2022 y distribuido a las Facultades para su adhesión voluntaria. Luego de una primera ronda de respuestas, el instrumento fue ajustado y reenviado, manteniéndose el proceso abierto. Este relevamiento constituye una herramienta fundamental para conocer el estado de la agroecología en el ámbito universitario —sus potencialidades, limitaciones, fortalezas y desafíos—, al tiempo que el propio proceso de sistematización y carga de la información favorece el encuentro, el reconocimiento y el fortalecimiento de vínculos y redes dentro de la comunidad académica.

## El camino transitado

En la medida que el proyecto NAT se difundió en diferentes espacios, crecía el interés y apoyo de numerosas instituciones a nivel nacional, tal es el caso del INTA, el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, el programa Cambio rural y la Asociación Argentina de Extensión Rural. Del mismo modo distintas Facultades se acercaron en forma voluntaria a la DNA para comenzar la construcción de los NAT en sus territorios.

Desde mayo de 2022 hasta julio de 2025, se han conformado varios NAT, que se listan a continuación, en orden cronológico:

- › *Santa Fe Sur (ex Zavalla): Zavalla, Casilda, Máximo Paz*
- › *Jujuy: S. Salvador de Jujuy, Perico, Yuto, Purmamarca, La Quiaca, Severino*
- › *Misiones: Posadas, Oberá, Eldorado*
- › *Santa Fe Centro: Esperanza y Rafaela*
- › *Centro-Sur de Córdoba: Río Cuarto y Villa María*
- › *Salta: Salta, Vaqueros, Cerrillo*
- › *Amba Sur: La Plata, San Vicente, Chascomús.*
- › *Patagónico Comahue: Cinco Saltos, Vista Alegre, Gral. Roca.*
- › *Tucumán: San Miguel de Tucumán*
- › *Comarca Andina: El Bolsón, Puelo, Epuén.*
- › *Comechingones: Merlo*
- › *Noroeste Bonaerense: Junín, Lincoln, 9 de Julio, Pinto.*
- › *Viedma/Zona Atlántica: Viedma, Carmen de Patagones.*
- › *Tierra del Fuego: Isla de Tierra del Fuego.*
- › *San Martín: Provincia de Buenos Aires.*

Estos NAT se encuentran en diferentes etapas de conformación y actividad. Varios de ellos continúan realizando actividades, con diferente grado de organicidad y sistematicidad. Algunos iniciaron el proceso de conformación y realizaron diferentes actividades, como relevamientos y eventos de lanzamiento pero no han podido proseguir con la actividad en el tiempo por diversos factores y circunstancias: falta de motivación o expectativas, desgaste, conflictos internos, hostilidad del contexto político, entre otros. No obstante, se pueden reconocer una gran variedad de acciones desplegadas por los NAT:

### ***Difusión, visibilización, promoción, identificación y fortalecimiento de la red***

- › Difusión de información de interés para el territorio.
- › Relevamiento de actores vinculados a la agroecología en el territorio de influencia.
- › Encuentros presenciales para visibilizar y promover la agroecología en el territorio.
- › Avaes colectivos desde los NAT para diversos propósitos.

### ***Análisis, proyecciones, planes de trabajo***

- › Identificación de problemáticas, capacidades y fortalezas para escalar la agroecología.
- › Agendas de trabajo conjunto sobre temáticas priorizadas por el territorio.

### **Comercialización e iniciativas de validación/certificación**

- › Incorporación y fortalecimiento de Ferias agroecológicas en el ámbito de Facultades.
- › Primeros pasos en la conformación de sistemas participativos de garantías.

### **Educación, formación, capacitación**

- › Diseño de espacios de formación en agroecología (Diplomaturas, cursos, talleres)

### **Normativas**

- › Elaboración de ordenanzas municipales de ordenamiento en el uso del territorio y promoción de la agroecología.

En diciembre de 2023 se realizó en Buenos Aires la primera reunión presencial de referentes de los NAT, donde se compartieron realidades, expectativas y la decisión de sostener un trabajo colectivo frente a un contexto político adverso. De ese encuentro surgió la Red Argentina de Nodos Agroecológicos Territoriales (RANAT), conformada con el propósito de fortalecer el intercambio, articular agendas comunes y potenciar recursos y capacidades. Entre los principales logros de los NAT se destaca la visibilización y reconocimiento de experiencias agroecológicas locales, que reavivaron el entusiasmo de productores y actores territoriales. La riqueza de estas experiencias radica tanto en los resultados como en los procesos de construcción colectiva, que han favorecido nuevos vínculos, sinergias interinstitucionales y aprendizajes transdisciplinarios. Estos aportes, junto con el fortalecimiento de redes y la articulación entre sectores, contribuyen a consolidar la trama territorial necesaria para escalar la agroecología en todas sus dimensiones.

Se han podido identificar algunas dificultades en el proceso de construcción de los NAT, como ser, la práctica fragmentada de la gestión pública, tensiones preexistentes entre referentes territoriales, baja participación de productores/as y estudiantes en relación a referentes de instituciones y la falta de presupuesto específico para la organización de los encuentros presenciales y las acciones de las agendas de trabajo conjunto. Algunos riesgos potenciales del desarrollo de estos espacios de articulación intersectorial podrían llegar a vincularse a la falta o una débil apropiación del espacio del NAT por parte del territorio, la no continuidad de las acciones y el desgaste de los actores.

El proceso de construcción de los NAT conlleva grandes desafíos que se han ido descubriendo y dimensionando en el transcurrir de los casos. Abordar integralmente al territorio, facilitar los procesos de manera situada, promover activamente la participación de todos los sectores e impulsar agendas compartidas innovadoras a las que ya existen en los territorios, son algunas de las complejidades propias de los procesos de los NAT, en parte debido a que se requieren de capacidades técnicas y sociales que son escasas entre los profesionales de las ciencias agropecuarias.

Los NAT constituyen una política pública de alcance nacional, que propone un ejercicio de democracia participativa y aporta un marco metodológico propicio para construir los consensos necesarios y así abordar la complejidad socioambiental de los territorios. En primer lugar, porque apunta a escalar la agroecología en el territorio como paradigma que aporta soluciones concretas a los problemas socioambientales y fortalece el abastecimiento de alimentos seguros para la población, la inclusión, el desarrollo local y la protección de los periurbanos y de los ecosistemas. Por otro lado, promueve la participación, el encuentro y articulación entre diversos actores lo que fortalece la legitimidad social de estos procesos y le confiere sostenibilidad política y económica y favore-

ce su desarrollo en el tiempo. Este abordaje sistémico, participativo, multiactoral, multisectorial y transdisciplinario promueve, visibiliza y consolida el escalamiento del proceso “de abajo hacia arriba” que viene traccionando el entramado agroecológico en los territorios en las últimas décadas.

### Próximos pasos de los NAT

Los próximos pasos incluyen consolidar redes, co-construir conocimientos y prácticas, fortalecer la sinergia territorial y aprender de los procesos, garantizando la expansión y sostenibilidad de la agroecología en los distintos territorios. El trabajo continúa de la mano de:

- › La Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología (RENAMA), la Sociedad Argentina de Agroecología (SAAE)
- › Los NAT conformados y los que se vayan sumando
- › La Red de Nodos Agroecológicos Territoriales (RANAT)
- › Y todos los actores que vayamos conociendo en el camino y con quienes podamos seguir construyendo inclusión, justicia y diversidad.

#### *Desafíos para sostener (nos) y seguir expandiendo la agroecología:*

- › Entretejer vínculos, crear y fortalecer redes.
- › Poner en acción las redes territoriales.
- › Articular para co-construir conocimientos y prácticas.
- › Trascender las fronteras de instituciones/organizaciones/disciplinas y materializar la sinergia.
- › Aprender del proceso y valorar los avances.





# Comercialización y Educación para el Escalamiento de la Agroecología

La consolidación y expansión de la agroecología como paradigma transformador de los sistemas alimentarios descansa sobre dos pilares fundamentales e indisolubles. Por un lado, la construcción de circuitos de comercialización justos, tanto para quien produce como para las y los consumidores, capaces de integrar flujos económicos no mercantiles y valores incommensurables relacionados a aspectos culturales específicos como elementos decisivos en la definición de las estrategias de reproducción económico-ecológica de los agroecosistemas<sup>12</sup>. Por otro lado, la implementación de procesos educativos con enfoques sistémicos y abordajes participativos orientados a dar visibilidad a relaciones económicas, ecológicas, culturales y políticas que singularizan los modos de producción y de vida de la agroecología, pero que son ocultadas por el paradigma económico dominante. Lejos de ser esferas separadas, la comercialización y la educación se entrelazan potenciando el escalamiento de la agroecología, especialmente cuando se anclan en las particularidades y potencialidades de los contextos locales. Este capítulo explora esta relación virtuosa, presentando experiencias concretas donde el encuentro directo entre quien produce y quien consume, la garantía participativa de la calidad y la formación crítica y situada han generado estrategias de resiliencia profundamente arraigadas en el territorio. A través de estos casos, se evidencia cómo las estrategias locales, basadas en la confianza, la proximidad y la adaptabilidad, ofrecen las mayores posibilidades para tejer redes alimentarias que prioricen la vida en todas sus dimensiones.

### Principios Agroecológicos relacionados desde la mirada y actuar del consumidor



#### 1. DIVERSIDAD

Reconocer y valorar la variedad de especies a lo largo de las estaciones, aceptando la temporalidad de cada cultivo y ritmos de la naturaleza. También se refleja en la variedad genética, priorizando semillas y variedades locales que fortalecen la soberanía alimentaria y preservan saberes

<sup>12</sup> Petersen, 2021.

y sabores propios de cada territorio. La diversidad entendida de forma integral: abarca la diversidad biológica, la diversidad ecológica y la diversidad cultural, que se manifiestan en prácticas de cultivo, formas de cocinar, costumbres alimentarias y vínculos comunitarios que enriquecen la experiencia de comer y sostienen modos de vida más justos y equilibrados.



## 2. REGENERACIÓN Y CUIDADO DEL SUELO

Un suelo vivo es la base para un alimento vivo: más allá de estar libre de agroquímicos, la vitalidad de los alimentos depende de la salud y biodiversidad del suelo que los nutre. Por eso, garantizar un suelo fértil y equilibrado es clave para ofrecer productos realmente sanos y con energía vital. Por otro lado, la regeneración y el cuidado del suelo requieren no solo prácticas productivas responsables, sino también ordenanzas que protejan y fomenten su conservación.



## 3. RECICLAJE

Fomentar el aprovechamiento de los alimentos, la reducción de desperdicios y prácticas como el compostaje doméstico. Los consumidores pueden participar en experiencias de reciclaje de alimentos o insumos, promoviendo un ciclo de recursos más sostenible.



## 4. SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Es fundamental que las personas reflexionen sobre cómo se produjo el alimento que consumen, ya que en los sistemas de confinamiento los animales suelen recibir suplementación con granos que pueden contener residuos de agroquímicos y altos niveles de antibióticos para sostener el modelo de producción. Conocer el origen del alimento permite valorar si se respetan las cinco libertades básicas de los animales. Esto es, libres de hambre y sed, de incomodidades, de dolor y enfermedades, de miedo y estrés, y libres para expresar su comportamiento natural, asegurando así una producción más ética y saludable.



## 5. CREACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTOS Y DIÁLOGO DE SABERES

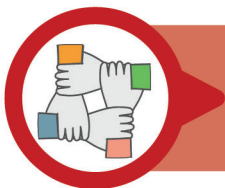
Promover y participar en charlas y talleres de preparación de comidas con productos frescos y

de estación es clave para revalorizar la alimentación y recuperar la comensalidad: volver a compartir la mesa en casa, con los afectos, es parte de una alimentación integral. Espacios como los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), la Investigación Acción Participativa (IAP) y las Comunidades que Sostienen la Agricultura (CSA) son ejemplos de prácticas que fortalecen este intercambio de saberes, generando vínculos entre productores y consumidores y construyendo conocimiento de forma colectiva.



## 6. VALORES SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

Mantener un vínculo directo con las y los productores permite conocer la historia y el trabajo detrás de cada alimento, valorar el saber que sostiene los sistemas de producción local y protegerlos. Conocer permite valorar, y valorar permite cuidar a quienes producen y a los territorios. Además, optar por circuitos de comercialización que garanticen un precio justo (no determinado por los valores del mercado convencional) es una forma concreta de defender los derechos de quienes producen y de construir relaciones más justas y solidarias.



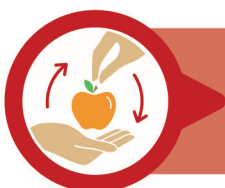
## 7. PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL

Involucrarse en espacios organizativos y de colaboración como SPG y otras instancias comunitarias permite fortalecer la gestión local y consolidar sistemas alimentarios agroecológicos.



## 8. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este principio defiende el derecho a acceder a alimentos sanos, nutritivos, fortaleciendo la autonomía y la capacidad de elegir una alimentación que cuide la salud de las personas y del territorio. Implica que cada persona y comunidad pueda decidir qué alimentos consumir, de dónde provienen y con qué calidad se producen. Esto implicaría saber si tienen residuos de sustancias químicas “Biocidas” (aunque nos digan que están dentro de límites permitidos (tienen o no tienen?))



## 9. ECONOMÍA CIRCULAR Y SOLIDARIA

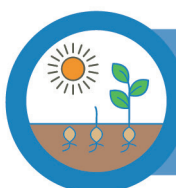
Promueve que los consumidores accedan a puntos de venta y canales de comercialización diver-

so, fortaleciendo circuitos cortos, ferias, mercados locales y redes de intercambio. De este modo, se reducen intermediaciones innecesarias, se genera valor en la comunidad y se impulsa una economía que recircula recursos, saberes y beneficios de forma justa y solidaria. Esto también involucra con un mayor grado de compromiso a los consumidores en procesos organizativos y comunitarios locales. Además, este principio también involucra la compra responsable y sin desperdicio, aprovechando mejor los alimentos, evitando el desperdicio y promoviendo prácticas como el compostaje doméstico.



## 10. ENFOQUE TERRITORIAL E INTEGRACIÓN AL PAISAJE

Como consumidores, participar en procesos de ordenamiento territorial permite comprender y valorar cómo se producen los alimentos en cada territorio, respetando la diversidad del paisaje y sus ecosistemas. Esta participación fortalece el vínculo con el entorno, promueve decisiones que protegen el suelo, el agua y la biodiversidad, y contribuye a construir sistemas alimentarios más sostenibles y arraigados en su contexto local.



## 11. EFICIENCIA

Optar por alimentos locales, de estación y producidos con bajo impacto ambiental contribuye a reducir la huella ecológica del sistema alimentario. La eficiencia, desde el rol de las y los consumidores, implica aprovechar los recursos disponibles (tiempo, energía, transporte, insumos) de manera responsable, evitando el desperdicio y el consumo excesivo. Elegir productos frescos, sin conservantes y cercanos reduce el uso de envases, combustibles y refrigeración, fortaleciendo circuitos más simples y sostenibles.



## 12. RESILIENCIA

La resiliencia se construye a través de la diversidad y de los lazos sociales que sostienen los sistemas alimentarios. Al elegir alimentos sanos y apoyar a productores locales, las/os consumidoras/es contribuyen a fortalecer la capacidad de las comunidades para adaptarse a crisis económicas, sanitarias o climáticas. La preferencia por canales cortos y economías solidarias aumenta la autonomía alimentaria y protege el tejido social que garantiza el acceso estable y justo a los alimentos.



### 13. SINERGIAS

Al conocer de dónde vienen los alimentos, las personas pueden elegir opciones que favorezcan el cuidado de la tierra, del agua, de la biodiversidad, al mismo tiempo que sean alimentos saludables, lo que se traduce en alimentos de mejor calidad nutricional y mayor bienestar para la comunidad. Esta elección consciente también impulsa la creación de puestos de trabajo y proyectos locales de producción, abastecimiento de alimentos de calidad y agregado de valor, la restauración socio-ambiental, fortaleciendo la economía y generando beneficios para toda la sociedad.

#### La Comercialización Agroecológica: Más Allá del Intercambio Económico

En el paradigma agroecológico, la comercialización trasciende la mera transacción de mercancías para convertirse en un acto social y político. Se fundamenta en circuitos cortos que reducen la distancia física y los intermediarios entre producción y consumo, priorizando un precio justo que refleje los costos reales de una producción de alimentos que cuida la salud, el ambiente y garantiza una vida digna para las familias productoras. Este modelo de intercambio recupera valores como la transparencia, la solidaridad y la cooperación, construyendo mercados que son, ante todo, espacios de encuentro comunitario.

En esta misma línea, la agroecología reconoce que “comer” no es solo un acto de nutrición: es un momento que conecta lo biológico con lo social, lo individual con lo colectivo. Cada alimento tiene una historia, un territorio, un ciclo de producción, y cada encuentro en torno a la comida permite compartir esos saberes y experiencias. Comer nos sitúa en un tiempo y un lugar, nos conecta con quienes producen lo que llega a la mesa y nos recuerda que la alimentación es también un acto de cuidado y de vínculo.

Desde este lugar, la comercialización de alimentos agroecológicos va mucho más allá de una transacción: es un espacio de encuentro y de aprendizaje. Cada feria, mercado, tienda o entrega directa es un lugar donde se cruzan historias, conocimientos y decisiones. Las/os productoras/es comparten con los consumidores el origen de sus alimentos, las prácticas que cuidan el suelo y la salud, las temporadas de cultivo y los desafíos que enfrentan. Al mismo tiempo, las y los consumidores aportan preguntas, curiosidad, valoración y confianza, que retroalimentan el trabajo en el campo y fortalecen la relación entre quien produce y quien consume.

Estos espacios de encuentro transforman la comercialización en un lugar de reconocimiento mutuo. Permiten que quien consume un alimento agroecológico comprenda el esfuerzo, la creatividad y el compromiso que hay detrás de cada alimento, y que los productores vean valor y sentido en lo que hacen. Cada intercambio, cada conversación y cada observación contribuye a sostener redes que fortalecen la agroecología, multiplican los saberes y consolidan la conexión entre la tierra, los alimentos y la comunidad.

Por ello, la comercialización en el contexto del paradigma de la agroecología, presenta una serie de características esencialmente diferentes de las que asume la comercialización en el paradigma industrial:

1. Se fomentan los canales de comercialización cortos
2. Los alimentos y otros bienes no son considerados mercancías y su precio no se define por la ley de la oferta y la demanda.
3. La garantía de la calidad agroecológica se construye a través de los Sistemas Participativos de Garantía (SPGs).
4. Se promueven las compras comunitarias, consumidores que se organizan para hacer compras directamente a los productores.

Los **canales de comercialización cortos** implican, por un lado, **reducir la distancia** entre los lugares de producción y los consumidores finales. Esto permite disminuir los costos económicos y ambientales derivados de embalajes, transporte a grandes distancias y almacenamiento en condiciones de frío o controladas. Además, mejora la calidad integral de los alimentos. Y, por otro lado, estos canales también implican **reducir los intermediarios** favoreciendo el encuentro directo entre quienes producen y quienes consumen.

Esta concepción de los intercambios y del mercado permite recuperar, determinados criterios y valores como:

- › Transparencia en las negociaciones.
- › Privilegiar la lógica de la solidaridad y la complementariedad, en detrimento de la lógica de la competitividad y la exclusión.
- › Creación de estructuras de mercado que favorezcan a la población como un todo y no a grupos de intereses.
- › Conocimiento mutuo entre los agentes, en detrimento del anonimato.

La segunda característica diferencial de esta manera de concebir la comercialización, es que los alimentos y otros bienes no son considerados mercancías y su precio no se define por la ley de la oferta y la demanda. Se promueve la construcción de un **precio justo** que, por un lado, esté relacionado a los costos de producción y que permita una retribución digna para el/la agricultor/a, y por otro, que sea accesible por parte de la gran mayoría de la población. De este modo, se aleja la especulación y se fomentan estrategias en el marco de la economía social y solidaria. Además, al valor económico de alimentos y otros bienes, se agrega su valor social, cultural, ambiental y político. Por ello, la cadena de comercialización corta significa la oportunidad del encuentro directo y el diálogo entre las personas productoras y consumidoras, el mutuo reconocimiento y la generación de alianzas estratégicas para la sostenibilidad de estas propuestas de intercambio.

En Argentina existen múltiples experiencias de comercialización vinculadas a: 1) puntos de venta y ferias agroecológicas; 2) Valor agregado a la producción agroecológica; 3) Sistemas participativos de garantía y 4) Sistemas del tipo "CSA".

A continuación, se describen sólo algunas a modo de ejemplo.

### **Ferias Agroecológicas**

La Feria Agroecológica de Córdoba, espacio de comercialización organizado por agricultoras/es familiares, apoyado en sus inicios del año 2013 por diferentes instituciones (Universidad Nacional de Córdoba, INTA Pro-Huerta, SsAF, Secretaría de Agricultura Familiar de la Pcia de Córdoba), se ha consolidado no sólo como un punto de abastecimiento, sino como un punto de encuentro,

de construcción política y de aprendizaje colectivo. Su organización asamblearia y horizontal, con comisiones de trabajo (admisión, tesorería, calidad-SPG, cultura y logística), fomenta la autogestión y la corresponsabilidad. Las y los feriantes, junto a consumidores conscientes, construyen día a día un mecanismo de garantía de calidad basado en la confianza mutua y el conocimiento directo de los procesos productivos generando protocolos de producción que garantizan los procesos. El éxito de este modelo ha permitido su réplica en otros barrios de la Ciudad, (como la feria del barrio Alberdi) demostrando su capacidad de adaptación y escalamiento dentro de la misma ciudad.

### **Sistemas Participativos de Garantía (SPG)**

Los SPG institucionalizan la confianza a través de la evaluación colectiva de la calidad agroecológica. En Misiones, el Sistema Único de Certificación Participativa (SUCP), amparado por la Ley Provincial VIII N° 68, es un caso de escala provincial. Organizado en Comisiones Zonales que integran a productores, técnicos, consumidores y municipios, el SUCP ha logrado certificar a decenas de chacras, fortaleciendo especialmente cadenas como la yerba mate agroecológica. Por otro lado, el SPG de Luján (Buenos Aires), creado a partir de una ordenanza municipal y gestionado por un consejo asesor multisectorial, ha otorgado sus primeros sellos avalando producciones hortícolas, apícolas y ganaderas. Estos sistemas no solo garantizan un método de producción, sino que son en sí mismos procesos formativos continuos.

### **Comunidades que Sostienen la Agricultura (CSA): Un Compromiso Mutuo**

El modelo de CSA representa un nivel superior de compromiso. La experiencia de Janus, en Contralmirante Cordero (Río Negro), ilustra este sistema donde alrededor de 15 familias financian por adelantado la temporada productiva. A cambio, reciben semanalmente un bolsón con la cosecha diversificada de la chacra. Este mecanismo comparte los riesgos climáticos y productivos, genera una estabilidad económica invaluable para el productor y educa al consumidor en la estacionalidad y la diversidad de los alimentos. Janus, con su base en la agricultura biodinámica, muestra cómo este vínculo directo fortalece la autonomía alimentaria local en una región dominada por la fruticultura convencional y la presión inmobiliaria.

### **Agregado de Valor Local: Retener el Valor en el Territorio**

Diversas experiencias demuestran que la transformación de materias primas es clave para la sostenibilidad económica. En Guaminí (Buenos Aires), la instalación de molinos harineros municipales y una sala de elaboración láctea del CEA N° 30 que permitió que productoras/es locales, puedan suministrar sus granos para realizar harinas integrales y leche fluida para la elaboración de quesos y dulce de leche, disponibles para las panaderías y comercios a muy buenos precios y con mayor renta para los productores. De forma similar, en Zavalla (Santa Fe), la integración del cultivo de trigo, su molienda y la elaboración de pizzas, tapas de empanadas y pastas, articulada con una biofábrica, cierra ciclos económicos y nutrientes dentro del mismo territorio. Estas iniciativas generan empleo, diversifican la oferta y reducen la dependencia de mercados e insumos externos.

### **Experiencias Transformadoras en Educación**

Educar en agroecología implica mucho más que transmitir conocimientos sobre técnicas de cultivo o manejo del suelo. Significa promover una comprensión integral de los sistemas de producción, de la relación entre la tierra, los alimentos y las personas, y del impacto de nuestras decisiones sobre el ambiente, la salud y la comunidad. La educación agroecológica busca des-

pertar conciencia, fomentar la curiosidad y generar pensamiento crítico: invita a cuestionar prácticas convencionales, a valorar la biodiversidad y a reconocer los saberes locales y tradicionales. También promueve el aprendizaje activo y colectivo, en el que productoras/es, consumidoras/es, estudiantes y comunidades comparten experiencias, experimentan, reflexionan y construyen conocimiento de manera participativa. **Formar en agroecología no solo prepara para producir alimentos más sanos y sostenibles, también para promover un consumo responsable y fortalecer la conexión con la naturaleza, incentivar la colaboración y potenciar la capacidad de resolver problemas en contextos reales.**

Hablar de educación en Agroecología es, ante todo, comprender la vida en su esencia. La vida no puede comprenderse ni transformarse desde los mismos conceptos con los que abordamos la materia inerte. Invita a ampliar la mirada, reconociendo que lo vivo encierra misterios, ritmos, relaciones y formas que sólo se revelan cuando se observa con asombro, respeto y admiración. Hoy más que nunca necesitamos una ciencia agropecuaria renovada, capaz de dejar atrás la mirada reduccionista y fragmentada para adoptar una visión sistémica, holística e integradora. Una enseñanza que avance de lo general a lo particular, que se detenga en las formas, colores, olores y texturas de la naturaleza, y que active todos los sentidos para la ciencia, la reflexión y la práctica hacia la comunidad.

Así, la educación agroecológica invita a despertar la capacidad de asombro y fortalecer una conciencia moral capaz de comprender que la salud de los suelos, las plantas, los animales y las personas forman parte de un mismo proceso de equilibrio y cooperación. La Agroecología nos invita a descubrir que cada forma de vida es parte de un tejido mayor, en el que todo se relaciona y se transforma.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en Agroecología trascienden la transmisión de contenidos técnicos: promueven una actitud reflexiva y participativa que devuelve a la comunidad la posibilidad de construir saberes desde el diálogo, la experiencia y el respeto por la vida. Este enfoque no es sólo metodológico, sino también político, ya que implica formar personas libres y conscientes de su papel transformador. En este sentido, es clave comprender los desafíos que requiere abordar la educación integrando diversidad de actores y niveles de formación: formadores y formadoras en agroecología, productores y productoras, consumidores y consumidoras, estudiantes, comunidades, investigadoras/es, agentes de extensión rural, tomadores de decisión, entre otros.

Formar profesionales capaces de facilitar el diálogo de saberes, fortalecer redes locales y acompañar procesos de transición es clave para lograr sistemas productivos más eficientes, resilientes, diversos y sostenibles, integrando la investigación, la educación y la acción territorial. Acompañar los procesos de transición agroecológica implica superar el modelo tradicional de transferencia vertical de tecnología para avanzar hacia un enfoque horizontal y participativo, donde productores/as, extensionistas, docentes y comunidades construyen soluciones de manera conjunta.

En este marco, tanto la extensión rural como la Investigación Acción Participativa (IAP) cumplen un rol central a partir de la idea que el conocimiento se construye de manera colectiva, desde la experiencia y el compromiso transformador de quienes lo generan. La IAP promueve el trabajo conjunto en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y la validación de saberes locales, fortaleciendo así la capacidad de los territorios para recrear conocimientos según sus necesidades y potencialidades. La extensión, articula conocimientos técnicos, saberes locales y procesos de innovación colectiva.

Actualmente, llevar este paradigma a las aulas de universidades y escuelas agropecuarias supone una transformación institucional que aún enfrenta resistencias. Aunque en la educación formal todavía predomina el paradigma de la simplificación y la especialización, comienzan a incorporarse asignaturas obligatorias, materias optativas y cátedras libres dedicadas a la agroecología. Estos avances (muchas veces impulsados por la demanda estudiantil y la fuerza de la realidad) son un signo alentador de que otro perfil profesional es posible: uno que mire la tierra y la vida desde la cooperación, la diversidad y la soberanía alimentaria.

Por otro lado, para muchos jóvenes, la inserción laboral en la agroecología puede parecer un desafío. Vivimos en un mundo de incertidumbres, donde los caminos supuestamente seguros se muestran cada vez más frágiles. En este contexto, elegir una formación que prepare para la vida —y no solo para un empleo— puede ser un verdadero sostén. No se trata de seguir recetas, sino de cultivar confianza, voluntad, alegría de vivir y cuidado de la propia salud. La agroecología enseña justamente a comprender la vida en su complejidad, a reconocer relaciones, energías y ciclos, y a actuar de manera coherente y responsable en medio de la incertidumbre. Por lo que, para las nuevas generaciones, este tránsito puede representar también una oportunidad, de mirar hacia el futuro con esperanza y herramientas concretas para proponer cambios, en lugar de hacerlo desde la ansiedad o la angustia.

Desde una perspectiva de género, la agroecología abre además espacios para reflexionar y transformar los roles tradicionales, promoviendo la igualdad, el reconocimiento del trabajo de todas las personas y la participación equitativa en la producción, el consumo y la toma de decisiones. Educar y trabajar en agroecología implica también cuestionar desigualdades y construir relaciones más justas, inclusivas y colaborativas.

Finalmente, potenciar procesos de enseñanza-aprendizaje de la agroecología en los territorios requiere transformaciones estructurales en los procesos de innovación tecnológica, producción, elaboración, consumo y comercialización, orientadas a fortalecer economías locales, regenerar ecosistemas y consolidar una cultura del cuidado a favor de la vida y la salud.

## Los 13 Principios de la Agroecología desde la mirada de la Educación



### 1. DIVERSIDAD

Educar en y desde la diversidad implica reconocer y valorar la multiplicidad de entornos, saberes, culturas y formas de producir alimentos. Aprender sobre la diversidad de roles y funciones en los sistemas alimentarios —ecológicos, sociales, económicos y políticos— permite comprender la complejidad de los territorios. Enseñar que no existe una única manera de hacer agricultura, sino múltiples caminos adaptados a cada ambiente, cultura y comunidad. La diversidad también está en el suelo, en los ecosistemas y en las identidades territoriales: aprender sobre los lugares que habitamos, qué alimentos y medicinas se producen, y cómo se vinculan con nuestra vida cotidiana.



## 2. REGENERACIÓN Y CUIDADO DEL SUELO

El suelo no es un sustrato inerte, sino un organismo vivo que sostiene toda forma de producción. La educación agroecológica debe transmitir la comprensión del suelo como un bien común, resultado de procesos lentos y complejos. Enseñar a cuidar y regenerar la fertilidad es educar para el futuro: cultivar respeto por los tiempos naturales y por la base ecológica de la vida.



## 3. RECICLAJE

Aprender de la naturaleza implica observar cómo todo se transforma y se reintegra al ciclo de la vida. Enseñar el reciclaje como principio agroecológico es promover el uso responsable de los recursos locales, el diseño de sistemas diversificados y la imitación de los ciclos naturales. En la educación, esto se traduce en valorar la economía circular, la reutilización creativa, la autonomía y la responsabilidad colectiva frente a los desechos.



## 4. SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Educar desde la ética del cuidado implica reconocer el valor intrínseco de todos los seres vivos. Comprender los roles y funciones de los animales dentro de los sistemas agroecológicos promueve prácticas conscientes y respetuosas. Enseñar sobre bienestar animal es también formar en empatía, responsabilidad y en una ética que entiende la salud como un proceso compartido entre humanos, animales y ecosistemas.



## 5. CREACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTOS Y DIÁLOGO DE SABERES

La educación agroecológica se basa en el encuentro entre saberes: el científico, el técnico y el local o ancestral. Promover el diálogo de saberes en espacios formales y no formales fortalece la construcción colectiva del conocimiento. La extensión universitaria, las escuelas rurales y las experiencias comunitarias son escenarios privilegiados para articular prácticas y aprendizajes basados en la co-creación.



## 6. VALORES SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

La agroecología se sustenta en valores como la equidad, el respeto, la solidaridad y la felicidad colectiva. En la educación, estos principios se traducen en construir espacios inclusivos, donde se promueva la igualdad de género, el acceso equitativo al conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Enseñar agroecología es, en definitiva, enseñar a cuidar la vida en todas sus formas.



## 7. PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL

La agroecología requiere la articulación de múltiples sectores: educación, salud, ambiente, producción, cultura. Enseñar desde esta perspectiva invita a construir miradas integrales y colaborativas. En la educación, implica desarrollar proyectos que vinculen escuela, comunidad, municipio e instituciones, fortaleciendo la gobernanza participativa.



## 8. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Educar para la soberanía alimentaria es formar ciudadanos capaces de decidir sobre lo que producen y consumen. Supone reflexionar críticamente sobre el origen de los alimentos, los modos de producción y las políticas que los regulan. Fomentar la soberanía alimentaria desde la educación fortalece la autonomía, la identidad cultural y el derecho a una alimentación sana, justa y sostenible. Educar, también es clave para entender qué ingredientes contiene cada alimento.



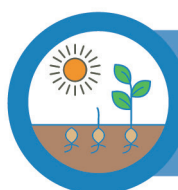
## 9. ECONOMÍA CIRCULAR Y SOLIDARIA

La educación en agroecología promueve valores de cooperación, intercambio justo y reutilización de recursos. Enseñar economía circular y solidaria implica comprender los circuitos de producción, distribución y consumo desde la equidad y la sustentabilidad, priorizando el bienestar colectivo por sobre la acumulación individual.



## 10. ENFOQUE TERRITORIAL E INTEGRACIÓN AL PAISAJE

Educar con enfoque territorial es aprender a leer el lugar que habitamos: su historia, su ecología, su cultura y sus vínculos productivos. Promover procesos críticos de enseñanza-aprendizaje basados en diagnósticos participativos ayuda a construir identidad territorial. Sentirnos parte del paisaje es también una forma de pertenencia y de responsabilidad con el entorno.



## 11. EFICIENCIA

La eficiencia en agroecología no se mide sólo en términos de rendimiento, sino en la capacidad de optimizar recursos naturales, energía y tiempo humano. En el ámbito educativo, se traduce en aprender a observar, planificar y diseñar sistemas donde cada elemento cumpla múltiples funciones. Enseñar eficiencia es formar en creatividad, organización y pensamiento sistémico.



## 12. RESILIENCIA

Educar para la resiliencia es enseñar a sostener la vida en contextos cambiantes. Los sistemas agroecológicos son más capaces de adaptarse a sequías, plagas o crisis, pero también fortalecen los lazos sociales y la autonomía de las comunidades. Promover el trabajo en redes, tanto ecológicas como humanas, ayuda a comprender la interdependencia y la importancia de la cooperación en los procesos educativos y productivos.



## 13. SINERGIAS

Enseñar agroecología es enseñar relaciones. La sinergia se construye cuando distintos elementos se potencian entre sí: cultivos asociados, animales integrados, ecosistemas interconectados. En los procesos educativos, esto implica generar espacios de aprendizaje colaborativo, donde converjan saberes, actores y territorios diversos. Promover la reflexión sobre el impacto de nuestras acciones en el sistema alimentario local y global fortalece una conciencia interdependiente.

A continuación, se describen diferentes experiencias de educación generadas desde ámbitos académicos, desde la gestión municipal y desde organizaciones sociales, todas en articulación con otros actores del territorio, que atienden diversas demandas de formación en agroecología.

### **Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA)**

La Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA) de la UNLP es un hito en la educación formal. Diseñada colectivamente, su plan de estudios de dos años y medio rompe con la lógica disciplinar tradicional. Con prácticas profesionalizantes en el Cinturón Hortícola Platense, la TUnA forma técnicos con una mirada sistémica, capaces de acompañar procesos de transición. Su creación, que incluyó una formación docente específica, demuestra el compromiso de la universidad pública por democratizar saberes y responder a las demandas territoriales.

### **Diplomaturas**

Las diplomaturas de Salta, Córdoba y Trenque Lauquen son ejemplos de educación superior flexible e inclusiva. La de Salta, dictada en la Finca “La Huella”, une teoría y práctica en un entorno productivo real. La de Córdoba, impulsada por una Cátedra Libre de soberanía alimentaria, es un espacio de formación gratuito y abierto a productoras/es en transición agroecológica, integrantes de organizaciones sociales vinculadas a la soberanía alimentaria, estudiantes, y público en general integrando a sectores históricamente excluidos de la academia. La de Trenque Lauquen, surgida de un conflicto por agroquímicos, se autogestiona de forma virtual y presencial, demostrando una gran capacidad de adaptación. Estas propuestas construyen puentes sólidos entre la universidad y la sociedad.

### **Escuelas Agroecológicas Municipales**

Las Escuelas Municipales de Agroecología de Merlo (San Luis) y Rafaela (Santa Fe) muestran el rol clave de los gobiernos locales. La de Merlo, articulada con múltiples instituciones, ha formado a más de 200 vecinos, impulsando huertas familiares y proyectando un SPG local. La de Rafaela, por su parte, ofrece talleres gratuitos de huerta y jardinería, creando oportunidades de empleo verde y embelleciendo el espacio público. Ambas convierten la formación en una herramienta de inclusión social, desarrollo económico local y cuidado ambiental.

### **Renama**

Desde 2016, la provincia de Buenos Aires ha incorporado progresivamente la agroecología en sus propuestas educativas y de formación laboral. Un primer hito fueron los cursos de capacitación laboral impulsados por el CEA N.º 30 de Guaminí, entre ellos Producciones agroecológicas extensivas, Huerta agroecológica y Huerta biointensiva, aprobados por la Disposición N.º 10/2017. Posteriormente, en 2022, se logró la creación de la Tecnicatura Superior en Agroecología, que habilita a los 135 distritos de la provincia a ofrecer esta carrera a través de los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica. Finalmente, tras un proceso de tres años de trabajo, en 2025 entró en vigencia la nueva currícula de la educación secundaria agraria, en la cual la Agroecología se constituye como uno de los cinco ejes estratégicos, integrando una mirada transversal desde primero hasta séptimo año. En todos estos procesos, RENAMA tuvo una participación directa o realizó aportes significativos al desarrollo de las currículas y contenidos respectivos.

## **Sinergias para el Escalamiento: Cuando la Comercialización y la Educación se encuentran**

El escalamiento de la agroecología no significa su homogenización, sino la multiplicación adaptativa de experiencias exitosas. La verdadera potencia transformadora de la agroecología se despliega cuando las diferentes dimensiones y principios de la AE se entrelazan. Así, la comercializa-

ción y la educación crean un círculo virtuoso de aprendizaje, valorización y acción colectiva.

**Las Ferias como Espacios Pedagógicos:** En Córdoba y Luján, las ferias son mucho más que mercados. Son el escenario de talleres de cocina con productos de estación, intercambios de semillas, charlas sobre manejo de suelos y proyección de documentales. Cada compra se convierte en un acto de consumo consciente y cada conversación, en una oportunidad de aprendizaje mutuo.

**La Certificación como Proceso Formativo:** En los SPG de Misiones y Bella Vista, las visitas a las chacras para evaluar los procesos no son auditorías, sino instancias de intercambio de saberes. Los comités certificadores, formados por pares, técnicos y consumidores, se convierten en agentes de extensión y facilitadores de la innovación local.

**Educación Orientada a Proyectos Productivos y Circuitos Locales:** Las escuelas y diplomaturas incorporan módulos de gestión comercial, economía social y SPG. Los trabajos finales de los estudiantes suelen traducirse en proyectos reales: la creación de una nueva feria, el diseño de una sala de elaboración o la formulación de una ordenanza municipal de fomento. La educación se vincula directamente con la generación de ingresos y el fortalecimiento de los circuitos locales.

Los Nodos Territoriales como Articuladores: Los Nodos Agroecológicos Territoriales (NAT), como el de Zavalla o el Patagónico-Comahue, actúan como plataformas donde convergen actores de la educación (universidades, escuelas), la producción (ferias, cooperativas) y la gestión pública (municipios). En estos espacios, se diagnostican problemas colectivos, se planifican ferias regionales, se organizan cursos y se visibilizan las experiencias, integrando todas las dimensiones necesarias para el escalamiento.

El contexto local ofrece ventajas estratégicas para este proceso:

- › **Adaptabilidad y Pertinencia:** Las soluciones emergen de un diálogo profundo con el territorio, considerando su clima, su cultura, sus sabores y sus actores. Un SPG en la yungas tucumana no será idéntico al de la pampa húmeda, pero ambos se basarán en los mismos principios de participación y confianza.
- › **Construcción de Confianza:** El conocimiento directo entre productores y consumidores es el capital social más valioso para sostener los circuitos alternativos.
- › **Fortalecimiento de la Autonomía:** Al valorizar los recursos como semillas criollas, conocimientos locales, mano de obra, etc, los territorios reducen su vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados globales y las cadenas de insumos.
- › **Resiliencia Socio-ecológica:** La diversificación productiva y comercial, fomentada por la educación y materializada en la comercialización, crea sistemas más capaces de absorber perturbaciones, ya sean climáticas, económicas o sanitarias, como lo demostraron estas redes durante la pandemia.

El escalamiento no se logra imponiendo recetas, sino facilitando el encuentro, reconociendo y conectando las iniciativas locales, y generando marcos normativos y de política que las protejan y potencien. En este camino, la comercialización se revela como una práctica educativa y la educación, como un acto de liberación y construcción de soberanía. Juntas, siembran las semillas de un futuro donde alimentarse sea, nuevamente, un acto de conexión con la tierra, con la comunidad y con la vida.



# Sistemas productivos en Transición agroecológica

La transición agroecológica en los sistemas productivos es un proceso complejo y dinámico, que va mucho más allá de la sustitución de insumos o de la adopción de nuevas prácticas agrícolas. Implica una transformación profunda en la forma de producir, organizar y habitar los territorios, basada en la diversidad, la cooperación y el conocimiento compartido. Este camino se construye colectivamente, a partir de la acción y el aprendizaje de las organizaciones de productoras/es, que impulsan innovaciones técnicas, sociales y culturales orientadas a recuperar la autonomía, fortalecer los vínculos comunitarios y revalorizar los saberes locales. En este sentido, la transición agroecológica se comprende como un proceso de cambio integral, que articula dimensiones productivas, ecológicas, económicas y políticas en la construcción de sistemas arraigados al territorio, capaces de sostener la vida en todas sus formas.

### Principios Agroecológicos relacionados desde la mirada y actuar de las productoras y productores



#### 1. DIVERSIDAD

La diversidad es uno de los pilares centrales de la agroecología. En los sistemas productivos, implica combinar especies y variedades de cultivos, integrar animales y árboles, y diseñar paisajes que contemplen múltiples funciones y también la diversificación en cuanto a servicios que se pueden brindar desde la unidad productiva. Esta estrategia no solo permite aprovechar mejor los recursos disponibles, sino también reducir los riesgos ante plagas, enfermedades o eventos climáticos extremos. Para las/os productoras/es, la diversificación representa una manera concreta de asegurar ingresos estables, ya que disminuye la dependencia de un único cultivo o mercado. A la vez, recuperar y multiplicar semillas locales amplía el abanico de posibilidades de producción y refuerza la autonomía frente a proveedores externos de insumos.



## 2. REGENERACIÓN Y CUIDADO DEL SUELO

El suelo es la base de cualquier sistema agroalimentario, y en agroecología se concibe como un organismo vivo que debe ser cuidado y regenerado. Esto se logra mediante rotaciones, cultivos de cobertura, incorporación de abonos orgánicos y reducción del laboreo intensivo que degrada su estructura. Para la producción, estos manejos significan contar con suelos más fértiles, con mayor capacidad de retener agua y resistir tanto sequías como lluvias intensas. Para las/os productoras/es, el beneficio directo está en asegurar rendimientos sostenidos en el tiempo y reducir la necesidad de comprar fertilizantes químicos, lo que se traduce en menores costos y mayor autonomía.



## 3. RECICLAJE

Un principio clave de la agroecología es cerrar los ciclos dentro de la propia unidad productiva, de modo que los residuos se transformen en recursos o insumos para la producción. Restos de cosecha pastoreados, el bosteo en las parcelas, redistribución del agua para el ganado o materiales orgánicos pueden convertirse en compost, biofertilizantes o biopreparados que devuelven nutrientes al sistema. Para la producción, esto implica mayor eficiencia en el uso de la energía y los nutrientes disponibles. Para los productores, representa la posibilidad de reducir gastos en insumos externos y, al mismo tiempo, mejorar la calidad y la salud de los suelos y cultivos.



## 4. SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

La producción agroecológica integra el manejo de animales bajo criterios de bienestar, entendiendo que su salud repercute directamente en la calidad de los alimentos y en la rentabilidad del sistema. Acceso a pasturas, agua limpia, sombra y prácticas de manejo preventivo son centrales para lograrlo. Para la producción, esto se traduce en animales más sanos y productivos, con menor necesidad de tratamientos veterinarios. Para las/os productoras/es, significa reducir costos de atención sanitaria y obtener productos diferenciados (leche, carne, huevos) que pueden valorizarse en mercados interesados en prácticas sustentables.



## 5. CREACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTOS Y DIÁLOGO DE SABERES

La agroecología no se basa en recetas fijas, sino en un proceso continuo de aprendizaje y adaptación. Esto exige espacios de intercambio y construcción colectiva de saberes, donde productores, técnicos e investigadores dialoguen y experimenten en conjunto. Para la producción, el beneficio está en poder aplicar técnicas ajustadas a las condiciones reales de cada territorio, con soluciones que surgen de la práctica. Para los productores, implica la oportunidad de participar en redes, recorridas de campo y encuentros que enriquecen la experiencia, generan innovación y fortalecen la organización comunitaria.



## 6. VALORES SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

Más allá de lo productivo, la agroecología pone en el centro la dignidad de quienes trabajan la tierra. Esto incluye garantizar condiciones seguras de trabajo, libres de exposición a agrotóxicos, y el reconocimiento del rol fundamental de las mujeres y jóvenes en el campo. Para la producción, supone establecer relaciones laborales más estables y cuidadas, que repercuten en la calidad del proceso y de los alimentos obtenidos. Para los productores, significa avanzar hacia el reconocimiento de derechos vinculados a la tierra, el agua y las semillas, además de revalorizar socialmente su tarea como proveedores de alimentos saludables.



## 7. PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL

A través de la organización, las/os productoras/es pueden acceder a maquinaria compartida, certificaciones grupales y estrategias conjuntas de comercialización. Para la producción, esto permite mejorar la eficiencia, reducir costos y facilitar el acceso a mercados diferenciados. Para los productores, la participación en cooperativas, asociaciones o ferias brinda mayor fuerza de negociación, precios más justos y una visibilidad colectiva que fortalece al sector frente a los desafíos del mercado convencional.



## 8. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La producción agroecológica se orienta en primer lugar a garantizar el derecho a una alimentación saludable, tanto para las familias productoras como para las comunidades cercanas. Para

la producción, esto se traduce en priorizar circuitos cortos de comercialización, con alimentos frescos, variados y nutritivos. Para las/os productoras/es, significa contar con seguridad en el autoconsumo familiar, además de tener la posibilidad de vender directamente en mercados locales, generando vínculos de confianza con los consumidores y reduciendo la dependencia de intermediarios.



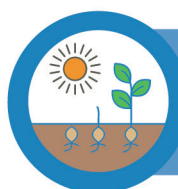
## 9. ECONOMÍA CIRCULAR Y SOLIDARIA

El aprovechamiento integral de los recursos y la creación de redes de intercambio son claves en la agroecología. Reutilizar insumos, transformar materias primas en productos con valor agregado y reducir desperdicios fortalece la sostenibilidad del sistema. Para la producción, implica menor gasto en insumos y mayor aprovechamiento de lo que ya se genera en el establecimiento. Para los productores, la economía solidaria se traduce en la posibilidad de intercambiar semillas, compartir recursos, organizar ferias locales o bancos de alimentos, fortaleciendo la economía territorial y generando arraigo.



## 10. ENFOQUE TERRITORIAL E INTEGRACIÓN AL PAISAJE

La agroecología no concibe a la finca como una isla, sino como parte de un territorio y un paisaje más amplio. Diseñar sistemas que integren cultivos, animales, agua y monte nativo asegura una producción equilibrada y sostenible. Para la producción, significa conservar y potenciar la biodiversidad que brinda servicios ecosistémicos fundamentales, como polinización o regulación hídrica. Para las/os productora/es, representa la oportunidad de diferenciar sus productos en mercados que valoran el cuidado ambiental y, a la vez, garantizar la continuidad de recursos vitales para las generaciones futuras.



## 11. EFICIENCIA

La eficiencia agroecológica no se mide solo en rendimiento inmediato, sino en la capacidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles sin deteriorarlos. Esto implica optimizar el uso de agua, energía y mano de obra, y a la vez reducir dependencias de insumos externos. Para la producción, significa sistemas más estables y resilientes, que requieren menos inversión externa. Para los productores, la eficiencia se traduce en menores costos de producción, más autonomía y la posibilidad de agregar valor en la chacra mediante la transformación de materias primas en alimentos elaborados.



## 12. RESILIENCIA

La resiliencia es la capacidad de un sistema productivo y de una comunidad para enfrentar y recuperarse de crisis climáticas, económicas o sociales. La agroecología promueve la resiliencia a través de la diversidad, el cuidado de los recursos y la organización social. Para la producción, esto implica contar con sistemas capaces de sostenerse frente a sequías, inundaciones o fluctuaciones del mercado. Para las/os productoras/es, la resiliencia significa tener estabilidad en los ingresos, contar con redes de apoyo comunitario y asegurar un horizonte de continuidad para su modo de vida y el de sus familias.



## 13. SINERGIAS

Nada en el campo funciona de manera aislada: suelo, plantas, animales y personas forman parte de un mismo entramado vivo. Al asociar cultivos, integrar animales o compartir saberes entre productoras/es, el sistema se fortalece y se equilibra. Las sinergias surgen cuando se pasa de una lógica de control a una de cooperación, donde cada componente aporta y recibe. Así, la agroecología se convierte no solo en una forma de producir, sino en una manera de vivir y vincularse con la tierra y con los otros desde la reciprocidad.

### Faros Agroecológicos

Los Faros Agroecológicos representan experiencias pioneras que iluminan el camino de la transición hacia modelos productivos sustentables en Argentina. Son sistemas que, desde distintos contextos productivos y geográficos, lideran procesos de aprendizaje colectivo, innovación práctica, socio-tecnológica y transformación cultural. Lejos de ser experiencias aisladas, los Faros se constituyen como referentes territoriales, articulando redes de productoras/es, instituciones y políticas públicas que impulsan el escalamiento de la agroecología.

Hasta 2010 se identificaban cuatro experiencias iniciales, fundamentalmente impulsadas por motivaciones personales y búsqueda de alternativas frente al modelo dependiente de agroquímicos. Con el tiempo, cada vez es mayor el número de experiencias faro en los distintos territorios. En este capítulo, haremos mención solo a algunos de ellos, a modo de ejemplo.

### ***Motivaciones para iniciar la transición***

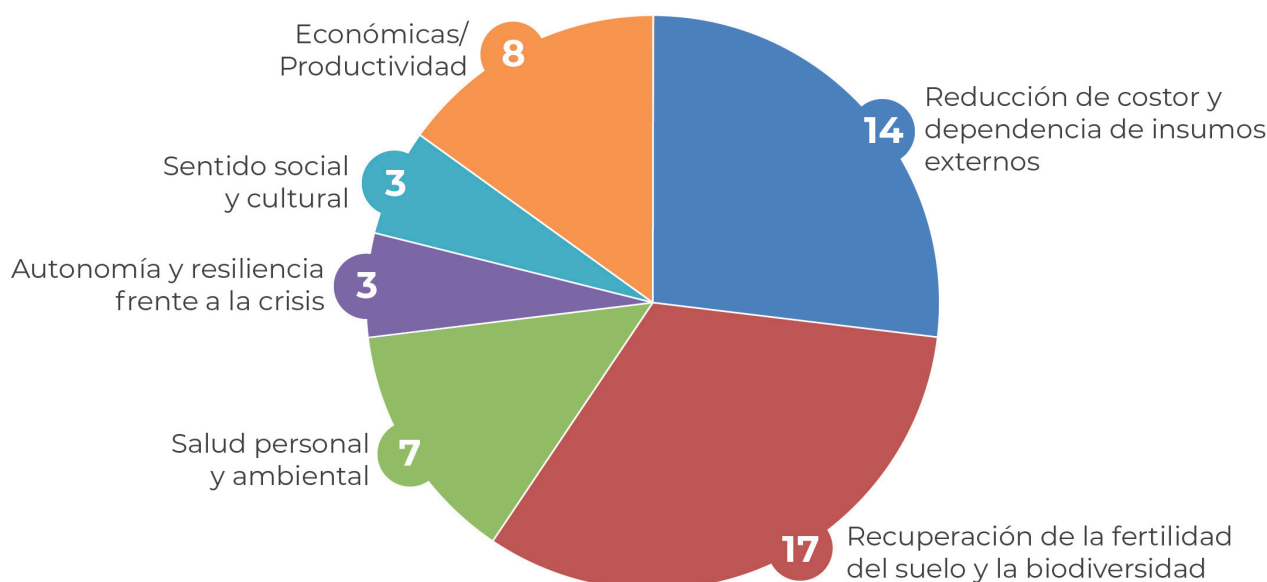
Las razones que impulsaron a las/os productoras/es a iniciar procesos de transición son diversas, pero comparten un trasfondo común: el cuestionamiento profundo al modelo químico-dependiente y extractivo.

En un análisis de 27 experiencias de sistemas productivos en transición agroecológica llevados a

cabo desde RENAMA (Fig.3), se desprende que las motivaciones se agrupan en cinco dimensiones:

1. **Reducción de costos y dependencia de insumos externos:** muchos productores identificaron que el modelo convencional los llevaba a una “trampa” de endeudamiento.
2. **Recuperación de la fertilidad del suelo y la biodiversidad:** la degradación del suelo fue una señal de alerta.
3. **Salud personal y ambiental:** la preocupación por los impactos de los agroquímicos fue recurrente.
4. **Autonomía y resiliencia frente a la crisis:** la necesidad de escapar a la volatilidad del mercado impulsó cambios.
5. **Sentido social y cultural:** la transición se vincula con valores y vínculos comunitarios.

¿Que querían cambiar al inicio de la transición?  
Cantidad de enunciados por tipo de motivaciones

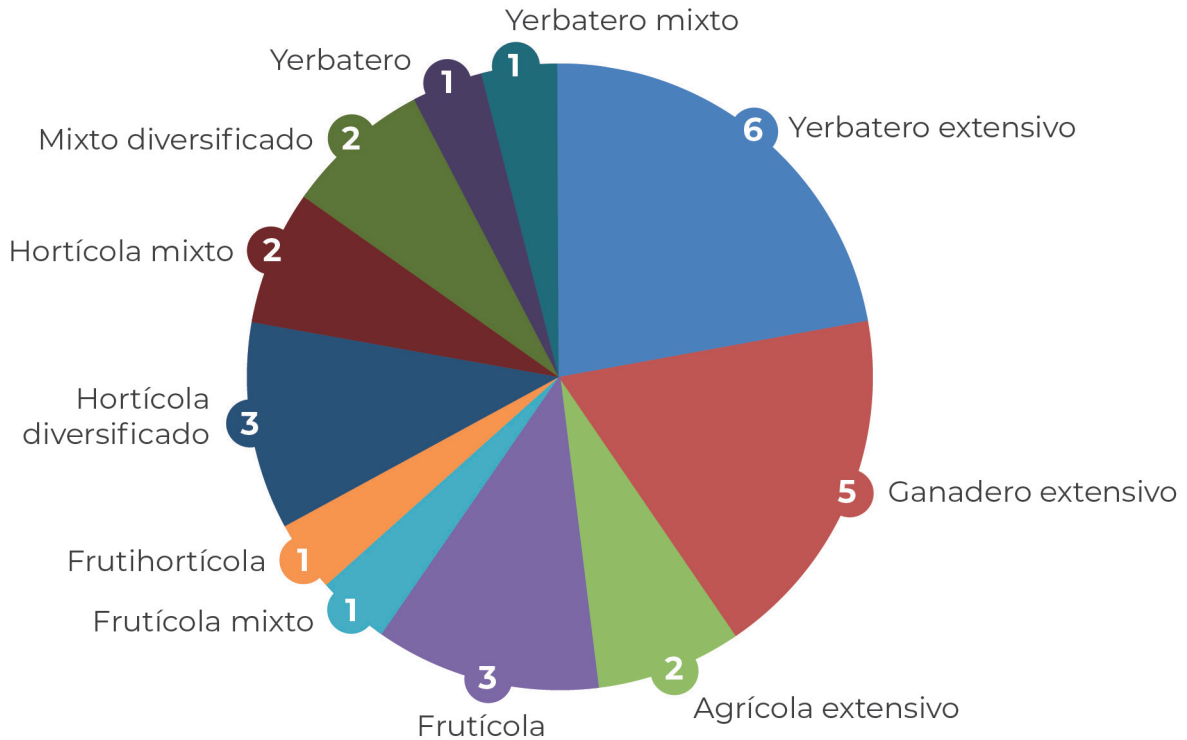


**Figura 3:** Motivaciones de las/os productoras/es de las 27 experiencias sistematizadas en función de: Reducción de costos y dependencia de insumos externos, Recuperación de la fertilidad del suelo y la biodiversidad, Salud personal y ambiental, Autonomía y resiliencia frente a la crisis y sentido social y cultural.

Esto refleja que la decisión de transicionar no surgió solo de una lógica productiva, sino de una toma de conciencia integral: producir sin dañar, cuidar la salud, recuperar autonomía y reconstruir el sentido de la vida rural.

### Diversidad productiva y articulación territorial

Los sistemas que integran los Faros Agroecológicos analizados se caracterizan por su alta diversidad productiva. En las 27 experiencias agroecológicas analizadas, se observa un espectro que abarca desde sistemas extensivos tradicionales (agrícolas, ganaderos, mixtos) hasta sistemas intensivos diversificados (hortícolas, frutihortícolas, yerbateros) y sistemas mixtos altamente diversificados que integran agricultura, ganadería y horticultura (Figura n°3).



**Figura 3:** Diversidad de sistemas productivos relevados en el período 2024-2025 por RENAMA

Los 27 sistemas presentan combinaciones de diferentes actividades productivas en consonancia con el principio de diversidad de la agroecología. Se identificaron:

**Sistemas extensivos (ampliamente representativos de la región pampeana)**

- › Sistemas agrícolas extensivos productores de granos
- › Sistemas de ganadería extensiva
- › Sistemas mixtos extensivos,

**Sistemas productivos intensivos:**

- › Sistemas hortícolas diversificados
- › Sistemas hortícolas mixtos (horticultura combinada con producción animal)
- › Sistemas frutihortícolas clásicos
- › Sistemas frutícolas
- › Sistemas frutihortícolas mixtos que incluyen ganadería
- › Sistemas yerbateros
- › Sistemas yerbateros mixtos con incorporación de ganadería
- › Sistemas mixtos diversificados: incluyen actividad frutihortícola, ganadería/animales de granja y producción de granos. Esta categoría representa una categoría emergente de altísima diversidad y complejidad en términos de sinergias en el sistema productivo.



**Figura 4:** Frecuencia relativa de especies vegetales y animales en los sistemas productivos analizados; el tamaño de las palabras representa la cantidad de registros de cada especie.

En todos los casos, los establecimientos no operan de manera aislada: forman parte de grupos de productores, cooperativas o redes agroecológicas locales y se vinculan con instituciones académicas, municipios y organismos públicos.

Esta trama de vínculos interinstitucionales es una de las principales fortalezas del proceso, ya que permite sostener el aprendizaje continuo, la innovación técnica y el acompañamiento mutuo.

#### *Vinculaciones institucionales más destacadas:*

- › INTA: actor clave en asistencia técnica, capacitación y programas como ProHuerta.
- › RENAMA: promueve redes territoriales y políticas locales.
- › Ministerios provinciales y nacionales: vinculados a financiamiento y políticas públicas.
- › Universidades: aportan investigación y extensión.
- › Cooperativas y ferias agroecológicas: fortalecen la comercialización y la economía solidaria.

#### *Estrategias de comercialización*

Si bien el mercado local o regional es el más priorizado, los sistemas de mayor escala aún dependen parcialmente del mercado convencional o de la venta a empresas.

Las ferias agroecológicas constituyen el principal canal de venta directa, complementadas con múltiples estrategias: bolsones, nodos de consumo, venta en finca, acuerdos con comercios locales, y en algunos casos, provisión institucional.

Esta diversidad de canales refleja una búsqueda de coherencia entre producción, consumo y territorio, apuntando a la soberanía alimentaria y al fortalecimiento de economías circulares.

## Procesos de transición por tipo de sistema

### **a) Sistemas frutihortícolas**

Los procesos frutihortícolas se orientaron a eliminar insumos químicos, mejorar la fertilidad del suelo, diversificar cultivos, producir semillas locales y articular con espacios de comercialización. La incorporación de animales permitió cerrar ciclos productivos y promover la regeneración del suelo. Se priorizaron prácticas regenerativas —como compostaje y abonos verdes— y se desarrollaron policultivos de más de veinte especies. La autoproducción de semillas adaptadas al ambiente local y el uso de bioinsumos generaron mayor autonomía. Además, la instalación de salas de procesamiento mejoró la calidad y presentación de los productos.

Aunque se ha avanzado en múltiples principios agroecológicos, aún se reconoce la necesidad de fortalecer la participación comunitaria y la integración al paisaje, para consolidar una transición más cultural que técnica.

### **b) Sistemas yerbateros diversificados**

En las chacras yerbateras, los objetivos se centraron en incrementar la diversidad, integrar animales y mejorar la calidad de la yerba mate. La incorporación de ganado redujo en un 70% los costos de producción, gracias al uso de biofertilizantes elaborados con estiércol ovino. Se implementaron rotaciones, registros de campo, manejo planificado de potreros y reforestación con especies arbóreas. En tres años, los rendimientos pasaron de 8 a 15 toneladas por hectárea, manteniendo bajos costos y mejorando la sostenibilidad. El sistema consolidó una sinergia entre componentes agrícolas y pecuarios, fortaleciendo la autonomía y reduciendo la dependencia de insumos externos.

### **c) Sistemas extensivos agrícolas, ganaderos y mixtos**

El foco principal de estos sistemas fue reducir la dependencia de insumos externos, recuperar la salud del suelo y rediseñar la producción hacia modelos integrados.

Se favorecieron las praderas polifíticas, las rotaciones con leguminosas, los corredores biológicos y la forestación, buscando mejorar la biodiversidad y la regeneración del paisaje. La fertilidad del suelo fue el eje estructurante: al mejorarla, se fortalecieron también la sanidad de cultivos y animales, y se redujeron los costos.

En las prácticas agrícolas se implementó la asociación de gramíneas y leguminosas, la conservación de semillas criollas, la cobertura permanente del suelo y la reincorporación de residuos vegetales. En ganadería, se aplicó el Pastoreo Racional Voisin (PRV), con apotreramiento, manejo planificado y descanso de potreros. La infraestructura hídrica se amplió, garantizando agua cada cuatro hectáreas, y se incorporó genética criolla más rústica.

Los insumos químicos fueron eliminados casi por completo, reemplazados por bioinsumos y abonos naturales. Aunque persisten desafíos en campos alquilados, el proceso logró reducir costos, riesgos y dependencia.

## Transformaciones y aprendizajes

Más allá de los resultados productivos, los testimonios de los productores revelan una transfor-

mación profunda en las formas de pensar, sentir y habitar la ruralidad. El paso de un modelo extractivo a uno regenerativo implicó también un cambio emocional y de desarrollo personal. “Antes salía al campo a ver qué no había logrado matar —dice Marco—, ahora salgo a ver cómo puedo potenciar lo bueno que hay.”

Las palabras que se repiten son felicidad, tranquilidad, creatividad y conexión. Muchos describen haber pasado de la angustia económica y la fatiga emocional a una “liviandad financiera” y una paz interior asociada al sentido del trabajo. Otros destacan el reencuentro con la naturaleza, el fortalecimiento de vínculos familiares y la satisfacción de producir alimentos sanos para su comunidad.

La agroecología aparece así no solo como una estrategia técnica, sino como un proyecto de vida: una forma de estar en el mundo que combina ética, conocimiento y disfrute.

## Proyecciones y futuro

A cada una de las personas entrevistadas se les realizó la siguiente pregunta: “¿Cómo te imaginas esta experiencia en el futuro, qué te gustaría lograr con este proyecto?”:

- › *“Me imagino diversificando aún más los entornos productivos y sumando familias a cada uno de los ejes desarrollados. Mostrando e internalizando en cada Guaminense, desde la primera infancia, que todos somos o podemos ser productores de nuestros alimentos, que hay mucha nobleza, generosidad y amor en ese rol fundamental para la vida. Lograr un establecimiento 100% agroecológico”.*
- › *“Me gustaría que el establecimiento logré alcanzar el primer objetivo ya mencionado, o sea la Calidad del cultivo de paltas y una vez logrado sea campo escuela para q vengan otros productores a aprender y enseñar sus experiencias”*
- › *“La experiencia se proyecta hacia mayor trabajo con el turismo y la educación.”*
- › *“Nos gustaría cambiar el paisaje, llegar con toda nuestra producción a la mesa de la gente, sumar más personas y experiencias a esta aventura, seguir descubriendo y maravillándonos”.*
- › *“Seguir en la chacra y disfrutar de la vida. No necesitamos más”.*
- › *“1) Haber desarrollado un modelo de producción que logre acercarse a la potencialidad del campo. 2) Transmitir cultura de trabajo, amor a lo que se hace, y una familia que aspire al crecimiento y la continuidad del legado capital familiar. 3) Compartir y transmitir los saberes generando un vínculo social y solidario con la comunidad.”*
- › *“Si se logra un concepto más abarcativo creo que hay mucho futuro mejorador, porque se logró concientizar a mucha gente pero no se debe tornar fundamentalista”.*
- › *“Querría que la experiencia dure toda mí vida y ya noto que es valorada y respetada por las generaciones que nos siguen”.*
- › *“Quisiéramos contagiar esta manera sana y humana de producir”*
- › *“Que se reorganicen las ciudades permitiendo que el productor sea parte importante de la ciudad, cuidando los recursos y las producciones de amigos de una forma sana y segura . Aportando a la economía”.*
- › *“Que sea rentable”*
- › *“Me imagino un campo saludable y vivible, y espero que sean muchos los productores que entiendan y vean que producir es también cuidar el suelo y el ambiente por el bien de la humanidad”.*

- › *“Este futuro está llegando, e imagino un campo con mucha vida, árboles, flores, abejas, mucha vegetación verde, animales y todas las personas que me rodean y acompañan en la vida, que sean felices todos los días y disfrutemos de vivir en EL CAMPO.”*
- › *“Imagino esta finca como un emprendimiento en articulación con un turismo rural educativo abierto al público para cosechar sus alimentos y aprender sobre agroecología a través de talleres y capacitaciones brindadas desde aquí.”*
- › *“Me gustaría lograr total independencia de la adquisición de insumos externos a través de la instalación de una biofábrica del tamaño que precisamos.”*
- › *“Me gustaría que algún asesor especializado pueda acercarse con sugerencias. No hemos hallado aún alguien que nos acompañe desde lo técnico todo lo hemos ido haciendo nosotras de a poco.”*

Estas proyecciones reflejan un horizonte compartido hacia la consolidación de sistemas 100% agroecológicos, la integración de turismo rural educativo, el fortalecimiento de redes comunitarias y la búsqueda de rentabilidad y autonomía productiva, siempre con la mirada puesta en transmitir saberes y construir territorios más vivos y resilientes.





# RENAMA hoy, aprendizajes y desafíos hacia adelante

### **Aprendizajes institucionales y territoriales**

A más de una década de su creación, la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (RENAMA) se ha consolidado como un referente institucional y territorial en la promoción de políticas públicas locales orientadas a la transición agroecológica. Su desarrollo no ha sido lineal, sino el resultado de procesos diversos, en contextos con diferentes grados de madurez institucional, capacidades técnicas y niveles de organización social.

En ese recorrido, se han acumulado aprendizajes significativos que hoy constituyen una base colectiva de valor estratégico para pensar el futuro de la agroecología en Argentina, principalmente desde la mirada de los municipios.

### ***Participación y construcción colectiva***

El primer aprendizaje es que la participación es la base estructural del cambio. Allí donde los actores locales (productoras/es, funcionarias/os, técnicas/os, instituciones educativas, organizaciones sociales, asociaciones y cooperativas) fueron parte activa de los procesos, la agroecología logró sostenerse, crecer y generar impacto.

La participación no se limita a la consulta o a la adhesión a decisiones previamente definidas: implica la co-creación de políticas, la identificación conjunta de problemas y la búsqueda colectiva de soluciones. Supone también reconocer y poner en diálogo distintos saberes: técnicos, empíricos, tradicionales, comunitarios.

En los territorios donde se consolidaron mesas locales de agroecología, la articulación intersectorial permitió trascender las lógicas de fragmentación institucional y construir agendas comunes. Estos espacios, cuando son bien conducidos, actúan como verdaderos generando confianza, legitimidad y continuidad a través de la participación.

### ***Voluntad política y liderazgo institucional***

El segundo aprendizaje es la importancia de la voluntad política. La transición agroecológica requiere decisión y liderazgo institucional, especialmente en las etapas iniciales, cuando los beneficios no son inmediatos y las resistencias al cambio se hacen más visibles. Los municipios que lograron consolidar políticas sostenidas en el tiempo son aquellos donde la agroecología fue asumida como una política de Estado, vinculada a la salud, el ambiente y el desarrollo local, más allá de los ciclos electorales.

La voluntad política se expresa no sólo en los discursos, sino en la asignación de recursos, en la creación de áreas o programas específicos, en la formación de equipos técnicos y en la articulación con los actores del territorio. Este compromiso permite sostener procesos de largo plazo, acompañar a los productores en la transición y consolidar marcos institucionales estables.

### ***Articulación entre niveles y actores***

El tercer aprendizaje es la articulación multiescalar. La experiencia demuestra que los procesos más sólidos son aquellos donde existe coordinación entre los distintos niveles de gobierno (local, provincial y nacional) y entre las dimensiones técnica, política y social. RENAMA ha funcionado como un espacio intermedio de articulación, que facilita la circulación de información, la asistencia técnica, la visibilización de experiencias y la generación de aprendizajes colectivos.

La articulación con universidades, institutos de investigación y organismos públicos ha permitido sistematizar experiencias, fortalecer capacidades y dotar de base científica a los procesos locales. Al mismo tiempo, la interacción con organizaciones campesinas, cooperativas y redes de consumidores ha contribuido a fortalecer el tejido social que sostiene la agroecología.

### ***Valor de la comunicación y la visibilización***

Otro aprendizaje central es el rol estratégico de la comunicación. Los procesos de transición se fortalecen cuando las experiencias se visibilizan, se comparten y se comunican con lenguaje claro y accesible. La comunicación no es solo difusión: es herramienta de construcción de sentido y de articulación entre actores.

RENAMA ha demostrado que comunicar lo que se hace (los avances, las dificultades, los aprendizajes) contribuye a consolidar el compromiso local, inspirar a otros municipios y ampliar el alcance de las acciones. La agroecología contada desde quienes ya han realizado experiencias es clave para promover la comprensión desde la teoría y la praxis, y facilitar el proceso de escalamiento en los territorios.

### ***Aprendizaje como proceso continuo***

Finalmente, un aprendizaje transversal es que la agroecología no se implementa, se aprende y se construye. La transición implica un proceso continuo de reflexión, ensayo, ajuste y valoración de los pequeños logros (que no son casualidades), donde los aciertos y errores forman parte del camino.

Los municipios que lograron sostener sus políticas agroecológicas son aquellos que adoptaron una mirada evolutiva, donde cada avance —por pequeño que sea— es comprendido como parte de un proceso mayor de transformación territorial.

## Desafíos hacia adelante

A partir de estos aprendizajes, se delimitan desafíos estratégicos para consolidar y escalar la agroecología en el ámbito municipal y territorial.

### ***Superar la gestión de la urgencia***

Uno de los desafíos más evidentes es superar la lógica de la gestión inmediata, centrada en la respuesta a demandas urgentes o coyunturales. La agenda agroecológica requiere planificación estratégica, continuidad institucional y una mirada de mediano y largo plazo. Ello implica fortalecer las capacidades técnicas de los municipios, promover la formación de equipos interdisciplinarios y generar instrumentos de planificación territorial que integren dimensiones ambientales, sociales y económicas.

### ***Consolidar marcos normativos y financieros***

La ausencia de marcos legales específicos limita la capacidad de los gobiernos locales para promover y sostener políticas agroecológicas. Resulta necesario avanzar en ordenanzas, programas y presupuestos propios, que den respaldo jurídico y financiero a las acciones. Asimismo, se requiere impulsar mecanismos de financiamiento innovadores, incluyendo fondos rotatorios, incentivos fiscales, compras públicas y alianzas público-privadas que prioricen la producción de alimentos sanos y locales.

### ***Fortalecer la formación y el acompañamiento técnico***

La transición agroecológica demanda un acompañamiento técnico cercano, continuo y adaptado a cada contexto. Se vuelve necesario ampliar la formación de técnicos municipales y regionales, promover instancias de capacitación interdisciplinaria y generar espacios de intercambio entre pares. El fortalecimiento de las capacidades locales es una condición clave para garantizar la autonomía y la sostenibilidad de los procesos.

### ***Profundizar la relación campo-ciudad***

Otro desafío central es reconstruir el vínculo entre lo urbano y lo rural. Los municipios deben reconocer que la producción de alimentos sanos y locales es un componente esencial de su política pública. Proteger las zonas fértiles, fomentar circuitos cortos de comercialización y promover la educación alimentaria son acciones prioritarias para restablecer esa conexión.

### ***Acompañar el cambio cultural***

El cambio de paradigma hacia la agroecología no es únicamente técnico, sino cultural y civilizatorio. Requiere revisar los modos de producción, consumo y relación con la naturaleza. Supone pasar de una visión centrada en el control y la dominación, a otra basada en la cooperación, la empatía y el respeto por la vida.

Por ello, los municipios deben asumirse no sólo como gestores, sino como agentes educativos y culturales, capaces de facilitar procesos de aprendizaje colectivo y transformación social.

## Hacia un nuevo paradigma biocéntrico

La transición agroecológica se enmarca en un proceso más amplio de cambio de paradigma, que interpela las bases epistemológicas y culturales del modelo moderno. Frente al paradigma

antropocéntrico (que coloca al ser humano en el centro y a la naturaleza como recurso), emerge un paradigma biocéntrico<sup>13</sup>, que reconoce a la vida como valor fundamental y ordenador.

Este enfoque implica comprender los sistemas agroalimentarios como redes vivas, complejas e interdependientes, donde la estabilidad depende de la diversidad y de la cooperación entre sus componentes. Desde esta mirada, la medición no busca controlar, sino aprender, y el conocimiento no se acumula, se distribuye, sino que se comparte y se transforma en acción.

La adopción de este paradigma requiere integrar distintas vías de conocimiento: la racional, la emocional, la somática y la intuitiva. Solo desde esa integración es posible una comprensión verdaderamente integral de lo vivo. La transformación, por tanto, no es solo mental o técnica, sino de conciencia.

La crisis ambiental, social y económica actual también puede entenderse como una fase crítica del proceso evolutivo global, donde los sistemas tradicionales muestran sus límites y emergen nuevos patrones de organización. Desde la perspectiva de la agroecología, la crisis es una oportunidad para reconstruir vínculos, regenerar suelos, restaurar ecosistemas y revalorizar los saberes locales.

Actualmente, se habla de tres características que interpelan la agricultura: COMPLEJIDAD, SOSTENIBILIDAD e INCERTIDUMBRE.

Aceptar la incertidumbre como parte del proceso permite salir de la lógica del control y abrirse a la creatividad y la innovación. Cada territorio, desde su singularidad, puede convertirse en un faro de transición agroecológica y aprendizaje colectivo.

### ***Comprender para transformar***

Comprender para transformar implica reconocer la interdependencia entre los procesos ecológicos, sociales y culturales, y actuar desde esa comprensión.

Pero más allá de la comprensión intelectual, el principal desafío de la época es ampliar la conciencia. La conciencia es la herramienta más potente de cambio: transforma la manera en que percibimos el mundo y, en consecuencia, la manera en que lo habitamos.

RENAMA se proyecta hacia adelante como un espacio articulador y de aprendizaje continuo, capaz de vincular municipios, instituciones, productores y comunidades en una red de cooperación orientada a la sostenibilidad. El futuro de la agroecología en Argentina dependerá de la capacidad de sostener esta construcción colectiva, consolidar las políticas públicas locales y fortalecer la esperanza activa en que otro modelo es posible.

Ampliar la mirada para transformar el mundo es, en definitiva, el legado y el horizonte de RENAMA: un llamado a construir territorios donde la vida, en todas sus formas, vuelva a estar en el centro.

### ***Recomendaciones para replicar experiencias:***

Identificar productores y productoras interesados en transitar hacia la agroecología, y articular con los municipios para acompañar esos procesos. Resulta clave construir una agenda regional compartida, que incluya charlas, cursos, encuentros y espacios de intercambio, orientados a fortalecer capacidades locales y promover el desarrollo de la agroecología en el territorio.

---

<sup>13</sup> Llamazares, 2013.



# Anexos

## Marco conceptual DNA

*Contactos de integrantes de Renama (Nombre y apellido, correo electrónico y lugar).*

Eduardo Cerdá | cerda.agroecologia@gmail.com | Capital Federal

Marisa Fogante | marfogante@gmail.com | Santa Fe, Rosario

Maria Elizabet Ciccorossi | eliciccorossi@gmail.com | Amba

Marisa Fogante | marfogante@gmail.com | Santa Fe, Rosario

Marcelo Schwerdt | marceloschwerdt@yahoo.com.ar | Sudoeste Pcia. Bs. As

Juan Ignacio Pereyra Queles | juanignaciopereyra@gmail.com | Capital Federal

Rodrigo Castro Volpe | rcastrovolpe@gmail.com | Uruguay

Pablo Argilla | pabloargilla@hotmail.com | Noroeste Pcia Bs. As.

Gustavo de Wine | gudewind@hotmail.com | Centro Pcia Bs. As

Victoria Ritcher | victoriaritcher@gmail.com | Capital Federal

Emilio Vitale | emiliovitale@gmail.com | Gualeguaychu, Entre Rios

Daniela Gomez | danielagomez@gmail.com | Lujan, Pcia BsAS.

Maria Virginia Viale | vikyviale@gmail.com | Córdoba

Luis rogelio narmona | narmonaluisrogelio@gmail.com | Córdoba

Andres Tarruella | andrestarruella@hotmail.com | Usuahia

## Bibliografía

Cerdá, E., y Sarandón, S. (2002). *Los desafíos de la gestión municipal para una agricultura sustentable. El caso de Tres Arroyos, Argentina. En Agroecología: El camino hacia una agricultura sustentable (Cap. 24, pp. 465-482). Ediciones Científicas Americanas.*

Cerdá, E., Sarandón, S., & Flores, C. (2014). *El caso de "La Aurora": un ejemplo de aplicación del enfoque agroecológico en sistemas extensivos del sudeste de la Provincia de Buenos Aires, Benito Juárez, Argentina. En S. Sarandón et al. (Eds.), Agroecología: Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/72>*

Dirección Nacional de Agroecología (DNAe). (2023). Marco conceptual de la agroecología. Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional, Argentina. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae\\_sagyp\\_marco\\_conceptual\\_de\\_la\\_agroecologia\\_.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dnae_sagyp_marco_conceptual_de_la_agroecologia_.pdf)

Duru, M., Fares, M. H., & Therond, O. (2014). Un cadre conceptuel pour penser maintenant (et organiser demain) la transition agroécologique de l'agriculture dans les territoires. *Cahiers Agricultures*, 23, 84–95.

FAO. (2018). Los 10 elementos de la agroecología: Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles. Roma: FAO. <https://www.fao.org/3/i9037es/i9037es.pdf>

FAO. (2018). The 10 elements of agroecology: Guiding the transition to sustainable food and agricultural systems. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).

Feito, M. C. (2016). Políticas públicas y territorios rurales. Reflexiones desde la perspectiva del desarrollo rural. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 16(32), 93–110. Universidad Nacional de Misiones.

Folke, C., Carpenter, S. R., Walker, B., Scheffer, M., Chapin, T., & Rockström, J. (2010). Resilience thinking: integrating resilience, adaptability and transformability. *Ecology and Society*, 15(4), 20. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-03610-150420>

Gliessman, S. R. (2018). Defining agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 42, 599–600. <https://doi.org/10.1080/21683565.2018.1432329>

HLPE. (2019). Enfoques agroecológicos y otras innovaciones para sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición. (Informe del High-Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition). Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, FAO. <https://www.fao.org/3/ca5602es/ca5602es.pdf>

HLPE. (2019). Agroecological approaches and other innovations for sustainable agriculture and food systems that enhance food security and nutrition. (HLPE Report No. 14). High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition.

Kiehr, J. E., Cerdá, E., & Sarandón, S. J. (2016). Producción agroecológica de cereales y carne bovina en un establecimiento agropecuario extensivo (650 ha) en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina: El caso de “La Aurora”, una experiencia de 25 años. FAO. <https://www.fao.org/3/a-be861s.pdf>

Llamazares, A. M. (2013). Del reloj a la flor de loto: Crisis contemporánea y cambio de paradigmas. *Del Nuevo Extremo*. ISBN 978-987-609-281-4.

Méndez, V. E., Bacon, C. M., & Cohen, R. (2013). Agroecology as a transdisciplinary, participatory, and action-oriented approach. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 37, 3–18. <https://doi.org/10.1080/10440046.2012.736926>

Peeters, A., Dendoncker, N., & Jacobs, S. (2013). Enhancing ecosystem services in Belgian agriculture through agroecology: A vision for a farming with a future. En *Ecosystem Services* (Cap. 22, pp.

285–304). Elsevier: Boston, MA, USA.

Peterse,, P; Silveira, L da; Fernandes, G; Almeida,S. (2021). Lume: método de análisis económico-ecológico de agroecosistemas. Río de Janeiro: AS-PTA, 120 p.

Schwerdt, M. G., & Cerdá, E. (2015). Desarrollo de las primeras experiencias en cultivos agroecológicos extensivos impulsadas desde el estado municipal en Guaminí, provincia de Buenos Aires. Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Agroecología, La Plata, Argentina. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata.

Tittonell, P. (2019). Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo), 51(1), 231-246. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/RFCA/article/view/2448>

Wezel, A., Brives, H., Casagrande, M., Clément, C., Dufour, A., & Vandenbroucke, P. (2016). Agroecology territories: Places for sustainable agricultural and food systems and biodiversity conservation. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 40, 132–144.

Wezel, A., Gemmill, B., Bezner, R., Barrios, E., Rodríguez, A., & Sinclair, F. (2020). Principios y elementos agroecológicos y sus implicaciones para la transición a sistemas alimentarios sostenibles. Una revisión. *Agronomía para el desarrollo sostenible*, 40. Disponible en: [https://ciaorganico.net/documentpublic/168\\_Principios\\_agroecologicos\\_Revision\\_-\\_Wezel\\_et\\_al\\_2020\\_\(1\).pdf](https://ciaorganico.net/documentpublic/168_Principios_agroecologicos_Revision_-_Wezel_et_al_2020_(1).pdf)

# **AGROECOLOGÍA EN MUNICIPIOS**

Herramientas y  
Aprendizajes para la  
Transición en Argentina

RENAMA

